

# **ANEXO I**

## **PROPUESTA PEDAGÓGICA EDUCACIÓN INFANTIL**

### **ÍNDICE**

1. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO
  - 1.1. OBJETIVOS GENERALES DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.
  - 1.2. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA.
  - 1.3. CONTENIDOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO.
  - 1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.
2. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.
3. METODOLOGÍA.
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
5. EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.
6. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.
7. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.
8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .
  - 8.1. CON RESPECTO AL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS.
  - 8.2. CON RESPECTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA DEL PROFESORADO.

## **1. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO.**

### **1.1. OBJETIVOS GENERALES DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.**

La finalidad de la Educación Infantil es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños/as, respetando los derechos de la infancia y atendiendo a su bienestar. Pretendemos alcanzar este fin planteándonos como meta una serie de objetivos generales para esta etapa. Dichos objetivos son, además de los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, los expresados en el artículo 4 del Decreto 428/2008 de 29 de julio y los que aparecen en el Anexo de la Orden 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

Dichos objetivos a alcanzar por el alumnado de educación infantil al finalizar la etapa son los que a continuación se detallan:

- a) Construir su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia de sus emociones y sentimientos a través del conocimiento y valoración de las características propias, sus posibilidades y límites.
- b) Adquirir autonomía en la realización de sus actividades habituales y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y desarrollar su capacidad de iniciativa.
- c) Establecer relaciones sociales satisfactorias en ámbitos cada vez más amplios, teniendo en cuenta las emociones, sentimientos y puntos de vista de los demás, así como adquirir gradualmente pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos.
- d) Observar y explorar su entorno físico, natural, social y cultural, generando interpretaciones de algunos fenómenos y hechos significativos para conocer y comprender la realidad y participar en ella de forma crítica.
- e) Comprender y representar algunas nociones y relaciones lógicas y matemáticas referidas a situaciones de la vida cotidiana, acercándose a estrategias de resolución de problemas.
- f) Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las diferentes situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros.
- h) Aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos relacionados con la vida cotidiana, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute.
- i) Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

## 1.2. OBJETIVOS GENERALES DE ÁREA.

Estos objetivos, al igual que los anteriores, señalan las capacidades que se espera que hayan adquirido los alumnos/as al final de cada etapa, pero referidos, de forma explícita, a los contenidos que configuran el área curricular.

### Área I. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- Tomar conciencia de sus propias características, posibilidades y limitaciones formándose una imagen ajustada y positiva de sí mismo, desarrollando sentimientos de seguridad, autoestima y autonomía.
- Valorar, aceptar y respetar las características diferentes de los demás.
- Explorar y conocer su cuerpo, algunas de sus partes, cualidades y funciones, descubriendo las percepciones de los sentidos y la simetría corporal.
- Controlar progresivamente su propio cuerpo conociendo y utilizando sus posibilidades motoras y de expresión y ajustando su coordinación a los gestos y movimientos que requiera cada actividad.
- Desarrollar sus destrezas motoras y habilidades manipulativas de carácter fino.
- Reconocer, manifestar, comunicar y controlar los propios sentimientos, emociones, necesidades y preferencias identificando y aceptando además los de los otros.
- Adquirir cada vez mayor autonomía en la realización de actividades de la vida cotidiana mostrando interés, iniciativa, organización, constancia y esfuerzo, valorando el trabajo bien hecho y aumentando su autoconfianza.
- Realizar actividades habituales adecuando el comportamiento a las distintas situaciones y a las necesidades de los otros.
- Desarrollar actitudes de respeto, ayuda y colaboración valorando la importancia de las relaciones afectivas.
- Reconocer y adquirir hábitos de salud, higiene, prevención y seguridad en situaciones cotidianas, pidiendo ayuda cuando sea preciso.
- Apreiciar la importancia de disfrutar de un ambiente de bienestar conservando adecuadamente los espacios y materiales.

### Área II. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- Observar y explorar los diferentes contextos presentes en su entorno, reconociendo algunos de sus componentes, características, funciones, cualidades y atributos.
- Iniciarse en el desarrollo de habilidades matemáticas de conteo, agrupamiento, orden, seriación y clasificación atendiendo a distintos criterios, manipulando objetos y colecciones.
- Reconocer y utilizar algunas nociones espaciales y temporales.
- Interesarse por el medio natural conociendo sus componentes básicos y algunas sus características, mostrando actitudes de respeto y cuidado y realizando acciones para su conservación.
- Discriminar el tiempo atmosférico y sus consecuencias en el paisaje con cada estación.

- Conocer los grupos sociales de pertenencia, sus componentes, costumbres y características, desarrollando actitudes de afecto, confianza, aceptación y respeto.
- Establecer relaciones equilibradas y satisfactorias, incorporando progresivamente las pautas correctas de comportamiento, compartiendo y utilizando el diálogo para resolver conflictos.
- Conocer y apreciar algunas manifestaciones sociales y culturales de su comunidad cercanas a su experiencia y participar en ellas.
- Identificar, valorar y respetar algunas señas de identidad de otras culturas.

### Área III. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Valorar la lengua oral como medio de relación, de aprendizaje y de comunicación y expresión de ideas y sentimientos.
- Desarrollar habilidades comunicativas a través de diferentes lenguajes.
- Comprender las intenciones y mensajes adoptando una actitud positiva hacia la lengua.
- Disfrutar conociendo, comprendiendo, reproduciendo y recreando textos literarios diversos.
- Iniciarse, en el nivel de 5 años, en el uso de una lengua extranjera (inglés) y comprender mensajes sencillos.
- Descubrir y explorar los usos de la lectura y la escritura.
- Interesarse por el uso de algunos medios tecnológicos.
- Desarrollar su imaginación y creatividad a través del dibujo y otras técnicas plásticas.
- Despertar la sensibilidad estética observando y escuchando obras plásticas y musicales.
- Desarrollar habilidades musicales interpretando canciones y explorando los sonidos.
- Experimentar las posibilidades expresivas de gestos y movimientos participando en dramatizaciones y otros juegos de expresión corporal.

### 1.3. CONTENIDOS POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO.

#### Área I: CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

##### **Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás**

- Exploración, reconocimiento y representación del propio cuerpo. El esquema corporal: Su imagen global y segmentaria.
- Percepción de los cambios físicos relacionados con el desarrollo evolutivo.
- Identificación de los sentidos y sus percepciones.
- Reconocimiento, expresión y progresivo control de sentimientos, emociones, deseo e intereses propios y ajenos.
- Descubrimiento y valoración positiva de sí mismo: Sus posibilidades y limitaciones.
- Aceptación de las diferencias de los demás y respeto hacia sus características evitando actitudes de discriminación.
- Identificación de acciones que favorecen el bienestar propio y de los demás.
- Práctica y valoración de hábitos de vida saludable. Petición, valoración y aceptación de ayuda en situaciones que lo requieran.
- Gusto por un aspecto personal cuidado.

- Utilización adecuada de espacio y materiales, contribuyendo a su cuidado, orden y limpieza para su conservación.
- Valoración y aceptación de las normas de comportamiento durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene.
- Adopción de comportamientos de prevención y seguridad e identificación de factores de riesgo.
- Identificación y valoración crítica ante factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.

## **Bloque 2. Vida cotidiana, autonomía y juego**

- Gusto por participar en juegos. Esfuerzo y confianza en sus posibilidades de acción en los juegos y el ejercicio físico.
- Aceptación y respeto de las normas del juego y valoración del mismo como herramienta de relación y disfrute.
- Mejora del control postural y progresivo control del tono, del equilibrio y de la respiración para dominar mejor su cuerpo.
- Descubrimiento de sus habilidades perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.
- Exploración de nociones de orientación y coordinación de movimientos.
- Coordinación y control de habilidades manipulativas de carácter fino.
- Adaptación del tono y la postura a las características de cada situación.
- Realización de actividades cotidianas con iniciativa y paulatina autonomía.
- Regulación del propio comportamiento y satisfacción por la realización de tareas.
- Respeto de las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.
- Planificación de la secuencia tareas y aceptación de su propia competencia en la realización de las mismas.
- Desarrollo de hábitos de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.
- Apreciación del trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.
- Adquisición de habilidades y valores que favorecen sus relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.
- Manifestación de habilidades de colaboración y convivencia.

## Área II. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

### **Bloque 1. Medio físico: Elementos, relaciones y medida**

#### **Objetos, acciones y relaciones**

- Observación, exploración, manipulación y reconocimiento de objetos y elementos de su entorno próximo, funciones y usos cotidianos.
- Discriminación de formas planas y cuerpos geométricos: Círculo, cuadrado, triángulo, rectángulo, óvalo, esfera y cubo.

#### **Elementos y relaciones. La representación matemática**

- Identificación de propiedades y atributos de los objetos: tamaño (<<grande-mediano-pequeño>>, <<más grande-más pequeño>>), color (rojo, amarillo, azul, verde, blanco, naranja, rosa, morado, marrón y gris) y cualidades (<<alto-bajo>>, <<largo-corto>>, <<lleno-vacío>>, <<abierto-cerrado>>, <<dulce-salado>>, <<suave-áspero>>, <<grueso-delgado>>, <<liso-rugoso>>).
- Utilización oral de la serie numérica para contar. Identificación, trazado y asociación a su cantidad de los números del 0 al 9. Uso de los primeros números ordinales. Resolución de sumas y restas sencillas.
- Aproximación a la cuantificación: <<Muchos-pocos>>, <<uno-ninguno>>, <<tantos como>>, <<uno-varios>>, <<par>>, <<mitad>>.
- Aproximación a la medida.
- Estimación intuitiva del tiempo y ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana: <<Día-noche>>, <<antes-después>>, <<mañana-tarde-noche>>, <<rápido-lento>>, <<ayer-hoy-mañana>>.
- Reconocimiento y utilización de nociones espaciales: <<Dentro-fuera>>, <<arriba-abajo>>, <<delante-detrás>>, <<cerca-lejos>>, <<a un lado- a otro>>, <<encima-debajo>>, <<alrededor>>, <<junto-separado>>, <<primero-último>>, <<entre>>, <<izquierda-derecha>>, <<centro>>.

## **Bloque 2. Acercamiento a la naturaleza**

- Discriminación de seres vivos (animales y plantas): Características, comportamientos, funciones y cambios. Clasificación en función a distintos criterios.
- Aprecio, respeto y cuidado de los elementos del medio natural. Valoración de su importancia para la vida. Acciones para su conservación: el reciclado.
- Observación e identificación de fenómenos naturales relacionados con las estaciones y sus consecuencias sobre el paisaje.
- Disfrute con las actividades en contacto con la Naturaleza.

## **Bloque 3. Vida en sociedad y cultura**

- Identificación de la familia y la escuela como primeros grupos sociales de pertenencia: Miembros, funciones y relaciones de afecto. Papel que desempeñan en su vida cotidiana.
- Conocimiento de necesidades, actividades, ocupaciones y servicios de la vida en comunidad: profesiones, tiendas, medios de transporte y comunicación, teatro.
- Interiorización y práctica de normas y habilidades de comportamiento social.
- Reconocimiento y participación en actividades sociales y culturales de su entorno.
- Discriminación de algunos cambios en el modo de vida relacionados con el paso del tiempo.
- Descubrimiento de algunas señas de identidad de otras culturas, aprecio y respeto. Interés por establecer relaciones con niños y niñas de otras culturas.

## **Área III. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**

### **Bloque 1. Lenguaje corporal**

- Exploración de gestos y movimientos como recursos expresivos del cuerpo.
- Participación en dramatizaciones, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.

### **Bloque 2. Lenguaje verbal**

#### **Escuchar, hablar y conversar**

- Utilización de la lengua oral para expresarse y comunicarse con los demás.
- Uso de vocabulario correcto, variado y acorde a su edad.
- Utilización adecuada de las normas que regulan el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra y escuchando con interés.
- Aproximación con actitud positiva a una lengua extranjera: Inglés.
- Escucha y comprensión de textos literarios variados (cuentos, poesías, adivinanzas...). Recitado y dramatización con interés.
- Lectura e interpretación de imágenes, pictogramas y palabras.
- Acercamiento a la biblioteca como medio de información y disfrute.

#### **Aproximación a la lengua escrita**

- Iniciación al conocimiento de la lengua escrita: Identificación y producción de trazos, diferenciación de letras y palabras, palabras y frases, segmentación silábica...

### **Bloque 3. Lenguaje artístico**

- Descubrimiento del lenguaje plástico y de algunos de sus elementos.
- Utilización del dibujo y otras técnicas plásticas como medio de expresión utilizando distintos materiales.
- Observación de obras de arte presentes en el entorno.
- Experimentación de las posibilidades sonoras del cuerpo y los instrumentos e identificación de rasgos de los sonidos.
- Audición de obras musicales e interpretación de canciones.

### **Bloque 4. Lenguaje audiovisual y tecnologías de la información y la comunicación**

- Iniciación en el uso y conocimiento de instrumentos tecnológicos como fuente de información y comunicación. Valoración y uso moderado.

#### **1.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Basándonos en los criterios de evaluación que se establecen en la citada Orden de 5 de agosto de 2008 como Equipo Educativo concretamos para nuestro ciclo los siguientes criterios para cada una de las áreas.

### **Área I. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL**

- Conocer y representar su propio cuerpo, nombrando y ubicando algunas de sus partes en su cuerpo y en el de los demás.

- Identificar los sentidos y algunas de las percepciones y sensaciones que puede captar con ellos.
- Controlar su cuerpo de manera creciente a través del conocimiento de sus características, posibilidades y limitaciones, formándose una imagen personal ajustada y positiva.
- Aceptar y respetar la identidad de los otros.
- Regular la expresión de sentimientos, emociones, vivencias y preferencias.
- Participar activamente y disfrutar con los juegos utilizando adecuadamente las normas que los rigen.
- Desarrollar sus habilidades motrices y manipulativas de carácter fino.
- Mostrar actitudes de colaboración y ayuda en sus relaciones con los demás, evitando posturas de sumisión o dominio.
- Realizar -de forma cada vez más autónoma- actividades habituales para satisfacer sus necesidades, mostrando interés e iniciativa.
- Manifestar hábitos de organización, atención, constancia y esfuerzo para llevar a cabo las actividades.
- Practicar hábitos saludables de higiene, alimentación y descanso para su bienestar.
- Utilizar adecuadamente espacios y materiales favoreciendo un entorno limpio y cuidado.
- Identificar situaciones de riesgo y adoptar comportamientos de prevención y seguridad para evitar accidentes.

## **Área II. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**

- Identificar y nombrar objetos y elementos del entorno, reconociendo algunas de sus características y atributos: color, tamaño, forma, peso y otras cualidades.
- Iniciarse en el desarrollo de habilidades lógico matemáticas agrupando, clasificando y ordenando elementos y colecciones según criterios cualitativos y cuantitativos.
- Identificar los números del 0 al 9, asociar a su cantidad, realizar su grafía y reconocer los primeros números ordinales.
- Resolver sumas y restas sencillas.
- Identificar nociones espaciales y temporales básicas.
- Conocer algunos componentes del medio natural, mostrar actitudes para su conservación y discriminar fenómenos y cambios asociados a cada estación.
- Conocer los grupos sociales más cercanos a su entorno y sus características.
- Tomar conciencia de la necesidad de los servicios y ocupaciones existentes en la sociedad.
- Mejorar sus habilidades de interacción social e integrarse en las normas.
- Participar en las manifestaciones culturales valorando su importancia.
- Comprender características que identifican a otras culturas y respetarlas.

## **Área III. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN**



- Utilizar la lengua oral para expresarse con claridad con distintas intenciones comunicativas, escuchando, comprendiendo y respetando a los demás.
- Interesarse por el uso y comprensión de una lengua extranjera: Inglés.
- Mostrar interés por producir trazos precisos y legibles.
- Interesarse por participar en las diferentes situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
- Manifestar gusto por conocer diversos textos literarios.
- Conocer y utilizar moderadamente algunos medios audiovisuales y tecnológicos.
- Expresarse con creatividad a través de diferentes técnicas y materiales plásticos.
- Conocer y valorar algunas obras de arte y musicales.
- Disfrutar con las canciones y las danzas y discriminar algunas cualidades del sonido.
- Interesarse por participar en dramatizaciones y explorar las posibilidades expresivas corporales.

## **2. INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO.**

Basándonos en la LEA y en el artículo 5 del Decreto 428/2008 de 29 de Julio abordaremos los contenidos transversales a lo largo de los diversos contenidos, ahora bien, dada la edad y características del alumnado de este ciclo, ha de ser el profesorado quien tenga presentes los temas transversales, con el fin de ir inculcándolos paulatinamente en aquellas ocasiones y momentos que sean más propicios. Se abordarán los siguientes:

- **El desarrollo de valores democráticos, cívicos y éticos de nuestra sociedad:** Supone educar para la convivencia, fomentando la solidaridad, la cooperación, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.
- **La diversidad cultural:** Implica la preservación y promoción de culturas existentes y la apertura a otras culturas. Nuestro centro se ve enriquecido con la aportación de la cultura gitana a la que muchos de nuestros alumnos/as pertenecen, estableciéndose en todo momento relaciones de respeto e igualdad. Así mismo se dará a conocer al alumnado la existencia de otras razas a través de cuentos, observación de láminas, fotos, etc.
- **La sostenibilidad:** Supone acercar a los niños y niñas al medio natural aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas. Nuestra propuesta pretende desarrollar una serie de hábitos, actitudes y conocimientos de respeto, cuidado, colaboración y valoración hacia todo lo que rodea a los niños y niñas.

En esta etapa, el alumnado tiene una relación muy estrecha con su entorno inmediato, de ahí que desde estas primeras edades deban ir sentándose las bases para la adquisición de objetivos de Educación Ambiental en etapas posteriores.

En todas las Unidades didácticas se trabaja este tema transversal (ver programaciones, objetivos y contenidos), así como en las propuestas de trabajo a través de las siguientes actividades: salidas al entorno próximo, elaboración de murales con diversos objetos recogidos del entorno, dibujos, actividades creativas (transformando elementos naturales en objetos), inventando cuentos, sembrando semillas, cuidando algún animal en clase en un pequeños periodo de tiempo, usando diariamente los contenedores azul y amarillo, reflexionando sobre lo que nos aporta la naturaleza (alimentos, diversión,...)

- **La cultura de paz:** Consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de atacar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas.

Nuestra Propuesta entiende la Cultura de Paz como una búsqueda de orden interno, tanto personal como social, considerándola no como un concepto que debe ser enseñado, sino como una realidad que debe ser vivida. Nuestra labor será tanto más eficaz cuanto más cercano esté lo que decimos de lo que hacemos. Damos más importancia al talante con el que se aborda el desarrollo de los contenidos que a los propios contenidos.

Dado que en esta etapa se configuran las bases de la personalidad y los esquemas de valores propios, estamos ante un momento evolutivo en el que, al ser altamente influenciables, existe la posibilidad de conseguir que estos niños y niñas incorporen a su carácter una serie de atributos naturales, cuyo impacto positivo se hará evidente a lo largo de su vida, en beneficio propio y de la sociedad en que se desenvuelvan.

Tiene, entre otros, el objetivo prioritario de ayudar a satisfacer, en la medida de lo posible, las necesidades afectivas y emocionales de nuestros niños y niñas como primer paso para evitar la desconfianza y el temor que pueda llevarlos a desarrollar actitudes violentas.

- **Los hábitos de consumo y vida saludable:** Está relacionado con la adquisición de hábitos entorno al bienestar corporal: higiene, salud,...Los trabajaremos abordando dos aspectos: la educación para la salud y la educación como consumidores.

En cuanto a la educación para la salud desde la perspectiva educativa de esta propuesta, la consideramos un estado de bienestar general que abarca los aspectos físicos, psíquicos y sociales desde donde debemos partir para comenzar a trabajar otros aspectos relacionados con el desarrollo psicoevolutivo del niño y de la niña.

Para potenciar este estado de bienestar general se aportan una serie de pautas, estrategias y vivencias, insertadas en el trabajo diario del aula, con las que se intenta inculcar en los niños y, en la medida de nuestras posibilidades, en las familias, hábitos y actitudes encaminadas a mejorar su calidad de vida entendiendo que sembrar prevención es recoger salud.

En cuanto a la educación como consumidor, a pesar de que los niños y niñas de estas edades no tienen autonomía al respecto sí puede pretenderse una formación como personas con actitudes críticas y hábitos de responsabilidad ante el hecho del consumo.

La importancia que la Educación del Consumidor tiene en su vida es obvia: Basta observar el comportamiento y las actitudes de muchos de ellos pidiendo todo aquello que, de forma tan atractiva, les ofrecen los mensajes publicitarios. De ello puede deducirse que no es prematuro introducir este tema a edades tempranas.

Se aborda este tema en todas las Unidades didácticas. En unos casos, como objetivos, especialmente en los contenidos (procedimientos y actitudes), así como en las propuestas de trabajo a través de las siguientes actividades: reflexión, conversación y diálogo sobre los productos que pueden adquirirse en tiendas, quioscos,...comentando qué productos son necesarios y básicos y cuáles no. Jugando a las tiendas donde el alumnado juega a comprar y vender, utilizando monedas de juguete para ir inculcando que las cosas que se compran cuestan dinero y que no se debe gastar en cosas superfluas. Inculcar el compartir y cuidar los juguetes para que duren más. Jugando, de forma creativa, con materiales de desecho, chapas, botones... Aprendiendo a jugar sin juguetes. Asimismo, la Propuesta hace hincapié en una serie de normas en relación con este tema:

- Uso adecuado de los espacios y del mobiliario y respeto hacia los mismos.
- Limitarse en la petición de juguetes en Navidad.
- No excederse en el consumo de «chucherías».
- Propuesta a los padres y madres para que adopten actitudes conscientes ante el hecho del consumo, de forma que revierta en la formación de sus hijos.

• **La utilización del tiempo de ocio:** En la actualidad, los niños/as disponen de más tiempo para el ocio pero este no ha de ser necesariamente un tiempo inactivo, puede ser creativo y útil, que aumente la calidad de vida como realizar juegos colectivos, participar en diferentes talleres, etc.

Es por ello, por lo que se enseñará a los niños/as juegos tradicionales tanto en el recreo como en las clases de psicomotricidad para que después los apliquen en su tiempo fuera del horario y recinto escolar.

A su vez los contenidos propios de **la cultura andaluza** serán incorporados por nuestro centro a través de su proyecto educativo y en su propuesta pedagógica. Así pues, valoraremos el patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas: música, literatura, pintura, etc. Sobre todo, les daremos a conocer algunos textos, poesías,... de escritores andaluces, conocerán algunas obras de arte de pintores de nuestra tierra y participaremos en aquellas manifestaciones culturales organizadas a nivel de centro o ciclo (Semana Santa, Romería, Cruz de Mayo,...)

Además para favorecer **la igualdad entre hombres y mujeres** contamos en el centro con el Programa de Coeducación llevado a cabo por todo el profesorado. Pero desde nuestra Propuesta Pedagógica dicha igualdad de oportunidades la desarrollamos en los siguientes contenidos:

- La identidad sexual y la aceptación del propio cuerpo superando el binomio cultural sexo fuerte/sexo débil.
- Sentimientos y emociones de ambos sexos, dando la misma importancia a las expresiones masculinas y femeninas.
- El autoconcepto y la autoestima, evitando roles, estereotipos y comportamientos sexistas.
- La valoración e igualdad de tratamiento de las diferentes actividades que se realizan tanto en el ámbito público como privado, evitando tareas específicas masculinas y femeninas.
- La autonomía del niño y la niña en la vida cotidiana y doméstica, no dando más autonomía a los chicos y sobreprotección a las chicas.
- El uso no sexista en el lenguaje oral y escrito, empleando un lenguaje oral sin restricciones donde todo el alumnado pueda sentirse identificado y adecuándolo a cada situación, haciendo referencia al género femenino cuando se trate con el grupo de niñas y facilitando materiales (cuentos, textos orales y escritos, libros de imágenes, etc.), favorecedores de la igualdad de oportunidades.

Para ello hacemos hincapié en :

- Que todos los niños y niñas pasen por todos los «rincones» y realicen diferentes actividades de juego sin discriminación.

- El uso indiscriminado de juguetes.

- La ejecución de roles indistintamente, dentro del juego simbólico.

- El uso de un lenguaje no sexista, evitando frases como: «Los niños nunca lloran», «Eso es de niñas», etc.; y usando el mismo tono de voz para dirigirse al niño y a la niña.

- Contar cuentos cuyos protagonistas sean niños y niñas. Cambiar los roles de los protagonistas de los cuentos. Por ejemplo, en vez de «Garbancito» sustituirlo por «Garbancita».

- Utilizar las mismas respuestas afectivas para dirigirse a los niños y a las niñas.

- En el juego eliminar zonas exclusivas para niños y niñas (los niños jugando al fútbol en el centro del patio y las niñas a la comba o goma en un lateral).

- Propuestas de equipos de trabajo, con niños y niñas.

### **3. METODOLOGÍA.**

Teniendo en cuenta el nivel madurativo y de desarrollo de nuestros alumnos/as a los que va dirigida nuestra acción didáctica y el ambiente socio-cultural del que proceden, la metodología a aplicar se basará en los siguientes principios metodológicos (de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 428/2008 de 29 de julio):

#### **1. Enfoque globalizador y aprendizaje significativo:**

En nuestras aulas la educación debe tener un carácter global ya que se deben trabajar todas las facetas sin fragmentar la vida del niño/a, es decir, capacidades cognitivas, psicomotrices, socioafectivas y lingüísticas. A su vez, los niños/as deben aprender significativamente y esto supone relacionar los conceptos ya conocidos con los nuevos conocimientos propuestos.

#### **2. Atención a la diversidad:**

Supone reconocer que cada niño/a es una persona única e irrepetible por lo que debemos ofrecer respuestas adecuadas a cada niño/a. Y merecen una especial atención aquellos niños/as que presentan necesidades específicas de apoyo educativo (n.e.a.e), por lo que es muy importante la detección y atención temprana de sus necesidades.

#### **3. El juego, instrumento privilegiado de intervención educativa:**

En la Educación Infantil la actividad lúdica tiene un papel relevante, ya que constituye un importante motor del desarrollo físico, afectivo, intelectual, social y moral. Por tanto el juego tiene un doble tratamiento en esta etapa: por un lado la necesidad de dotar de un carácter lúdico a cualquier actividad y por otro posibilitar el juego autónomo de los niños y niñas. Además, el juego es un elemento clave por su carácter motivador, creativo y placentero.

#### **4. La actividad infantil, la observación y la experimentación:**

La actividad es la fuente principal de aprendizaje y desarrollo en la infancia, y es imprescindible tanto para el desarrollo físico y psicomotor como para la construcción del

conocimiento, ya que los niños/as han de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión.

#### 5. La configuración del ambiente: Marco del trabajo educativo.

Dicha configuración es un entramado tanto físico (materiales, espacio, tiempo) como cultural (hábitos, normas y valores) y socio-afectivo (relaciones e interacciones entre niños/as, familias y profesionales) que tiene lugar en la escuela. Dicho entramado ha de permitir un ambiente cálido, acogedor y propicio para el aprendizaje.

#### 6. Los espacios y los materiales: Soporte para la acción, interacción y comunicación.

Todos los espacios del centro deben considerarse potencialmente educativos y será tarea del Equipo Educativo la planificación y evaluación de los mismos. En lo referente a los materiales educativos decir que son aquellos elementos y objetos con los cuales los niños/as interactúan y generan aprendizajes.

#### 7. El tiempo en Educación Infantil:

Planificaremos cuidadosamente la jornada escolar respetando tiempos de actividad con los de descanso, los de relaciones de grupo con las individuales,... etc. Por tanto cada niño/a ha de disponer del tiempo necesario para crecer y desarrollarse, de acuerdo a sus ritmos individuales. Dicho tiempo ha de organizarse de manera flexible y natural. Y, en cuanto a la organización de los tiempos diarios, es importante establecer un marco estable que facilite la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad, donde niños y niñas han de encontrar un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades (alimentación, higiene, reposo, actividad,...).

#### 8. La Educación Infantil una tarea compartida:

Las relaciones fluidas y continuadas entre el centro de Educación Infantil y las familias permitirán unificar criterios y pautas de actuación que van a repercutir en la educación de los niños y niñas. En este sentido se trata, en definitiva, de garantizar la información y facilitar a participación. Para ello, en cada aula contamos con un delegado/a de padre/madre que facilitará la comunicación familia-escuela.

### **4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

En el 2º Ciclo de Educación Infantil daremos atención a la diversidad haciendo un Refuerzo Educativo en el Aula de forma puntual. Este refuerzo se dará a aquellos niños o niñas que presenten dificultad a nivel de comportamiento, a nivel de conocimientos, a nivel social, al realizar alguna tarea o trabajo concreto.

En nuestras actuaciones siempre evitaremos la competitividad y la comparación.

- A NIVEL DE COMPORTAMIENTO. Intentaremos la eliminación de comportamientos negativos de la siguiente manera:

Se empezará por modificar prioritariamente un solo comportamiento, tomando para ello el tiempo que sea necesario. Se procurará la disminución de la intensidad y frecuencia de dicho comportamiento y cuando se observen cambios positivos continuos, puede comenzar la

disminución y eliminación de otros comportamientos. Siempre se seguirá una actuación firme y constante.

- A NIVEL DE CONOCIMIENTOS. Daremos una atención más individualizada al realizar el trabajo y en el momento de la explicación.
- A NIVEL SOCIAL. Se establecerán acuerdos y normas con todo el grupo-clase. Cuando haya agresiones, escucharemos a los implicados y se intentará calmarlos. Investigaremos las causas del conflicto y se buscarán soluciones.

Se utilizará el diálogo y la participación como medios de relación.

Se mantendrá siempre una norma unidireccional y ecuánime.

- AL REALIZAR ALGUNA TAREA O TRABAJO. Daremos una atención más individualizada mientras el niño/a realiza la tarea.

La evaluación de este Refuerzo la realizaremos a través de la observación directa.

En función del grado de necesidad del alumnado realizaremos los siguientes tipos de adaptaciones curriculares:

A. **Adaptaciones curriculares no significativas:** Distintas adaptaciones concretas en los elementos básicos del currículo:

1. Adaptaciones en la Evaluación.
2. Adaptaciones metodológicas.
3. Adaptaciones en los Contenidos.
4. Adaptaciones en los Objetivos.

#### A1. **Adaptaciones en la Evaluación**

- No evaluar de forma homogénea, teniendo en cuenta las particularidades de aprendizaje y el tiempo que necesita cada uno/a según sus características.

#### A2. **Adaptaciones metodológicas**

- En algunos casos lo que se necesita son adaptaciones metodológicas. El profesor ayuda individualmente a un alumno o pequeño grupo de alumnos/as para afianzar sus contenidos.

#### A3. **Adaptaciones en los contenidos**

- Adaptaciones con cambios de programación prevista con motivo de algo que ha captado la atención de ese alumno/a para conseguir los mismos objetivos con distintos contenidos.

- También cambiar la secuencia de contenidos o adaptación, haciendo más repeticiones sobre contenidos ya trabajados anteriormente, por lo tanto se cambia la secuencia de contenidos sin que cambie el objetivo.

- Eliminar algunos contenidos que no se consideren básicos para evitar que se descuelguen algunos alumnos del ritmo general y que puede contribuir a su adaptación al grupo.

#### A4. **Adaptaciones en los objetivos**

- Adaptación de objetivos para los niños/as que por distintas razones tienen dificultades en algunas facetas de su aprendizaje.
- Se prestará más atención a unas áreas que a otras o priorizar unos objetivos frente a otros, por su carácter básico o funcional y porque se estima que puede resultar muy difícil trabajarlos todos al mismo nivel y para todo el grupo.

#### **B. Adaptaciones curriculares significativas:**

Alumnos procedentes de contextos sociofamiliares desfavorecidos o de minorías étnicas o niños con dificultades de aprendizaje mucho más graves y permanentes.

- Cuando las dificultades de aprendizaje en algún alumno sean grandes, una opción puede ser la de eliminar contenidos, y tal vez algún objetivo de área, para así poder trabajar, con el tiempo y la profundidad requeridos, aquellos otros que resulten básicos o relevantes en función de las características de algún alumno. De cualquier forma esta opción se llevaría a efecto en casos muy especiales y con las debidas precauciones.
- Para mejorar esta situación, el primer paso consistirá en hacerse una idea lo más precisa posible de las dificultades más importantes que pueden aparecer en esta Etapa.
- En esos casos tendrían que ser revisados y orientados por el Equipo Psicopedagógico del Centro y trabajar en colaboración con ellos.

Ni qué decir tiene que en aquellos casos en que se considere necesario se recurrirá a los recursos humanos que el centro dispone para estos casos: Atención Temprana, orientadora, psicóloga, logopeda y especialista de Pedagogía Terapéutica.

### **5. EL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS.**

El espacio es uno de los elementos fundamentales de la escuela, facilitando y promoviendo determinadas conductas y estrategias. Uno de los factores de aprendizaje de los alumnos/as es su interacción con el medio.

El espacio en el que el niño/a se desenvuelve facilita determinadas conductas o actividades, invita a ciertas acciones y condiciona un determinado tipo de relación e intercambio.

Nuestra acción educativa debe considerar el espacio como un agente formativo de primer orden. De esta forma organizamos el espacio y los materiales para ayudar al niño/a a desarrollarse y aprender. Ello supone que cuentan todos los espacios del centro, exteriores e interiores y los recursos que ofrece el entorno de la escuela.

A la hora de organizar los espacios debemos proporcionar estímulos cercanos al ambiente familiar: ambientes cálidos, confortables, acogedores,... En definitiva, que sea estimulante y a la vez ordenado.

También tendremos en cuenta que no sean espacios estáticos, sino dinámicos, que cambien a medida que evolucionan los niños/as, las actividades, los periodos escolares,... y que al mismo tiempo facilite la observación sistemática y continua.

Es importante que la organización del espacio facilite el encuentro entre los miembros del grupo a la vez que facilite el aislamiento, el trabajo y el juego individual.

Teniendo en cuenta las premisas anteriores, en nuestras aulas delimitaremos los espacios de

la siguiente forma:

- Zona de trabajo individual: Los niños/as se dispondrán en pequeños grupos en donde realizarán de forma autónoma la expresión gráfica de los conceptos aprendidos.

- Zona de "asamblea": Se trata de un espacio que tiene diversas utilidades, como por ejemplo:

- Zona de encuentro para el desarrollo de las rutinas, saludos, etc,...
- Lugar donde se favorece el desarrollo de la expresión oral a través de juegos, canciones, recitación de poesías y trabalenguas, conversaciones y diálogos, expresión de vivencias,...
- Espacio que permite el razonamiento lógico-matemático.

- Zona de rincones. Son espacios delimitados donde se desarrollan actividades lúdicas con finalidad en sí mismas, libres fundamentalmente, aunque también pueden ser dirigidas en pequeños grupos y con materiales adecuados para la consecución de capacidades concretas. Estos rincones favorecen:

- \* La actividad espontánea y la creatividad.
- \* La autonomía y la socialización.
- \* Las relaciones interpersonales.
- \* Hay que tener en cuenta los siguientes aspectos en los rincones:
  - Que cada rincón tenga el material necesario y que sea asequible a los niños/as.
  - Hay que disponerlos de manera ordenada y fácilmente identificable.
  - El material ha de ser vistoso y debe cumplir unas mínimas condiciones de seguridad.

Los distintos rincones que normalmente están montados en clase son:

1.- **Rincón de la biblioteca**; es la zona más tranquila de la clase, donde el niño/a se dedica a mirar y a disfrutar de los cuentos. Para que la biblioteca sea un espacio atrayente se llevan a cabo las siguientes estrategias:

- Los niños/as ordenan los cuentos según un criterio.
- Se establecen entre todos las normas de la biblioteca.
- Contamos con un carrito móvil de cuentos de la biblioteca del centro, que va rotando por las distintas aulas.

2.- **Rincón de las experiencias**; los niños/as realizarán experiencias relacionadas con el medio ambiente: plantas, flores, frutas,... y diversos animales que estarán permanentemente en clase o que serán traídos por los niños/as a clase algún día o por un periodo de tiempo.

Este espacio, junto con sus materiales contribuye a que comprendan la relación causa-efecto.

3.- **Rincón de las construcciones y juegos estructurados**; el material disponible en este rincón tratará de desarrollar en el niño/a el conocimiento lógico-matemático, su capacidad de asociación, seriación, así como el desarrollo de su creatividad ante el material no estructurado.

Es el rincón más rico en la adquisición de conceptos: delante-detrás, grande-pequeño, dentro-fuera,...



4.- **Rincón de plástica**; desarrolla su creatividad, experimentando con las pinturas, el conocimiento y percepción del espacio y la representación del plano, la observación y simbolización personal. El material puede ser muy diverso: arcillas, plastilinas, pinturas, tijeras, punzones, papel continuo, cartulinas,... material de desecho,...

5.- **Rincón de juego simbólico (cocinita-casita-supermercado)**; es un lugar específico para desarrollar el juego simbólico. En él vive su fantasía y realidad consiguiendo su equilibrio afectivo y emocional. También le sirve para resolver conflictos que se le plantean en su vida cotidiana. Además le ofrece al niño/a la posibilidad de pensar, seleccionar y clasificar.

6.- **Rincón de expresión corporal**; el niño/a desarrolla su capacidad imaginativa, utilizando el lenguaje y la mímica como medio de expresión para simbolizar situaciones de la vida real. Conoce su cuerpo y el de sus compañeros/as. Además de su propio cuerpo dispondrán de telas, de alguna ropa usada o accesorios, pinturas de maquillaje,... para poder disfrazarse.

#### 5.1.- Organización de los alumnos/alumnas:

Los agrupamientos entre alumnos y alumnas con diferentes intereses, capacidades y motivaciones, permiten la confrontación de opiniones y de distintos puntos de vista, distintas estrategias para resolver situaciones, etc. Los grupos heterogéneos permiten, además, programar actividades para desarrollar actitudes de tolerancia, respeto a las diferencias, no discriminación... Aún así, podremos organizar grupos más homogéneos para enseñar determinados contenidos o aprendizajes. En función de la edad y las características psicológicas de los niños/as, estos agrupamientos serán flexibles y responderán al tipo de actividad que se pretende realizar.

Los agrupamientos que realicemos tendrán las siguientes características:

- Fomentarán la ayuda, cooperación y colaboración.
- Aprovecharemos para tratar los Temas Transversales, evitando, en la medida de lo posible, conflictos.
- Favoreceremos la actividad individual, la participación efectiva de todos, la investigación y el descubrimiento.
- Evitaremos las situaciones de marginación, fomentando la integración, ayuda, aceptación.
- Tendremos en cuenta el espacio donde vayamos a realizar la actividad.
- Formaremos los grupos y el tamaño de los mismos en función del material.
- Se adecuarán a la naturaleza y tipo de actividad y a los objetivos que perseguimos con ésta.
- Variaremos el número de alumnos/as en función de los objetivos y posibilidades educativas, materiales y temporales.
- Evitaremos la improvisación.
- Los agrupamientos que realicemos deberán resultar motivadores, útiles, beneficiosos... para sus componentes.

Comentados de forma general los agrupamientos y sus características, haremos una clasificación de aquellos que llevaremos a cabo con nuestros alumnos y alumnas. Así tenemos: trabajo individual, en pequeño grupo, en gran grupo o grupo-clase, y en grupo mixto o inter ciclo.:

**A) Trabajo individual:** son aquellas actividades que realiza el niño o niña y que pretenden desarrollar las capacidades expresadas en los objetivos generales. Este trabajo lo realiza el niño/a de forma aislada.

Debemos potenciar el trabajo individual, en la medida en que supone un apoyo para adquirir la autonomía y la confianza en sí mismo. Así se siente verdadero protagonista de lo que hace, marcando su propio ritmo y respetando sus características individuales. Es mediante el trabajo individual como el niño/a potencia sus propias posibilidades, atendiendo de este modo a la diversidad del alumnado.

**B) En pequeño grupo:** este tipo de agrupamientos serán para la realización de tareas específicas en las que exista una participación de todos los miembros para obtener un resultado común. Desarrollaremos actividades como:

- Orden y limpieza de la clase.
- Cuidar animales o plantas. Responsabilidades.
- Construcciones y arquitecturas.
- Juegos lógico-matemáticos: resolución de puzzles, dominó...
- Experimentaciones, investigaciones...
- Juego por rincones.

**C) Gran grupo o grupo-clase:** esta forma de agrupamiento favorece la comunicación e intercambios de lenguaje, al igual que en el pequeño grupo. Los organizaremos para el desarrollo de actividades, como:

- Intercambio de experiencias vividas.
- Comunicación.
- Diálogos generadores de descubrimientos.
- Bailes, canciones, cuentos.
- Realización de la asamblea.
- Debates.
- Juegos de expresión corporal, de psicomotricidad, de conocimientos.
- Salidas al entorno.
- Proyecciones de video.
- Presentación de los centros de interés, unidades didácticas.
- Regulación de las normas de convivencia.
- Puestas en común.
- Canciones, audiciones y otras actividades musicales.
- Elaboración de murales.
- Decoración de la clase.
- Etc.

**D) Grupo mixto o inter ciclo u otra etapa:** fundamentalmente serán actividades comunes a la etapa de Educación Infantil y los primeros ciclos de Primaria.

La realización de actividades con otros profesores/as y con niños/as de otras edades que tienden a situarse en la zona de desarrollo potencial de los pequeños, provoca en éstos últimos, la adquisición de aprendizajes significativos. Se harán actividades del tipo:

- De expresión musical.
- Celebraciones: Fiesta del Otoño, Fiesta de Navidad, Carnaval, Día de Andalucía, Romería Escolar, etc.
- Salidas de convivencia entre padres, maestros/as y alumnos/as del ciclo. El lugar esta aún por deteminar.

Para este tipo de agrupamientos nos coordinaremos con los demás maestros/as implicados. También debemos considerar la necesidad de participación de madres y padres en algunas de estas actividades.

Para que exista una relación dinámica, fluida y coherente y las actividades se lleven a cabo sacando el máximo provecho de ellas, se realizarán reuniones previas a cada actividad que vayamos a realizar.

Independientemente de estos agrupamientos, en el aula, los niños y niñas estarán reunidos en diversos grupos, cada uno de ellos en un mesa que haremos corresponder con un color o dibujo, donde realizarán el trabajo individual y algunos trabajos en pequeño grupo, en los que no siempre coincidirán con los compañeros con los que habitualmente se sentarán en dicha mesa.

## **6. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.**

Mediante la organización del tiempo pretendemos distribuir los aprendizajes a lo largo de la jornada escolar, a través de las rutinas, y a lo largo de todo el curso, creando nuestro propio calendario, como veremos en el apartado de Temporalización.

Esta organización es necesaria, ya que a estas edades los niños y niñas, debido a su nivel de madurez, tienen una mala o, mejor dicho, todavía no formada, estructuración temporal.

Por otra parte, una inadecuada organización del tiempo en la escuela va a suponer ineficacia, esfuerzos inútiles, pérdida de energía y cansancio, angustia y desaliento.

Para realizar la organización temporal, hemos tenido en cuenta dos factores decisivos:

1.- Las intenciones educativas, es decir, la situación de enseñanza-aprendizaje; el interés, iniciativa y disponibilidad de los niños/as; la motivación; los distintos tipos de actividades que surjan o se hagan; la secuencia didáctica, etc. Hay que respetar el ritmo biológico y personal, sin olvidarnos de las necesidades de higiene, alimentación, descanso y juego de los niños-as.

2.- Las características y necesidades personales y sociales de cada niño o niña en concreto.

Por todo esto, en la etapa de Educación Infantil debemos mantener unas constantes temporales, rutinas, ritmos... que constituyan un punto de referencia en el tiempo, para niños y niñas. Así evitaremos la desorganización.

Estas constantes temporales son las RUTINAS, que permiten al niño o niña anticipar acontecimientos, adquirir conciencia temporal, relacionar espacio-tiempo, actividad-persona... Es decir, la rutina, se basa en la repetición de actividades y ritmos en el espacio y en el tiempo, como un elemento que forma parte de la propia organización de la clase.

La organización temporal basada en unas rutinas, va a ofrecer a los pequeños seguridad y comodidad, debido a que se liberan de la necesidad de estar aprendiendo siempre cómo se hace cada cosa. También favorecen la captación del tiempo y de los procesos temporales, porque determinan un antes y un después, y en conjunto determina toda una secuencia de actividades.

El aprendizaje de las rutinas por parte de los niños-as se ve facilitado siguiendo el mismo orden en las actividades, mencionándolas claramente y con frecuencia. Esto no implica que en un momento dado, en función de la situación concreta que se nos plantee, no podamos introducir o alterar esta secuencia de actividades, sino que, atendiendo al carácter abierto y flexible de la etapa, podemos hacer variaciones.

En nuestra jornada escolar seguiremos las siguientes rutinas:

- Llegada, que comprende el saludo, ponerse el babi y colgar su mochila en la silla y el abrigo en la percha.
- Calendario semanal, en un tren. Fecha y día de la semana en la pizarra.
- Observación, comentario y señalización gráfica del tiempo atmosférico en el mural del tiempo.
- Control de asistencia.
- Asamblea, que tratará cada día sobre aspectos diferentes en función del centro de interés y del trabajo individual que realizarán después.
- Realización del trabajo individual.
- Hábitos de higiene y aseo, para a continuación desayunar.
- Desayuno.
- Recreo.
- Rincones de juego o psicomotricidad o trabajo en gran grupo. Las actividades en gran grupo podrán ser: psicomotricidad, juegos de vocabulario, visualización de imágenes, narración de un cuento.

Las actividades o rutinas que realizaremos en la jornada escolar, se verán complementadas para nosotros con las horas de obligada permanencia en el centro, los lunes . Esas horas se dedicarán a:

- Reuniones de coordinación, funcionamiento de Equipos Docentes.
- Tutoría, orientación escolar, refuerzo pedagógico, adaptaciones curriculares, atención a problemas de aprendizaje con los alumnos-as.
- Programación y autoevaluación de actividades educativas, cumplimentación de documentos académicos de los alumnos/as.
- Organización y mantenimiento del material educativo.

## **7. SELECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES.**

Los recursos son medios que facilitan la interacción alumno-alumna y la realidad en el proceso de aprendizaje. Sirven de vehículo a los contenidos y a los procedimientos, ya que son los medios que se utilizan para el desarrollo de las situaciones de enseñanza-aprendizaje.

Para la selección de los recursos y materiales hemos tenido en cuenta el contexto educativo del Centro, que, como veremos más adelante, se convierte en un recurso educativo más, también partiremos de las características de los alumnos y alumnas con los que vamos a trabajar, y las decisiones tomadas al respecto en el Proyecto Educativo de Centro.

Estos recursos pueden ser: ambientales, personales y materiales.:

- **Recursos ambientales**: son todos aquellos factores que configuran el entorno que rodea al Centro: clima, localización del colegio, situación geográfica del mismo y del pueblo, paisaje... Todos estos elementos del entorno intervienen de forma particular en el proceso educativo determinándolo y haciendo necesaria la concreción para cada centro. Cualquiera de ellos puede convertirse en un medio para conseguir alcanzar algún contenido o para la adquisición de las capacidades que se recogen en los objetivos planteados.

- **Recursos personales**: los constituyen todas las personas que participan en el proceso educativo, ya que ejercen una influencia sobre el mismo. Estos serían: padres y madres, maestros y maestras, alumnos y alumnas, personal no docente del centro, representantes institucionales (Concejal del Ayuntamiento, Psicólogo, Logopeda...) y cualquier persona que en un momento dado hace una aportación en la escuela.

- **Recursos materiales**: serán adecuados a la edad de los alumnos/as, los cuales deberán manifestar interés por ellos; deberán favorecer la manipulación, experimentación, investigación; serán potenciadores de la actividad del niño/a; se podrán utilizar en grupo o individualmente, y, además, para actividades diversas; deberán ser facilitadores de múltiples experiencias y juegos (ser polivalentes), variados, atractivos, sanos, seguros, resistentes y duraderos, de fácil manejo, no sexistas, reutilizables, adecuados a nuestra metodología e intencionalidades, deben permitir actuar al niño o niña.

La **ubicación** de estos materiales en el aula deberá fomentar la autonomía, estando, para ello, a la vista y al alcance de todos, habiendo suficiente cantidad y estando agrupados por el tipo de actividades o juegos que permiten desarrollar. Estarán clasificados y ordenados en estanterías, bandejas, sobre mesas.

Los recursos materiales son comunes a todo el centro o no comunes:

- **Comunes**: son aquellos que se utilizan para los diferentes ciclos y etapas, por ello debemos garantizar un uso fluido y adecuado a través de su organización manteniéndolo ordenado, disponible, bien cuidado... y coordinándonos para su uso.

Disponemos de material audiovisual (video, televisión, radio cassette, películas de video, carteles...), material informático (ordenadores con impresora), equipos experimentales, fotocopidora, mobiliario, biblioteca del centro, material de psicomotricidad y educación física.

- **No comunes**: aquellos que consideramos de uso propio para nuestra clase.

Además de ser materiales comunes o no comunes, también atienden a otro aspecto: materiales estructurados y materiales no estructurados:

- **Materiales no estructurados**: aquellos que se utilizan para fines diferentes y que no coinciden con su uso habitual. Incluimos el material de desecho o reciclable, potenciando así contenidos de la Educación Ambiental. Serían: algodón, palillos de polo, palillos de dientes, garbanzos, lentejas, revistas, periódicos, hojas secas, tierra, botellas, restos de telas para disfrazarse, piedras, conchas, tubos de cartón del papel higiénico, botes, cajas de cartón, macarrones (de pasta), lana, etc.

- **Material estructurado:** aquel que tiene un uso convencional y que se utiliza para aquello que se ha fabricado. Algunos ejemplos: lápices, ceras, pintura de dedos, folios, plastilina, construcciones, juegos lógico-matemáticos, aros, pelotas colchoneta, papel higiénico y jabón, tijeras, pinceles, punzones, tizas, libros de imágenes, papel charol, cartulina, papel celofán, papel de seda, pegamento, cola, chinchetas, fixo, gomas de borrar, perchas, espejo...

En el aula, tenemos el material distribuido en función de los rincones. Algunos de estos rincones coinciden con los rincones o zonas en los que distribuimos el espacio, y que hemos mencionado anteriormente:

**Material de lenguaje y de biblioteca:**

- Cuentos y libros de imágenes.
- Láminas de observación.
- Tarjetas de identificación.
- Canciones, poesías, adivinanzas.
- Láminas de prelectura.
- Revistas, periódicos, fotografías

**Material del rincón de experiencias:** de forma temporal tendremos plantas, algún animal que los niños/as traigan al cole, lupas,...

**Material de construcción y juegos estructurados ( lógico-matemático):**

- Construcciones de plástico.
- Bolos.
- Bloques lógicos.
- Dominó de animales.
- Puzzles.
- Juego de secuenciación de las estaciones del año, sobre los pasos a seguir para realizar un hábito de higiene.
- Juego de reconocimiento de objetos concretos en distintas escenas.
- Arquitectura de madera.
- Láminas con los números, con los colores.

**Material de plástica:**

- Ceras duras y blandas, lápices, gomas, sacapuntas.
- Tijeras, punzones, alfombrillas, pegamento.
- Pinceles, pintura de dedos.
- Palillos de polo, palillos de dientes.
- Algodón, lana.

- Distintos tipos de papel: charol, de seda, celofán, cartulina, folios A-4, ...
- Esponjas, corcho blanco para hacer estampaciones.
- Pastas.

**Material de juego simbólico:**

- Cocinita y utensilios de cocina (platos, tazas, cucharas...).
- Alimentos de plástico.
- Alimentos del mercado: carne, huevos, bollería.
- Coches, muñecos, espejo.
- Telas para disfrazarse, pintura y maquillaje para la cara.
- Utensilios que utiliza el médico.
- Set de peluquería.
- Herramientas de bricolaje

**Material para trabajar la expresión corporal:** habrá telas para disfrazarse, pinturas de maquillaje (de forma excepcional).

**Material de psicomotricidad:**

- Aros.
- Pelotas.
- Banco sueco.
- Espejo.

**Material de música:**

- Pandero.
- Cassettes.
- Cascabeles.
- Caja china.
- Claves.
- Triángulo.
- Crótalos.

Hay que tener en cuenta que muchos de estos materiales se van introduciendo según los centros de interés a lo largo de todo el curso. También su localización puede ser variable, partiendo siempre de la evaluación continua, que nos aportará datos sobre las decisiones adoptadas, para adecuar mejor el material o su localización.

En la práctica diaria iremos formando en los alumnos/as unos hábitos de conservación del material, como son:

- No sacarlos de golpe.

- Utilizarlos en el momento apropiado según la actividad.
- No mezclar piezas de distintos juegos o construcciones.
- Lavarnos las manos al terminar de utilizar determinados materiales, para no ensuciar otros, por ejemplo, la plastilina.
- Recoger, colocar y ordenar cada material adecuadamente.

La elección de materiales que hagamos debe seguir unos criterios: que se puedan utilizar por un máximo número de niños y niñas, que sirva para distintos fines, que sean duraderos, resistentes y seguros.

## **8. LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN .**

### **8.1.-CON RESPECTO AL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS/AS.**

La evaluación constituye un elemento y un proceso fundamental en la práctica educativa, y, permite en cada momento recoger la información y realizar los juicios de valor necesarios para la orientación y para la toma de decisiones sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objeto de la evaluación es, fundamentalmente, orientar al alumno/a y al maestro/a en aspectos tales como: metodología, recursos, detección de necesidades educativas especiales,... y no únicamente, el objetivo tradicional de la evaluación que ha consistido en la promoción o no promoción de los alumnos-as. Es decir, mediante la evaluación pretendemos adecuar la intervención docente a las necesidades de cada momento.

Fundamentamos legalmente la evaluación en el Decreto 428/2008, en la Orden de 5 de agosto de 2008 y en la Orden de 29 de diciembre sobre Evaluación en la E.I.:

En el **Artículo 10 del Decreto 428/2008** la evaluación se define como global, continua y formativa:

- **GLOBAL:** atenderá a todos los elementos y procesos de la Educación Infantil, teniendo en cuenta todos los ámbitos que se trabajan, los diferentes tipos de contenidos, la consecución de los objetivos planteados y las capacidades de los alumnos-as. Atenderemos a todos los aspectos que intervienen en la adquisición de los contenidos.
- **CONTINUA:** evaluaremos aquellos aspectos que se consideran importantes para la mejora del proceso, para generar la calidad de la enseñanza. La realizaremos a lo largo de todo el curso, siendo su objetivo describir, interpretar, no medir ni clasificar.
- **FORMATIVA:** porque tiene un carácter orientador, regulador y autocorrector del proceso de enseñanza-aprendizaje. Proporciona una información constante sobre la adaptación de dicho proceso a las necesidades y posibilidades de los alumnos y alumnas, en cada momento y permite la modificación de los aspectos que lo requieran.

Esta evaluación, además debe ser:

- **Procesual:** Se trata de saber cómo se desarrolla el proceso de aprendizaje. Con ella determinaremos si el alumno-a va adquiriendo las capacidades que se expresan en los objetivos generales de la etapa o ciclo y nos ayudará a orientarlo en el proceso.
- **Criterial o basada en criterios:** compara la situación en que se encuentra el alumno/a con unas metas preestablecidas, a partir de una evaluación inicial.
- **Cualitativa:** describe e interpreta los procesos fijándose más en la calidad de las actividades llevadas a cabo que en la cantidad de resultados.



- ***Diferida***: tratamos de medir la permanencia de los aprendizajes tras un período de tiempo después de realizados.

- ***Individualizada***: no compararemos entre alumnos-as, sino que atenderemos a las características de cada uno.

Dependiendo del momento en el que realicemos la evaluación, ésta podrá ser inicial, procesual y final.:

### **EVALUACIÓN INICIAL**

Al comienzo de la escolarización del alumnado en 3 años se recogerán los datos familiares, médicos y psicopedagógicos de cada niño/a, formando parte de su expediente personal.

Por otro lado, con la finalidad de partir de los conocimientos previos de los alumnos/as se realiza a comienzos de curso una evaluación inicial para cada uno de los niveles.

Para realizarla emplearemos la observación directa a través de las siguientes técnicas e instrumentos.:

- Observación directa ( comportamiento, aprendizajes, trabajo individual,... ).
- Entrevista a padres y madres, tratando aspectos familiares, del entorno directo que rodea al niño o niña, ambientales, personales.
- También tendremos en cuenta el informe de evaluación del curso anterior.

### **EVALUACIÓN PROCESUAL**

Serán informes que realizaremos a lo largo de todo el proceso, valorando el grado de desarrollo de las capacidades a conseguir y el aprendizaje realizado. Así podremos aplicar las medidas complementarias de tipo educativo, es decir, planificar actividades de refuerzo o ampliación.

Trataremos de conocer y valorar el trabajo de los alumnos/as y el grado en que se van logrando los objetivos, a través de diversos instrumentos y técnicas, como son:

- Análisis de las tareas realizadas.
- Observación diaria de la clase, de los juegos y actividades, información que se recoge en las fichas de seguimiento.
- La asamblea, constituirá un recurso fundamental para conocer el bagaje de conocimientos a través de la expresión oral: preguntas, entrevistas informales a cada alumno/a.
- Anecdotario. En él recogeremos datos significativos y eventuales, de forma individualizada.
- Reuniones con el grupo de padres y madres.
- Tutorías.

### **EVALUACIÓN FINAL**

La realizaremos al término del año académico para valorar los aprendizajes que se han adquirido, los objetivos que se han alcanzado de aquellos que hemos programado.

En cuanto a la información a las familias, partimos de la base de que en esta etapa educativa, es imprescindible una relación fluida entre la escuela y la familia, favoreciendo vías de coordinación y comunicación entre maestros-as y padres y madres, para garantizar que entre ambos ambientes exista continuidad, evitando de este modo, el que el niño o niña se sienta desorientado al cambiar de un ambiente a otro.

Estas informaciones a las familias, las realizaremos de diferentes maneras:

- Informaremos regularmente a los padres, madres, tutores legales de nuestros alumnos/as en concreto, con una periodicidad mínima trimestral o cuando alguna de las partes lo estime necesario.

Deberán tener un carácter continuo, donde padres y maestros intercambien conocimientos a cerca de sus hijos-as, para favorecer un desarrollo favorable del niño o niña.

- Daremos una información escrita con carácter trimestral, que, concretamente para el primer trimestre recogerá los aspectos sobre la adaptación del niño/a a la escuela, a la dinámica de las actividades que en ella se desarrollan, sobre el tipo de comportamiento que establece con los demás, sobre las adquisición de hábitos... todo esto sin olvidarnos de la consecución de los objetivos y contenidos.

- Entrevistas o reuniones de grupo con los padres y madres, para favorecer la comunicación entre el Centro y la familia.

#### 8. 2.- CON RESPECTO AL PROCESO DE ENSEÑANZA DEL PROFESORADO.

Es necesario e imprescindible evaluar nuestra práctica docente, cómo se ha desarrollado el proceso y si se ha adaptado al nivel de desarrollo de los alumnos/as. Por tanto evaluaremos la adecuación de los siguientes aspectos reflejados en las diferentes unidades didácticas, así como las correspondientes propuestas de mejora:

#### CRITERIOS PARA EVALUAR LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA

CRITERIOS  U. D.	¿Ha sido bueno el grado de implicación del alumnado y del docente?	¿Ha sido buena la relación entre el docente y su alumnado?	¿Se potencia el trabajo en equipo?	¿Se percibe un ambiente de confianza, fluido y distendido?	¿Fueron las actividades apropiadas al grupo-clase?	¿Ha sido bueno el grado de colaboración de la familia?
<b>1</b>						
<b>2</b>						
<b>3</b>						

4						
5						
6						

SI NO AV

**EVALUACIÓN DE TIEMPOS, ESPACIOS Y MATERIALES**

	TIEMPOS		ESPACIOS		MATERIALES	
<b>CRITERIOS</b>	¿Han sido flexibles ?	¿Se han respetado los ritmos generales y particulares ?	¿Se han organizado adecuadamente ?	¿Ha permitido el desplazamiento de los alumnos/as ?	¿Están al alcance de todos y se localizan visualmente con facilidad?	¿Han sido educativos, motivadores , adecuados y no sexistas?
<b>U. D.</b>						
1						
2						
3						
4						
5						

6						
---	--	--	--	--	--	--

SI NO AV

## OBJETIVOS DE ÁREA

Los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas, de acuerdo con el Anexo II del RD 1513/2006, de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria de Andalucía, son los siguientes:

### CONOCIMIENTO DEL MEDIO

- Identificar los elementos principales del entorno.
- Identificar los elementos principales del entorno natural de la comunidad.
- Conocer globalmente su cuerpo.
- Manifestar la adquisición de unos hábitos de salud y cuidado corporal.
- Mostrar ante las diferencias de edad y sexo una actitud de aceptación y respeto.
- Ser consciente de su pertenencia a cierto grupo sociales y mostrar respeto por ellos.
- Reconocer y describir algunas de las actuaciones humanas más visibles de su entorno.
- Valorar y respetar los diferentes trabajos.
- Participar en la conservación y mejora del entorno.
- Ordenar cronológicamente algunos hechos.
- Utilizar las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad.
- Conocer e interpretar hechos de la vida cotidiana.
- Utilizar correctamente las nociones topológicas básicas de posición y cercanía (arriba-abajo, dentro-fuera, derecha-izquierda, interior-exterior, etc) y expresarlas con dibujos.
- Generar el interés y la autonomía requeridos para buscar, recoger y analizar la información necesaria para plantearse y resolver problemas sencillos del entorno próximo.
- Manifestar su capacidad de observación y el uso que hace de todos los sentidos para identificar formas y tamaños en los objetos y para diferenciar los seres vivos de los inertes, reconociendo sus funciones básicas.
- Manipular aparatos sencillos empleando conocimientos básicos, demostrando suficiente destreza y utilizando los instrumentos adecuados.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos significativos en el medio.
- Reconocer la finalidad del uso de aparatos y máquinas cercanos a su experiencia (electrodomésticos, utensilios del hogar y escolares, coches, etc) y valorar los aspectos positivos de estos recursos tecnológicos.
- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

### LENGUA

- Comprender las ideas expresadas en textos orales relacionándolas con las propias ideas y experiencias.
- Comprender un texto adecuado a la edad.
- Escuchar y comprender la expresión oral ajena
- Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad
- Distinguir y pronunciar todos los sonidos
- Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y expresiva

- Utilizar correctamente las estructuras básicas.
- Escribir textos sencillos y breves empleando oraciones cortas
- Expresarse oralmente de manera clara, narrando experiencias propias, ideas, situaciones reales e imaginarias, etc..
- Aceptar las aportaciones de los demás
- Utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje
- Redactar textos breves (narraciones, notas...) con las grafías adecuadas, los signos de puntuación correspondientes, las palabras separadas, etc., y presentando el escrito de forma clara y limpia.
- Expresarse por escrito, dominando la ortografía natural y las normas básicas de la lengua escrita.
- Manipular la lengua oral y escrita de manera simple: transformar oraciones (afirmativas en negativas), sustituir palabras por sus sinónimos, ordenar frases, reconocer palabras que expresan acciones, nombres, cualidades, etc.
- Iniciarse en la adquisición del hábito y el gusto por la lectura.
- Leer textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios y ser capaz de extraer alguna información específica.
- Utilizar los conocimientos de lecto-escritura para la comprensión de textos y el intercambio de experiencias y sentimientos.
- Comprender el sentido global de textos de nivel adecuado y responder, oralmente y por escrito.
- Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional
- Rechazar los usos discriminatorios en el empleo de la lengua oral y escrita.
- Utilizar la lengua para destacar los valores de las diferentes culturas del entorno.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades

## MATEMÁTICAS

- Utilizar espontáneamente los números naturales y palabras sencillas relativas a comparaciones y operaciones (más, menos, igual, mayor, etc.)
- Consolidar los conceptos matemáticos básicos sobre el número, la medida, las formas geométricas y su situación en el espacio.
- Detectar problemas sencillos del entorno cotidiano para cuya resolución se requieran las operaciones y destrezas básicas del cálculo.
- Utilizar la operatoria elemental para resolver situaciones problemáticas de la vida cotidiana.
- Valorar la necesidad e importancia de las matemáticas en la vida cotidiana.
- Afrontar con autonomía las situaciones problemáticas, sin pedir ayuda ante la primera dificultad y sin abandonar pequeñas tareas hasta haberlas concluido razonablemente, apreciando lo que de positivo tienen los errores cometidos.
- Utilizar los números para cuantificar magnitudes pequeñas de su entorno, de manera exacta o aproximada, contando o estimando.
- Realizar mediciones (longitud, capacidad y masa) con atención, escogiendo entre las unidades corporales e instrumentos de medida disponibles.
- Expresar correctamente las medidas realizadas, indicando la unidad utilizada.
- Reconocer y describir con lenguaje coloquial formas y cuerpos geométricos del entorno próximo.
- Conocer y utilizar, de forma experimental, las medidas de longitud y de tiempo.
- Explorar y utilizar instrumentos sencillos de cálculo.

- Reconocer en el entorno objetos y espacios con diferentes formas geométricas.
- Definir la propia situación y la de los objetos utilizando diferentes puntos de vista y sistemas de referencia apropiados.
- Interpretar sencillos croquis, planos, mapas...
- Observar y tomar datos sobre hechos, fenómenos y situaciones de la realidad cotidiana para clasificarlos y cuantificarlos, formándose juicios sobre ellos, y representándolos gráfica y numéricamente.
- Representar datos mediante sencillos diagramas de barras e interpretar tablas y gráficas similares contextualizadas.

## INGLÉS

- Escuchar y comprender mensajes, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas relacionadas con su experiencia.
- Expresarse oralmente en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
- Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas.
- Manifestar una actitud receptiva, interesada y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
- Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

## EDUCACIÓN ARTÍSTICA

- Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
- Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
- Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
- Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
- Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
- Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

- Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
- Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
- Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

## EDUCACIÓN FÍSICA

- Conocer y dominar los distintos segmentos corporales.
- Identificar las diferentes partes del cuerpo.
- Descubrir y afirmar la preferencia lateral.
- Tomar conciencia de las diferentes posturas y actitudes.
- Mejorar la flexibilidad general y segmentaria.
- Iniciar al alumno en la respiración.
- Relajación a nivel global.
- Conocer y evolucionar por el espacio orientándose y aprendiendo distancias.
- Adaptar el tiempo propio al de un compañero, asociando nociones de lento-rápido, mucho-poco.
- Coordinar sensaciones visuales y táctiles.
- Adquirir confianza ante diferentes situaciones de equilibrio.
- Practicar juegos dentro y fuera del entorno escolar.
- Vivenciar juegos en el ámbito escolar.
- Adaptación de hábitos de higiene corporal y postural.
- Adopción de las medidas de seguridad y utilización correcta de los espacios y materiales.
- Conocer y desarrollar las distintas formas de desplazamientos, adaptándose a diferentes situaciones: con y sin objetos, con y sin obstáculos.
- Desarrollar la capacidad de salto en sus diferentes aspectos: altura y longitud.
- Conocer las distintas posibilidades de giro.
- Dar respuestas distintas ante situaciones diferentes en la manipulación y lanzamiento de objetos diversos.
- Mejorar los lanzamientos y las recepciones en los juegos sencillos.
- Iniciar en la práctica de juegos.
- Desarrollar la creatividad utilizando el cuerpo como vehículo de expresión, mediante respuestas imaginativas y creativas.
- Acrecentar el sentido del ritmo mediante esquemas sencillos, ajustando sus movimientos a la música producida por él o por otros.
- Lograr respuestas motrices determinadas utilizando la imitación.
- Representar objetos animados e inanimados fácilmente reconocidos.
- Práctica de bailes populares y tradicionales de ejecución sencilla.
- Identificar el juego como medio fundamental para la práctica de la actividad física.
- Vivenciar el juego como medio de disfrute, de relación y empleo de tiempo libre.
- Utilizar estrategias básicas de cooperación en diferentes tipos de juegos.
- Aceptar el resultado de juego atendiendo a sus normas.
- Participar en actividades físicas y deportivas organizadas en el centro.
- Participar en juegos y actividades físicas colectivas.
- Relacionarse con los demás, compartir juegos y actividades físicas y respetar las normas y reglas que lo rigen.



- Evitar comportamientos agresivos y actitudes violentas en los juegos.
- Utilizar de forma adecuada y respetuosa el material con el que se realizan las actividades físicas y deportivas, cuidando el espacio donde se desarrollan.
- Conocer y practicar actividades físicas de su entorno habitual.

## RELIGIÓN

- Valorar y aplicar en la vida personal y social los buenos comportamientos sociales y religiosos como gestos que favorecen el encuentro entre las personas con Dios.
- Reconocer los principales hechos por medio de los cuales los cristianos responden al amor de Dios por las personas.
- Descubrir la Biblia como la Palabra de Dios y el libro sagrado de los cristianos.
- Conocer y relacionar la revelación de Dios en la Biblia como Padre, Creador y misericordioso con situaciones cotidianas y con las personas más cercanas.
- Observar e interiorizar la belleza de la naturaleza y la originalidad del ser humano como creación de Dios que deben respetar y cuidar las personas en su vida diaria.
- Valorar y relacionar algunos hechos y personajes de la Historia de la Salvación por medio de los cuales Dios expresa su amor, con hechos y personajes de la actualidad.
- Conocer e interiorizar la originalidad de la oración cristiana como camino para mejorar la relación con los Dios, con los demás y con uno mismo.
- Descubrir en la vida diaria de las personas el amor y la providencia de Dios.
- Descubrir la presencia del Espíritu Santo en la vida de la Iglesia, en la vida de los cristianos y en la vida diaria de las personas.
- Conocer a Jesús como el fundador de la Iglesia.
- Observar y valorar la Iglesia como la gran familia de Dios que celebra el amor de Dios y el amor a los demás en la sociedad actual.
- Identificar y apreciar las características de la fiesta mariana de la Anunciación y su importancia en las celebraciones cristianas.
- Comprender el significado cristiano, festivo y cultural de la Navidad como celebración del año litúrgico.
- Analizar y reflexionar sobre los principales acontecimientos que se celebran durante la Semana Santa para aplicarlos a situaciones cotidianas.
- Comprender el significado cristiano, festivo y celebrativo de las fiestas cristianas y diferenciarlas de las fiestas civiles y sociales del entorno.
- Descubrir y comparar algunos símbolos, gestos y objetos de la naturaleza empleados en las celebraciones cristianas.
- Comprender y apreciar los principales gestos que utilizan los cristianos para relacionarse con Dios y expresarle su amor.
- Identificar y valorar los mandamientos como expresiones del amor de Dios y normas que ayudan a mejorar la relación con Dios y la convivencia con los demás.
- Comprender y respetar las fiestas y celebraciones del año litúrgico y el culto cristiano.
- Reconocer y practicar en la vida diaria los valores del amor de Dios, la verdad y la bondad que Jesús enseña.
- Identificar a Jesús como el modelo que siguen los cristianos para practicar el bien y la verdad en la vida personal y social.
- Conocer y aplicar las principales enseñanzas de Jesús narradas en los Evangelios y en sus parábolas para mejorar la convivencia entre las personas.
- Descubrir y valorar el significado del templo católico y las imágenes religiosas.
- Conocer y vivenciar la música religiosa como expresión de la fe católica y religiosa que promueve la unidad con Dios, mejora la convivencia y forma parte del patrimonio cultural.

- Comprender el significado cristiano, festivo y celebrativo de las fiestas más importantes sobre la Virgen María para saber participar en ellas de forma cívica y religiosa.
- Tomar conciencia de la importancia que tiene la fe en la vida eterna para los cristianos y para ser feliz en la vida diaria.
- Descubrir el significado de los principales acontecimientos de la pasión, muerte y resurrección de Jesús y el mensaje cristiano que revelan para todos los tiempos.

<b>CONTENIDOS</b>
-------------------

- i. La organización de los contenidos en esta etapa educativa, poseerá un carácter integrador o globalizado, situándose así más cerca de la forma en que los alumnos y alumnas en estas edades, se enfrentan al conocimiento y vivencia de su entorno. Esa organización de los contenidos quedará plasmada en las quince unidades didácticas de nuestra programación.

## **CONOCIMIENTO DEL MEDIO**

### **La salud y el desarrollo personal.**

- Identificación de las partes del cuerpo humano. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades.
- La respiración como función vital. Ejercicios para su correcta realización.
- Identificación y descripción de alimentos diarios necesarios.
- Valoración de la higiene personal, el descanso, la buena utilización del tiempo libre y la atención al propio cuerpo.
- Identificación de emociones y sentimientos propios.
- Hábitos de prevención de enfermedades y accidentes domésticos.

### **El entorno y su conservación**

- Orientación de elementos del medio físico en relación con el sol.
- Percepción y descripción de algunos elementos y fenómenos naturales: la luna, las estrellas y el sol, el día y la noche.
- Observación de algunos fenómenos atmosféricos y primeras formas de representación.
- Elementos básicos del medio físico: el aire y el agua. Uso responsable del agua en la vida cotidiana.
- Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos de algún ecosistema concreto, acuático o terrestre.
- Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos del entorno.

### **Materia y energía.**

- La diversidad de materiales. Clasificación según criterios elementales: estado de agregación, textura, color, forma, plasticidad, etc.
- Observación de los efectos de la aplicación de una fuerza. Fuerzas en la misma dirección. Fuerzas de contacto y a distancia.
- La percepción del sonido. La transmisión del sonido en diferentes medios. El ruido y la contaminación acústica.
- Desarrollo de actitudes conscientes, individuales y colectivas, frente a determinados problemas medioambientales.

- Reducción, reutilización y reciclaje de objetos y sustancias.

### **Objetos, máquinas y tecnologías.**

- Identificación de la diversidad de máquinas en el entorno.
- Montaje y desmontaje de objetos simples.
- Observación y análisis del funcionamiento de objetos y máquinas. Identificación de elementos que pueden generar riesgo.
- Uso cuidadoso de materiales, sustancias y herramientas.
- Adopción de comportamientos asociados a la seguridad personal y al ahorro energético.
- Identificación de los componentes básicos de un ordenador. Iniciación en su uso. Cuidado de los recursos informáticos.

### **La diversidad de los seres vivos.**

- Observación de múltiples formas de vida. Identificación de diferencias entre seres vivos y objetos inertes.
- Observación directa e indirecta de animales y plantas. Clasificación según elementos observables, identificación y denominación.
- Asociación de rasgos físicos y pautas de comportamiento de plantas y animales con los entornos en los que viven (camuflaje, cambio de color, grosor del pelaje, etc.)
- Las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales.
- Desarrollo de hábitos de cuidado y respeto a los seres vivos.
- Comunicación oral de las experiencias realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos.

### **Personas, culturas y organización social.**

- La familia. Relaciones entre sus miembros. Reparto equilibrado de las tareas domésticas y adquisición de responsabilidades.
- Principales tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad educativa. Valoración de la importancia de la participación de todos.
- Conciencia de los derechos y deberes de las personas en el grupo. Utilización de las normas básicas del intercambio comunicativo en grupo y respeto a los acuerdos adoptados.
- Simulación de situaciones y conflictos de convivencia.
- Acercamiento a las manifestaciones de las culturas presentes en el entorno, como muestra de diversidad y riqueza.
- Reconocimiento de diferentes profesiones evitando estereotipos sexistas.
- Formas de organización en el entorno próximo: la escuela y el municipio. Introducción al conocimiento de las responsabilidades y tareas de las instituciones locales.
- Los desplazamientos y los medios de transporte. Responsabilidad en el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. Importancia de la movilidad en la vida cotidiana.
- Iniciación a la recogida de datos e información del entorno social próximo y en la lectura de imágenes.

### **Cambios en el tiempo.**

- Utilización de las nociones básicas de tiempo (antes-después, pasado-presente-futuro, duración), unidades de medida (día, semana, mes, año).

- Iniciación de la reconstrucción de la memoria del pasado próximo a partir de fuentes familiares.
- Algunos acontecimientos del pasado y del presente y su relación con aspectos históricos cercanos a su experiencia.
- Utilización de las fuentes orales y de la información proporcionada por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **Observación plástica.**

- Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.
- Descripción verbal de sensaciones y observaciones.
- Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.
- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones.
- Descripción de imágenes presentes en contextos próximos.
- Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio.
- Observación de diferentes maneras de presentar el espacio.

### **Expresión y creación plástica.**

- Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma.
- Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos.
- Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.
- Elaboración de dibujos, pinturas, collages, volúmenes, etc.
- Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales.
- Composiciones plásticas utilizando fotografías.
- Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas
- Disfrute en la manipulación y exploración de materiales.
- Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística.
- Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, previendo los recursos necesarios para la realización, explorando las posibilidades de materiales e instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.

## **LENGUA CASTELLANA**

### **Escuchar, hablar y conversar.**

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas del aula (avisos, instrucciones, conversaciones o narraciones de hechos vitales y sentimientos), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, volumen de voz y ritmo adecuado).
- Comprensión y valoración de textos orales de distintas procedencias para obtener información general sobre hechos y acontecimientos próximos a su experiencia .
- Comprensión y producción de textos orales, tanto los producidos con finalidad didáctica como los cotidianos (breves exposiciones ante la clase, conversaciones sobre contenidos de aprendizaje ...).
- Comprensión de informaciones audiovisuales procedentes de diferentes soportes.
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente con el tono, la pronunciación y la entonación adecuada.
- Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

## **Leer y escribir.**

### **Comprensión de textos escritos.**

- Comprensión de informaciones concretas en textos propios de situaciones cotidianas próximas a su experiencia, como invitaciones, felicitaciones, notas y avisos.
- Comprensión de información general sobre hechos y acontecimientos próximos en textos procedentes de los medios de comunicación social.
- Comprensión de informaciones en textos para aprender vinculados su experiencia, tanto en los producidos con finalidad didáctica como en los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones explicaciones...).
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes.
- Iniciación a la utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

### **Composición de textos escritos.**

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas próximos a su experiencia, como invitaciones, felicitaciones, notas o avisos, utilizando las características usuales de esos géneros.
- Composición de textos propios de los medios de comunicación social (titulares, pies de foto, breves noticias...) sobre acontecimientos próximos a su experiencia, en soportes habituales en el ámbito escolar.
- Composición de textos relacionados con el ámbito escolar para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, listados utilizados como resumen o esquema, descripciones, explicaciones elementales...)
- Adquisición de las convenciones del código escrito.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales sencillos para facilitar la comprensión (ilustraciones y tipografía).
- Interés por la escritura como instrumento para relacionarnos y para aprender, e interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y por la norma ortográfica.

## **Educación Literaria.**

- Escucha de textos literarios y lectura guiada y autónoma, silenciosa y en voz alta, de textos adecuados para llegar progresivamente a la autonomía lectora.
- Valoración de la autonomía lectora, interés por la elección de temas y textos, por la comunicación de las preferencias personales, y apreciación del texto literario como recurso de disfrute personal.
- Uso de los recursos de la biblioteca de aula y de centro, incluyendo documentos audiovisuales, como medio de aproximación a la literatura.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Recreación y reescritura de textos narrativos y de carácter poético (adivinanzas, refranes...), utilizando modelos.
- Dramatización de situaciones y de textos literarios.

### **Conocimiento de la lengua.**

- Reconocimiento del papel de las situaciones sociales como factor condicionante de los intercambios comunicativos.
- Identificación de los contextos en los que la comunicación se produce mediante textos escritos y valoración de la importancia de la escritura en determinados ámbitos.
- Identificación de los textos de uso frecuente en el aula
- Observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita.
- Reconocimiento de la relación entre sonido y grafía en el sistema de la lengua.
- Identificación de la palabra como instrumento básico para la segmentación de la escritura.
- Conocimiento de las normas ortográficas más sencillas.
- Sustitución, inserción, supresión, cambio de orden y segmentación de elementos lingüísticos para observar el funcionamiento de los enunciados y adquirir nuevos recursos.
- Inicio a la reflexión en actividades de identificación y uso de los siguientes términos en la producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; enunciado, palabra y sílaba; nombre, nombre común y nombre propio; género y número.

## **MATEMÁTICAS**

### **Números y operaciones.**

#### **Números naturales.**

- Recuento, medida, ordenación y expresión de cantidades en situaciones de la vida cotidiana.
- Lectura y escritura de números hasta el 999. Grafía, nombre y valor de posición de números hasta tres cifras.
- Utilización de los números ordinales.
- Orden y relaciones entre números. Comparación de números en contextos familiares.

#### **Operaciones.**

- Utilización en situaciones familiares de la suma para juntar o añadir; de la resta para separar o quitar; y de la multiplicación para calcular número de veces.
- Expresión oral de las operaciones y el cálculo.

- Disposición para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales.

### **Estrategias de cálculo.**

- Cálculo de sumas y restas utilizando algoritmos estándar.
- Construcción de las tablas de multiplicar del 2, 5 y 10 apoyándose en número de veces, suma repetida, disposición en cuadrículas...
- Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental para la búsqueda del complemento de un número a la decena inmediatamente superior, para el cálculo de dobles y mitades de cantidades y para resolver problemas de sumas y restas.
- Cálculo aproximado. Estimación y redondeo del resultado de un cálculo hasta la decena más cercana escogiendo entre varias soluciones y valorando las respuestas razonables.
- Familiarización con el uso de la calculadora para la generación de series y composición y descomposición de números.
- Resolución de problemas que impliquen la realización de cálculos, explicando oralmente el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Confianza en las propias posibilidades, y curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.
- Gusto por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados.

### **La medida: estimación y cálculo de magnitudes.**

#### **Longitud, peso/masa y capacidad.**

- Comparación de objetos según longitud, peso/masa o capacidad, de manera directa o indirecta.
- Medición con instrumentos y estrategias no convencionales.(pies, palmos, lápices...)
- Utilización de unidades usuales e instrumentos convencionales para medir objetos y distancias del entorno.
- Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades...) en contextos familiares. Explicación oral del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- Resolución de problemas de medida explicando el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

#### **Medida del tiempo.**

- Unidades de medida del tiempo: el tiempo cíclico y los intervalos de tiempo (lectura del reloj, las horas enteras, las medias).
- Selección y utilización de la unidad apropiada para determinar la duración de un intervalo de tiempo.

#### **Sistema monetario.**

- Valor de las distintas monedas y billetes ( céntimos de euros y monedas de 1 y 2 euros, así como billetes de 5,10, 20 y 50 euros) Manejo de precios de artículos cotidianos.
- Curiosidad por conocer y utilizar la medida de algunos objetos y tiempos familiares e interés por la interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre medidas.

- Cuidado en la realización de medidas

## **Geometría.**

### **La situación en el espacio, distancias y giros.**

- Descripción de posiciones y movimientos, en relación a uno mismo y a otros puntos de referencia.
- Uso de vocabulario geométrico para describir itinerarios: líneas abiertas y cerradas; rectas y curvas.
- Interpretación y descripción verbal de croquis de itinerarios y elaboración de los mismos.

### **Formas planas y espaciales.**

- Las figuras y sus elementos. Identificación de figuras planas en objetos y espacios cotidianos.
- Identificación de los cuerpos geométricos en objetos familiares. Descripción de su forma, utilizando el vocabulario geométrico básico.
- Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.

### **Regularidades y simetrías.**

- Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos.
- Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales.
- Resolución de problemas geométricos explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos.
- Confianza en las propias posibilidades; curiosidad, interés y constancia en la búsqueda de soluciones.

## **Tratamiento de la información, azar y probabilidad.**

### **Gráficos estadísticos.**

- Descripción verbal, obtención de información cualitativa e interpretación de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos.
- Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos.

### **Carácter aleatorio de algunas experiencias.**

- Distinción entre lo imposible, lo seguro y aquello que es posible pero no seguro, y utilización en el lenguaje habitual, de expresiones relacionadas con la probabilidad.
- Participación y colaboración activa en el trabajo en equipo y el aprendizaje organizado a partir de la investigación sobre situaciones reales. Respeto por el trabajo de los demás.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**



### Bloque 1. El cuerpo, imagen y percepción

- Partes del propio cuerpo y de los demás.
- Izquierda-derecha respecto de sí mismo.
- Relaciones topológicas básicas: dentro-fuera, arriba-abajo, delante-detrás, a través de.
- Toma de conciencia global y segmentaria del cuerpo en reposo y equilibrio, prestando mayor atención a miembros superiores y eje corporal.
- Respiración, tono y relajación.
- Las posibilidades corporales, expresivas y motrices.
- Relaciones espaciales y temporales.
- Experimentación de situaciones de equilibrio.

### Bloque 2. Habilidades motrices y destrezas

- El salto.
- El giro.
- Formas de desplazamientos con saltos y giros.
- Sentido del desplazamiento.
- Esquemas motores básicos y adaptados: del conocimiento genérico a las habilidades básicas como movimiento organizado.
- Las capacidades físicas básicas como condiciones de las habilidades.
- Formas y posibilidades de movimiento.
- La competencia motriz: aptitud global y habilidad.
- Resolución de problemas motores sencillos.

### Bloque 3. Actividades expresivas y comunicación corporal

- El cuerpo instrumento de expresión y comunicación.
- El gesto como movimiento natural.
- El ritmo: asociar ritmo y movimiento natural.
- Conocer las calidades de movimiento: rápido, lento.
- Exteriorización de emociones y sentimientos.
- Disfrute de la expresión a través del propio cuerpo.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal.

### Bloque 4. Los juegos y actividades deportivas

- Realización de juegos libres y organizados.
- Descubrimiento de la cooperación y la oposición con relación a las reglas de juego. Aceptación de distintos roles en el juego.
- Reconocimiento y valoración hacia las personas que participan en el juego.
- Valoración del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Juegos populares, tradicionales y alternativos.

### Bloque 5. Actividad física y salud

- Adquisición de hábitos básicos de higiene corporal, alimentarios y posturales relacionados con la actividad física.
- Relación de actividad física con el bienestar.
- Movilidad corporal orientada a la salud.

- Respeto de las normas de uso de materias y espacios en la práctica de actividad física.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **Bloque 1. Observación plástica**

- Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.
- Descripción verbal de sensaciones y observaciones.
- Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.
- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en exposiciones.
- Descripción de imágenes presentes en contextos próximos.
- Exploración de distancias, recorridos y situaciones de objetos y personas en relación con el espacio.
- Observación de diferentes maneras de presentar el espacio.

### **Bloque 2. Expresión y creación plástica**

- Experimentación de las posibilidades expresivas del trazo espontáneo y con intencionalidad, de las líneas que delimitan contornos y del espacio que define la forma.
- Experimentación de mezclas y manchas de color con diferentes tipos de pintura y sobre soportes diversos.
- Búsqueda sensorial de texturas naturales y artificiales y de las cualidades y posibilidades de materiales orgánicos e inorgánicos.
- Elaboración de dibujos, pinturas, collages, volúmenes, etc.
- Manipulación y transformación de objetos para su uso en representaciones teatrales.
- Composiciones plásticas utilizando fotografías.
- Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas Disfrute en la manipulación y exploración de materiales.
- Uso progresivo y adecuado de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la composición artística.
- Organización progresiva del proceso de elaboración concretando el tema surgido desde la percepción sensorial, la imaginación, la fantasía o la realidad, previendo los recursos necesarios para la realización, explorando las posibilidades de materiales e instrumentos y mostrando confianza en las posibilidades de creación.

### **Bloque 3. Escucha**

- Identificación y representación corporal de las cualidades de sonidos del entorno natural y social.

- Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales breves de distintos estilos y culturas.
- Reconocimiento visual y auditivo de algunos instrumentos musicales e identificación de voces femeninas, masculinas e infantiles.
- Identificación de la repetición (AA) y el contraste (AB) en canciones y obras musicales.
- Curiosidad por descubrir sonidos del entorno y disfrute con la audición de obras musicales de distintos estilos y culturas.
- Conocimiento y observancia de las normas de comportamiento en audiciones y otras representaciones musicales.

#### Bloque 4. Interpretación y creación musical

- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, el cuerpo y los objetos.
- Interpretación y memorización de retahílas y canciones al unísono.
- Utilización de la voz, la percusión corporal y los instrumentos como recursos para el acompañamiento de textos recitados, canciones y danzas.
- Práctica de técnicas básicas del movimiento y juegos motores acompañados de secuencias sonoras, e interpretación de danzas sencillas.
- Lectura de partituras sencillas con grafías no convencionales.
- Disfrute con la expresión vocal, instrumental y corporal.
- Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos de cuatro tiempos.
- Improvisación de movimientos como respuesta a diferentes estímulos sonoros.
- Selección de sonidos vocales, objetos e instrumentos para la sonorización de situaciones, relatos breves.
- Confianza en las propias posibilidades de producción musical.

### INGLÉS

#### BLOQUE 1. Comprender, hablar y conversar

- Comprensión de mensajes orales sencillos y cercanos a la realidad de los alumnos para la elaboración de tareas en el aula.
- Escucha y comprensión de textos orales breves y muy sencillos procedentes de distintos soportes audiovisuales e informáticos.
- Respuestas verbales y no verbales ante situaciones reales o simuladas, con la ayuda de rutinas comunicativas.
- Expresión de las necesidades básicas dentro del aula.
- Reproducción de textos orales breves previamente trabajados a través de canciones, rimas, dramatizaciones, y relatos muy sencillos con soportes visuales o gestuales.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal, repetición, conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse oralmente.

## BLOQUE 2. Leer y escribir.

- Animación a la lectura.
- Asociación de grafía, significado y pronunciación del vocabulario básico a través del juego.
- Lectura de palabras y frases muy sencillas presentadas dentro de un contexto y previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, como parte de la realización de una tarea, o por gusto e interés por leer.
- Iniciación en el uso de estrategias básicas de lectura: contexto visual y verbal, conocimientos previos, situaciones conocidas o cercanas al alumno.
- Lectura de actividades realizadas por el propio alumno con un fin lúdico y comunicativo.
- Iniciación en la escritura.
- Escritura dirigida de vocabulario básico y frases muy sencillas, conocidas previamente por el alumno a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos.

## BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

### Conocimientos lingüísticos :

- Usos de la lengua
- Saludar y despedirse.
- Identificar y presentarse.
- Reconocer los colores más habituales.
- Conocer los números hasta el 20.
- Diferenciar formas y tamaños básicos.
- Identificar objetos del aula, partes básicas del cuerpo, miembros más cercanos de la familia, distintos tipos de ropa, algunos animales, diferentes alimentos, medios de transporte más habituales y otros campos de interés del alumno.
- Responder a instrucciones sencillas y a preguntas para dar información sobre localización de objetos, personas y animales.
- Conocer los días de la semana y meses del año, y las características del tiempo atmosférico.
- Responder de forma breve a preguntas sencillas sobre gustos, sentimientos y habilidades básicas.

### Reflexión sobre la lengua

- Introducción de algunos aspectos fonéticos diferentes del idioma a través de palabras y estructuras significativas.
- Acercamiento a pautas de ritmo, acentuación y entonación características, mediante rutinas, canciones y retahílas.
- Reconocimiento y uso de algunas formas y estructuras habituales propias de la lengua extranjera previamente utilizadas.
- Asociación global de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos que representen expresiones orales conocidas por el alumno.
- Familiarización con el empleo de estrategias sencillas en la producción de textos, partiendo siempre de un modelo y comparando con las técnicas que utiliza en su propia lengua.
- Interés por utilizar la lengua extranjera en situaciones variadas.

### Reflexión sobre el aprendizaje

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición , memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos conceptuales y visuales y observación de modelos, para la adquisición de léxico y estructuras elementales de la lengua.
- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo cooperativo.

#### BLOQUE 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Curiosidad, respeto e interés por otras lenguas y culturas diferentes a las propias.
- Actitud abierta hacia las personas que hablan la lengua extranjera.
- Realización de actividades de carácter sociocultural representativas del idioma extranjero estudiado.
- Importancia de la Lengua extranjera como instrumento de comunicación.
- Valoración de la cultura propia como consecuencia del conocimiento de otras culturas distintas.
- Reconocimiento y uso de expresiones y fórmulas básicas de relación social en una lengua extranjera.

#### RELIGIÓN

- La creación del ser humano y del mundo, obra admirable de Dios y tarea para el hombre.
- Estructura y sentido de la Biblia, palabra de Dios.
- Manifestación de Dios Padre, creador y misericordioso, en la Biblia.
- La respuesta del hombre a Dios. El valor de la oración como relación con Dios.
- Significado del templo y las imágenes.
- Dios quiere la felicidad del ser humano. Su amor y providencia.
- Dios muestra su amor. La intervención salvadora de Dios en la historia del pueblo de Israel, asumida por la Tradición cristiana.
- El amor de Dios es fuente de verdad y bondad para los que creen.
- Los mandamientos, expresión de la ley natural y del amor de Dios. Regla de conducta humana y cristiana.
- Dios envía a su Hijo Jesucristo para la salvación de los pecados de los hijos. Jesucristo camino, verdad y vida.
- Principales enseñanzas de la vida de Jesús narradas en los Evangelios. Las parábolas.
- Dios manifiesta su amor con la muerte de su Hijo. Última cena, Pasión, Muerte y Resurrección. Dios se queda con nosotros: el Espíritu Santo.
- Formamos la gran familia de los hijos de Dios, la Iglesia, que se reúne para celebrar el amor de Dios.
- Las fiestas y celebraciones del año litúrgico. El sentido de la fiesta cristiana: Dios con nosotros. Significado de las fiestas marianas más importantes.
- Significado y sentido de algunos símbolos religiosos en las celebraciones: el agua, el fuego, la luz, el aceite, los gestos, la música.
- Los ritos como expresión de la relación con Dios. El culto cristiano.
- El cristiano espera la gran fiesta del cielo.

## COMPETENCIAS BÁSICAS

Se entiende por competencia la capacidad de poner en práctica de una forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas, fundamentales para desenvolverse en las sociedades modernas y avanzadas.

El concepto de competencia incluye tanto los conocimientos teóricos como las habilidades o conocimientos prácticos y las actitudes. Va más allá del saber y del saber hacer o aplicar, porque incluye también el saber ser o estar.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, se han identificado ocho competencias básicas:

1. **Competencia en comunicación lingüística.**
2. **Competencia matemática.**
3. **Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.**
4. **Tratamiento de la información y competencia digital.**
5. **Competencia social y ciudadana.**
6. **Competencia cultural y artística.**
7. **Competencia para aprender a aprender.**
8. **Autonomía e iniciativa personal.**

Las competencias básicas tienen las siguientes características:

- **Promueven el desarrollo de capacidades más que la asimilación de contenidos.**
- **Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes**
- **Se fundamentan en su carácter dinámico**
- **Tienen un carácter interdisciplinar y transversal**
- **Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad.**

Las competencias básicas son, pues, aquellos conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, para su inclusión en la sociedad y para su incorporación al mundo del empleo. Las competencias deberían haberse adquirido al final de la enseñanza obligatoria, y tendrían que constituir la base de un continuo aprendizaje a lo largo de toda la vida.

### LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO

#### **DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO**

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- **Ser capaz de explicar cómo funciona el cuerpo humano, con el fin de actuar para prevenir enfermedades y conservar la salud propia y la de los demás.**

Los alumnos/as aprenderán las características de una alimentación saludable y reconocerán la importancia que tiene para la salud hacer ejercicio y respetar los períodos de descanso en edades tempranas. Aprenderán para que sirve la fecha de caducidad de los alimentos y la importancia de saber alimentarse responsablemente. También conocerán los hábitos básicos de cuidado, higiene y aseo corporal. La utilidad de las revisiones médicas periódicas. Además entenderán la importancia de usar los aparatos electrodomésticos con prudencia.

- **Ser capaz de reflexionar críticamente y de manifestar actitudes responsables sobre el medioambiente.**

Los alumnos/as aprenderán normas para ahorrar energía y agua. Identificarán acciones que contaminan el aire y comprenderán cómo cuidar la naturaleza y su entorno social. Además, reflexionarán sobre comportamientos de consumo responsable.

- **Ser capaz de aplicar conocimientos científicos para explicar el mundo físico y resolver problemas de la vida cotidiana.**

Los alumnos/as aprenderán a explicar fenómenos como el día y la noche y los cambios de estado del agua. También serán capaces por ejemplo de reconocer un menú saludable, entre ellos los elaborados con productos de nuestra dieta mediterránea y observarán cómo funcionan algunas máquinas.

- **Ser capaz de explicar con criterios científicos el funcionamiento de los seres vivos y su interacción con el medio natural y con los seres humanos.**

Los alumnos/as aprenderán a diferenciar seres vivos de seres inertes y a clasificar a los animales según algunos criterios científicos. Además, observarán y aprenderán cuáles son los cuidados mínimos que necesita una planta y sus aportes a la vida de todos los seres vivos.

- **Ser capaz de comprender las características de los paisajes y de distintos entornos para valorar su diversidad y para orientarse en el espacio próximo.**

Los alumnos/as aprenderán a interpretar la leyenda de representaciones cartográficas sencillas y reconocerán las principales diferencias entre paisajes de montaña, de llanura y de costa.

## **DESARROLLO DE LA COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA**

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- **Ser capaz de entender la organización social y económica en los entornos más cercanos, para participar como ciudadano activo en la vida social.**

Los alumnos/as conocerán la organización básica del colegio y del municipio y reconocerán los oficios y las tareas que desempeñan diferentes personas en el colegio y en su localidad. Conocerán y reflexionarán sobre la forma correcta de utilizar los medios de transporte público. Además, participarán activamente en debates, diálogos y puestas en común sobre distintos temas.

- **Ser capaz de reconocer hechos y personajes del pasado, para comprender el presente en su entorno más cercano.**

Los niños y las niñas aprenderán a reconocer objetos de antes y de ahora. Y emplearán el reloj y el calendario para medir el tiempo.

- **Ser capaz de comprender y valorar la realidad social, para convivir de forma tolerante y solidaria.**

Los alumnos/as reflexionarán sobre cómo colaborar en las tareas de la casa, se pondrán en el lugar de otras personas en situaciones conflictivas y sugerirán formas de resolver conflictos.

## **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

### **Competencia en comunicación lingüística.**

Mediante lecturas, tanto de divulgación científica como de otras clases, para desarrollar la competencia lectora. Además, se ejercitan las habilidades de comunicación oral a través de actividades de intercambio de opiniones, narraciones de experiencias personales y exposiciones orales de diversos temas.

### **Competencia matemática.**

Se contribuye al desarrollo de la competencia matemática proponiendo la interpretación y la expresión matemática de los hechos y los fenómenos. Se trabajarán principalmente nociones relacionadas con la medida del tiempo y de la distancia.

### **Tratamiento de la información y competencia digital.**

Este área contribuye al tratamiento de la información a través de múltiples actividades de observación y descripción de la realidad, al igual que de clasificación de información en distintos formatos -tablas, fichas, escritos... Además en esta área se hace una introducción al ordenador y su funcionamiento.

### **Competencia cultural y artística.**

Desde el área se favorece el conocimiento y la valoración de expresiones culturales de otras sociedades y de otros momentos históricos mediante la observación sistemática de Láminas, fotografías e ilustraciones. También se realizarán diversas actividades de creación plástica como murales, dibujos, ficheros...

### **Competencia para aprender a aprender**

En el área se trabajarán diferentes técnicas para seleccionar, organizar, interpretar y memorizar información y al final de las unidades se dará a los alumnos la oportunidad de resumir, de manera guiada, lo que se ha aprendido además se realizarán repases periódicos.

### **Autonomía e iniciativa personal.**

En el área, las actividades de aplicación de conocimientos y de solución de problemas de la vida diaria promoverán el desarrollo de esta competencia. Muchos de los conocimientos propuestos se



refieren a modos de vida saludables, dieta equilibrada, etc. Estos conocimientos tendrán aplicación en su vida diaria.

## **LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **DESARROLLO DE LA COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA**

El área de Educación artística contribuye a la adquisición de la competencia cultural y artística en los alumnos/as. Requiere el conocimiento de diferentes códigos artísticos y la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dotará a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, podrán ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

### **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

#### **Autonomía e iniciativa personal.**

Se partirá de la exploración y de la indagación en el entorno, obras o materiales para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos. Se favorecerá la autonomía e iniciativa personal del alumnado. Por otra parte, exigirá la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuirá a la originalidad, sino que también generará flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

#### **Competencia social y ciudadana.**

El ámbito de la Educación artística y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo que exige cooperación, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. Por lo que se generan actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, medio para el desarrollo de esta competencia.

#### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**

Se contribuirá a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras plásticas, pictóricas.... Se partirá del medio, para la creación artística, observando, explorando,

manipulando, recreando aspectos del mismo para proporcionar disfrute y contribuir al enriquecimiento personal. Además, se tendrá en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o lumínica, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

#### **Competencia para aprender a aprender.**

Se favorecerá la reflexión y observación en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados por niños y niñas en situaciones diferentes.

#### **Competencia en comunicación lingüística.**

Se contribuirá, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generarán, del uso de las normas, de la explicación de los procesos que se desarrollarán y del vocabulario específico que el área aporta.

#### **Tratamiento de la información y competencia digital.**

Se desarrollará esta competencia mediante la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, la selección e intercambios de informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de otros pueblos.

#### **Competencia matemática.**

Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la competencia matemática al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio.

### **LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE LENGUA**

#### **DESARROLLO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

**Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:**

- **Ser capaz de comprender y producir mensajes orales que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.**

Los niños/as aprenderán a expresar deseos, contar hechos, formular preguntas, dar opiniones... En definitiva, adquirirán las habilidades necesarias para comunicarse oralmente de forma satisfactoria tanto en el aula como en su entorno más próximo.

- **Ser capaz de participar activamente en intercambios comunicativos orales respetando las normas que los rigen.**

Los alumnos/as conocerán una serie de normas y recomendaciones que deben seguir en cualquier situación colectiva de comunicación, como por ejemplo: respetar los turnos de palabra, utilizar el volumen de voz adecuado, prestar atención al interlocutor...

- **Ser capaz de comprender diferentes clases de textos escritos, con especial atención a aquellos que tienen finalidad didáctica o son de uso cotidiano.**

Los alumnos/as trabajarán con textos de diferentes clases (narrativos, poéticos, teatrales, informativos...), realizando actividades de comprensión, orales y escritas, especialmente diseñadas para cada uno de ellos.

Desarrollarán la capacidad para relacionar las propias vivencias y los conocimientos previos con el contenido de los textos.

- **Ser capaz de poner en práctica los conocimientos y las estrategias necesarias para escribir correctamente.**

Los alumnos/as aprenderán las normas ortográficas y gramaticales básicas. Atendiendo especialmente a los conocimientos relacionados con la ortografía natural y con la correcta segmentación de las palabras.

- **Ser capaz de escribir textos propios relacionados con el ámbito escolar o con sus experiencias personales.**

Los alumnos/as se iniciarán en la producción escrita, primero de oraciones y después de breves textos. En este sentido, los alumnos/as aprenderán a redactar mensajes que pueden utilizar en su vida cotidiana (notas, felicitaciones, postales...).

- **Ser capaz de leer y comprender de forma autónoma textos literarios adecuados a los intereses infantiles.**

Los alumnos/as se acostumbrarán a leer y comprender numerosos textos narrativos, tanto de la literatura popular y andaluza como de la literatura infantil actual. También tendrán la posibilidad de disfrutar con la lectura de textos poéticos y teatrales adecuados a sus conocimientos e intereses.

- **Ser capaz de identificar y usar conceptos gramaticales básicos como sílaba, palabra, enunciado, nombre...**

El alumno/a en este ciclo tomará contacto con los conceptos gramaticales básicos como: enunciado, sílaba, sustantivo, verbo y adjetivo. Y aplicará estos conceptos a sus producciones escritas.

- **Ser capaz de manifestar interés por la lectura y la escritura como instrumentos para relacionarnos con los demás y para aprender.**

Los alumnos/as comprenderán que sus producciones orales y escritas les permiten relacionarse con los demás. También comprobarán que la lectura les abre puertas a un nuevo entorno donde conocer, imaginar inventar y aprender cosas nuevas.

## **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE LENGUA CASTELLANA AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

**Competencia matemática.**

Nociones como la secuencia temporal de una historia o la numeración y ordenación de viñetas relacionadas con los textos contribuirán al desarrollo de habilidades características de esta competencia. Por otro lado, la correcta expresión lingüística de los números también formará parte de la contribución del área de Lengua al desarrollo de la Competencia matemática.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.**

El área de Lengua ofrece una serie de textos informativos relacionados con el mundo físico que permitirán al alumnado conocer mejor los elementos de la naturaleza y la influencia y las relaciones que mantienen los seres humanos con el espacio en el que viven.

Asimismo, a través del trabajo con mensajes informativos y publicitarios, se contribuirá a la creación de hábitos de consumo responsable.

### **Tratamiento de la información y competencia digital.**

El área proporcionará destrezas para la búsqueda, selección y comprensión de la información. Los programas de comprensión de los diferentes tipos de textos, las actividades relacionadas con las imágenes o el análisis de sencillas cuestiones tipográficas contribuirán al desarrollo de esta competencia. Junto a estas cuestiones generales, en este ciclo se plantean otras más concretas como, por ejemplo, el uso correcto de la biblioteca de aula.

### **Competencia social y ciudadana.**

La lengua es la base de la comunicación entre los seres humanos, de ahí que desde el área se contribuirá fácilmente al desarrollo de esta competencia básica, entendida como conjunto de habilidades necesarias para la convivencia. Los niños aprenderán a comunicarse con los demás y comprenderán que lo que los demás les transmiten es fundamental para su formación como seres sociales. Además, la lengua también les va a permitir a los niños tomar contacto con otras realidades diferentes a la suya.

### **Competencia cultural y artística.**

Desde el área de Lengua se contribuirá al desarrollo de esta competencia mediante la lectura y la valoración de obras literarias infantiles de diferentes épocas y culturas. El trabajo de los dibujos y las fotografías que acompañan a los textos permite desarrollar habilidades propias de la educación artística. Además, se incluirán propuestas para realizar, a partir de los contenidos lingüísticos, actividades de creación plástica.

### **Competencia para aprender a aprender.**

El uso correcto de la lengua es una de las herramientas básicas del aprendizaje. La lectura posibilita el acceso al conocimiento, y la escritura permite su reelaboración y su asimilación personal. Cuestiones como mejorar la velocidad o la comprensión lectora, así como la correcta expresión de los conocimientos, contribuirán al desarrollo de esta competencia. La presencia de actividades que permitan trabajar la atención, la memoria o la construcción del sentido servirán también para contribuir al desarrollo del aprendizaje.

### **Autonomía e iniciativa personal.**

El trabajo en el área de Lengua se planteará de tal forma que puede ser realizado de forma autónoma, pidiendo a los niños que demuestren lo que son capaces de realizar con los conocimientos lingüísticos que posean hasta ese momento.

La propuesta de actividades que obligan a los niños a ponerse en el lugar de otros o a decidir entre varias cuestiones favorecerá también el desarrollo de esta competencia.

## **LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS**

### **DESARROLLO DE LA COMPETENCIA MATEMÁTICA**

Para lograr la adquisición de esta competencia, el alumno debe:

- **Ser capaz de conocer y valorar la presencia de las informaciones numéricas en la vida cotidiana, manejar los números en sus diferentes contextos y emplearlos con distintas finalidades.**

En este ciclo los alumnos/as aprenderán los números hasta el 999 y sus múltiples usos. Trabajarán con las distintas situaciones cotidianas donde aparecen, y manejarán diferentes formas en las que se pueden presentar. También realizarán su representación de diferentes maneras (con material manipulable, ábaco, cuadro de unidades...) y trabajarán la composición y descomposición de números a partir de los distintos órdenes de unidades. Además, aprenderán a manejar los números ordinales y a comparar números.

- **Ser capaz de realizar cálculos y estimaciones con números, identificando situaciones donde sean necesarios y expresando el proceso seguido.**

Las operaciones de suma, resta y multiplicación constituyen una parte sustancial de los contenidos del ciclo. El alumno comenzará con un trabajo a nivel manipulativo, pasando después a las representaciones gráficas y finalmente al trabajo con cifras. Durante todo el curso asociará estas operaciones con situaciones reales en las que las aplicará. El cálculo mental lo trabajará de forma sistemática, y aprenderá a realizar aproximaciones sencillas.

- **Ser capaz de utilizar instrumentos de medida, estimar medidas de magnitudes y expresar los resultados en la unidad adecuada.**

Los alumnos/as, aprenderán a realizar mediciones con unidades naturales (palmo, pie...) y convencionales (metro, centímetro, litro, kilo), a usar instrumentos de medida (regla, cinta métrica...) y a manejar el calendario, el reloj y el dinero de forma eficiente, todo ello en situaciones reales. También se dedicará especial atención a la estimación de magnitudes.

- **Ser capaz de reconocer la presencia de líneas, formas y cuerpos geométricos en la realidad, aplicar sus características para describir situaciones y utilizarlas con distintos fines.**

En lo referente al plano, el alumno/a trabajará los tipos de líneas y los polígonos más comunes (triángulo, cuadrado, rectángulo, rombo...) así como los conceptos de lado y de vértice. También aprenderá a reconocer y construir figuras simétricas. El trabajo con el espacio se concretará en el estudio de las posiciones (derecha, izquierda, arriba, abajo, giros) y el reconocimiento de los cuerpos geométricos más comunes (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas).

- **Ser capaz de utilizar y elaborar estrategias de resolución de problemas, elegir la más adecuada en cada caso y aplicarla siguiendo un proceso de resolución ordenado.**

En este ciclo reconocerá y resolverá diferentes tipos de problemas, de una operación (suma, resta, multiplicación) y de dos operaciones. Los alumnos aprenderán a seguir un proceso ordenado de resolución (comprender, plantear, resolver y comprobar) y conocerán y utilizarán diferentes estrategias de resolución, teniendo también la oportunidad de inventar problemas propios.

- **Ser capaz de recoger datos e informaciones del entorno que le rodea, representar la información en distintas formas, interpretarla y producir mensajes con ella.**

Los alumnos/as aprenderán a interpretar tablas de doble entrada, gráficos de barras (de una y dos características) y pictogramas. A partir de esos gráficos, extraerán información que les permitirá contestar preguntas y resolver problemas. La representación gráfica, se concretará en la creación de tablas de doble entrada y gráficos de barras de una característica.

- **Ser capaz de reconocer la presencia y el papel de las Matemáticas en nuestro mundo, valorar la importancia de la creatividad y el rigor al utilizarlas y confiar en sus propias habilidades.**

Los alumnos/as llegarán a reconocer y apreciar la utilidad de las Matemáticas en su vida cotidiana, al realizar actividades de distintos tipos centradas siempre en contextos reales. El trabajo sistemático y organizado les permitirá tomar conciencia de la importancia de ser ordenados y cuidadosos.

## **CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE MATEMÁTICAS AL DESARROLLO DE OTRAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

### **Competencia en comunicación lingüística.**

Los alumnos/as incorporarán los términos matemáticos al lenguaje usual y su uso correcto, en la descripción verbal de los procesos y en la comprensión de los textos que se les ofrecen (en especial, los problemas). Es necesario que los alumnos hablen, escriban, escuchen y expliquen el proceso seguido en su trabajo matemático.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.**

El área de Matemáticas permitirá a los alumnos/as comprender, describir e interactuar con el entorno físico que les rodea. El trabajo con las posiciones en el espacio, las figuras y cuerpos geométricos, la simetría... les capacitará para ser competentes en el empleo de sencillos planos, mapas, rutas... De la misma manera, los contenidos de números y operaciones y medida les ayudan a comprender la realidad, y a interactuar con ella. Con el estudio de los gráficos entienden y producen informaciones sobre el entorno.

### **Tratamiento de la información y competencia digital.**

Este área contribuirá a la adquisición de esta competencia de varias formas. Por un lado, aportará destrezas como la comparación de números, la aproximación, las distintas formas de expresar y de usar los números...; y por otro, trabajará la recogida y tabulación de datos, y la interpretación y representación de tablas de doble entrada.

### **Competencia social y ciudadana.**

Contribuyen al desarrollo de esta competencia valores como el rigor, el cuidado y la perseverancia, asociados al trabajo matemático. De la misma manera, el trabajo en equipo y la consideración y reflexión sobre las opiniones y puntos de vista de los otros (por ejemplo, al resolver problemas)

### **Competencia cultural y artística.**

Contenidos como los tratados en Geometría permitirán al alumno/a comprender, de manera más efectiva, las manifestaciones artísticas, y ser capaz de utilizarlos para crear obras propias.

### **Competencia para aprender a aprender.**

El manejo de información, la verbalización de los procesos, el esfuerzo al abordar situaciones complejas, son instrumentos y situaciones que facilitarán posteriores aprendizajes.

### **Autonomía e iniciativa personal.**

El área contribuirá a la consecución de esta competencia desde los contenidos asociados a la resolución de problemas, que es uno de los ejes fundamentales del área. Y se realizará desde tres vertientes principales: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La resolución de situaciones abiertas fomentará la confianza en las propias capacidades.

## **LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA**

### Competencia en comunicación lingüística

- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

### Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.

- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Aprender a apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

#### Competencia matemática

- Realizar mediciones.

#### Tratamiento de la información y Competencia digital

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas, lúdico-recreativas.

#### Competencia social y ciudadana

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habituarse a cuidar ya mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

#### Competencia cultural y artística

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Aprender a apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Aprender a apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.



### Competencia para aprender a aprender

- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas.
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar las toma de decisiones de manera racional.

### Autonomía e iniciativa personal

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlos a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

## **LAS COMPETENCIAS BÁSICAS EN EL ÁREA DE RELIGIÓN**

### COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

### COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO:

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

#### COMPETENCIA MATEMÁTICA:

- Interpretar y expresar informaciones.
- Descifrar códigos numéricos elementales.

#### TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL:

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

#### COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA:

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

#### COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER:

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

#### AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL:

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia...
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento.

### **LAS COMPETENCIAS EN EL ÁREA DE INGLÉS**

#### **Comunicación lingüística**

- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.
- Basar el aprendizaje de la lengua extranjera en el desarrollo de habilidades comunicativas.

#### **Aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal**

- Mejorar la capacidad comunicativa general.
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía.

#### **Información y competencia digital**

- Poder comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo.
- Acceder de manera sencilla e inmediata a un flujo incesante de información.
- Utilizar la lengua extranjera en contextos reales y funcionales de comunicación.

#### **Social y ciudadana**

- Entender la lengua como vehículo de comunicación y transmisión cultural.
- Conocer los aspectos culturales vinculados a las comunidades hablantes de una misma lengua.
- Mostrar interés por otras culturas y por relacionarse con otras personas.
- Mejorar la comprensión y la valoración de la propia lengua y la propia cultura.
- Favorecer el respeto y la tolerancia a partir de la aceptación de las diferencias culturales.

#### **Cultural y artística**

- Elaborar producciones lingüísticas con componente cultural.

<b>METODOLOGÍA</b>
--------------------

**Nuestra metodología tendrá en cuenta los principios que nos propone el Decreto 230/2007 de 31 de julio de 2007:**

- Será activa y participativa.
- Tendrá un enfoque globalizador.
- Favorecerá el trabajo individual y grupal.
- Tendremos en cuenta el entorno donde se encuentran nuestros alumnos/as, realizando actividades referidas a la vida diaria.
- El profesorado trabajará en equipo para programar el trabajo de aula y ciclo.
- Se incluirán actividades de lectura, escritura y de expresión oral.
- Se pretenderá que las actividades programadas les sirvan para alcanzar los objetivos propuestos en cada área, así como las competencias básicas.

Esta metodología estará apoyada en el trabajo en equipo del profesorado. Todo el equipo docente que imparte clases en un grupo, llevará a cabo la misma metodología dentro de dicho grupo-clase. Se tendrá en cuenta la atención a la diversidad, arbitrándose medios para contar con aquellos alumnos y alumnas que tengan un ritmo de trabajo diferente. Todo lo dicho, junto con las actividades, se concretará en las programaciones didácticas de todas las áreas; en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.

Dicho todo esto, vamos a concebir el proceso enseñanza - aprendizaje como un proceso constructivo, en el que la actitud que mantienen profesor y alumno permite el aprendizaje significativo. Como consecuencia de esta concepción de la enseñanza, el alumno se convierte en

motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar él mismo sus esquemas de conocimiento. Junto a él, el profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos. Vamos a garantizar la funcionalidad del aprendizaje, es decir, asegurar que el alumno pueda utilizar lo aprendido en circunstancias reales, bien llevándolo a la práctica, bien utilizándolo como instrumento para lograr nuevos aprendizajes.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte de cada alumno y alumna, los aprendizajes deben ser significativos, es decir, cercanos a sus experiencias y referentes, potencialmente motivadores y realmente funcionales. Deben implicar una memorización comprensiva: los aprendizajes deben integrarse en un amplio conjunto de relaciones conceptuales y lógicas del propio individuo, modificando sus esquemas de conocimiento.

Esta metodología se hará extensible al resto de áreas aún con sus propias características relacionadas con la naturaleza de cada una de dichas áreas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es una estimación objetiva sobre la consecución de unos objetivos propuestos con arreglo a un programa estructurado con anterioridad, teniendo en cuenta las características del evaluado/a y del entorno.

Pasamos ahora a ver cada uno de los destinatarios de la evaluación:

### ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS.

La Orden del 10 de agosto de 2007 reconoce la capacidad y responsabilidad de los centros y del profesorado en el desarrollo curricular, constituyendo una de las dimensiones más notorias de la autonomía personal.

La educación primaria se organizará, de acuerdo con los principios de educación común y atención a la diversidad del alumnado, de manera que le permita alcanzar los objetivos de la etapa. Por ello se pondrá especial interés en la adquisición de las competencias básicas, en la detección y tratamiento de las dificultades de aprendizaje tan pronto como se produzcan.

La evaluación será **global y continua**, se tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Será global porque se refiere a las competencias básicas y a los objetivos generales de la etapa y tendremos en cuenta el contexto sociocultural del centro. La evaluación será continua con el objeto de detectar las dificultades de aprendizajes en el momento que se produzcan, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para que el alumno pueda continuar su aprendizaje.

Partiendo de la base de que el alumno/a formará parte del proceso evaluativo, porque está comprobado que sólo el propio alumno/a puede corregir sus errores, dándose cuenta de por qué se equivoca y tomando decisiones de cambio adecuadas, hemos de señalar que emplearán instrumentos como la **coevaluación** (evaluación recíproca entre los alumnos/as) y la elaboración de **sencillos mapas conceptuales** (como forma gráfica de representar adecuadamente relaciones significativas entre conceptos). No debemos olvidar que también nos servirán como evaluación del alumnado las **actividades** propuestas para este fin.

Proponemos por ello una evaluación criterial, es decir si el alumno/a ha conseguido los niveles mínimos establecidos en unos determinados criterios marcados en la programación didáctica a través de las diferentes unidades didácticas que la componen

Seguiremos los siguientes pasos para organizar nuestra evaluación:

- Debemos delimitar los aspectos a evaluar, los más importantes para conseguir los objetivos didácticos propuestos.

- Hay que tener muy en cuenta las actividades que nos permitan obtener la máxima información de cómo se desenvuelven los alumnos/as. Estas actividades quedarán reflejadas en las correspondientes unidades didácticas, que podrán ser repetidas las veces necesarias.

- Asimismo contaremos con diversos instrumentos de evaluación: Cuaderno de clase, hoja de registro (en la que se registrarán aspectos observados relativos a la conducta, la actitud en clase, cuidado del material, realización de las tareas...), actividades y pruebas de evaluación, etc.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

En este apartado, se establecen igualmente unos criterios que ayudan a valorar el desarrollo de las capacidades propuestas. Estos **criterios de evaluación** emanan de la justificación que se ha hecho de las distintas áreas en el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre y en el Anexo I de la Orden de 10 de agosto de 2007, en el que se establecen las enseñanzas que son propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### **Lengua castellana y literatura**

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, mirar al interlocutor, mantener el tema.

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para observar las situaciones comunicativas –finalidad, participantes, lugar donde se produce el intercambio...- así como para determinar, de forma todavía intuitiva, sus características y proceder de manera adecuada.

2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera organizada hechos, vivencias o ideas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para expresarse de forma clara y concisa según el género y la situación de comunicación, usando el léxico, las fórmulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados. Se debe valorar también la capacidad de comunicar oralmente hechos, vivencias o ideas, como forma de controlar, con ayuda del lenguaje, la propia conducta.

3. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, identificando la información más relevante.

Este criterio hace referencia a la capacidad para comprender textos orales de la vida cotidiana, tanto

del aula como de su entorno más próximo. Se refiere, en este primer ciclo, a la obtención de informaciones globales o muy concretas que les permitan realizar tareas o participar en la vida del aula.

Este criterio quiere evaluar, también, si han desarrollado cierta competencia para reflexionar, de forma muy elemental, sobre los mecanismos de comprensión de los textos y las formas en que se producen los diferentes mensajes.

#### 4. Localizar información concreta y realizar inferencias directas en la lectura de textos.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para detectar y entender información o ideas relevantes indicadas explícitamente en los textos –informaciones puntuales en avisos, notas, invitaciones y textos escolares- así como si pueden trascender el significado superficial para extraer inferencias directas basadas en el texto.

En los textos narrativos literarios, esta capacidad implica la identificación de los hechos principales que permiten construir una historia, de los personajes principales o de inferir algunas cuestiones sencillas en relación con el contexto de la historia (tiempo, espacio, etc).

Se debe evaluar también el desarrollo de la destreza para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales en la detección de las ideas (imágenes, distribución del texto o tipografía).

#### 5. Relacionar poniendo ejemplos concretos, la información contenida en los textos escritos próximos a la experiencia infantil, con las propias vivencias e ideas y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.

Con este criterio se evalúa la capacidad para relacionar las propias vivencias y conocimientos con la información nueva que aparece en los textos escritos, así como la capacidad para relacionar información procedente de textos diversos de uso escolar habitual identificándola, comparándola y clasificándola. Se valorará también la comprensión a través de la lectura en voz alta, previa lectura silenciosa, de textos conocidos, atendiendo fundamentalmente a la decodificación, las pausas y la entonación. Se tendrá en cuenta, por último, si toman la iniciativa para leer y si muestran interés al hacerlo.

#### 6. Redactar y reescribir diferentes textos relacionados con la experiencia infantil ateniéndose a modelos claros, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y los aspectos formales.

Con este criterio se quiere evaluar si han adquirido el código escrito. Deberán ser capaces de redactar textos propios de las relaciones interpersonales en el aula –avisos, felicitaciones, notas-, de participar en actividades escolares en las que se dé intercambio escrito de información y de utilizar la escritura para aprender y organizar los propios conocimientos. También se valorará la aproximación a la literatura mediante la práctica de juegos lingüísticos o imitaciones de géneros como el cuento o la poesía. Se evaluará también el proceso de elaboración de los escritos que ha de atender a la planificación –mediante uso de modelos y otras pautas- y la revisión de aspectos relacionados con la eficacia del escrito –obtención de la finalidad deseada-, con la coherencia y con la corrección gramatical y ortográfica que en este ciclo se centra en el uso de las reglas ortográficas básicas: segmentación de palabras, uso de la coma en enumeraciones, el punto y la interrogación.

7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo, así como algunos aspectos formales simples de la narración y de la poesía con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

Este criterio evalúa la capacidad de desarrollar el hábito de escuchar y disfrutar con textos literarios propios del ciclo, especialmente narrativos y poéticos (canciones, refranes, adivinanzas, trabalenguas...), de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como la estructura narrativa simple y la rima. Hay que evaluar igualmente el aprecio y la adopción de actitudes positivas frente al texto literario y la incorporación de la lectura a su vida cotidiana. Se valorará la participación en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitación de poemas y textos sencillos con ritmo, pronunciación y entonación adecuados.

8. Identificar de forma guiada algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que producen los cambios en el orden, las segmentaciones, las supresiones y las inserciones, en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora de dichas actividades.

9. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos.

Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de utilizar los términos gramaticales y lingüísticos elementales (denominaciones de los textos, enunciado, palabra y sílaba; nombre común y nombre propio; singular y plural; masculino y femenino) en las actividades que se realicen en el aula. Esta utilización supone un determinado grado de elaboración de los conceptos a los que se refieren los términos. También se valorará la iniciativa en el uso espontáneo y el interés por utilizar estos términos.

## **Matemáticas**

1. Formular problemas sencillos en los que se precise contar, leer y escribir números hasta el 999.

Este criterio pretende comprobar la capacidad de aplicar a situaciones inventadas los conocimientos adquiridos sobre el uso de los números. Se evaluará la capacidad para interpretar y emitir informaciones en situaciones familiares empleando números hasta el entorno del millar. Igualmente se pretende valorar el dominio sobre el valor de posición que tienen los números, en el orden de magnitud indicado, en el sistema decimal de numeración y la capacidad de asociar escritura cifrada y denominaciones orales.

2. Comparar cantidades pequeñas de objetos, hechos o situaciones familiares, interpretando y expresando los resultados de la comparación, y ser capaces de redondear hasta la decena más cercana.

Se trata de apreciar la capacidad para estimar cantidades pequeñas de objetos, de forma oral o mediante escritura cifrada, como etapa previa al cálculo exacto. Una vez realizado el conteo o la operación, se debe valorar la capacidad de contraste con la estimación previa. Asimismo, se valorará si saben redondear, escogiendo entre las respuestas razonables, el resultado de un cálculo hasta la decena más cercana.

3. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma, resta y multiplicación, utilizando procedimientos diversos y estrategias personales.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos de sumas, restas y multiplicaciones, la estructura del sistema decimal de numeración, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más conveniente. Debe prestarse especial atención a la capacidad para desarrollar estrategias propias de cálculo mental en contextos habituales. Se valorará también la aplicación intuitiva de las propiedades de las operaciones y la capacidad de explicar oralmente los razonamientos.

4. Medir objetos, espacios y tiempos familiares con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (kilogramo; metro, centímetro; litro; día y hora), utilizando los instrumentos a su alcance más adecuados en cada caso.

Con este criterio se pretende valorar la capacidad para medir objetos y espacios de su entorno, usando unidades de medida, no convencionales y convencionales y ponderando la elección de los diversos instrumentos de medida en función de las características de lo que se mide y teniendo en cuenta la unidad de medida en la que se expresan los resultados.

5. Describir la situación de un objeto del espacio próximo, y de un desplazamiento en relación a sí mismo, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano.

Este criterio pretende evaluar las capacidades de orientación y representación espacial, teniendo en cuenta tanto el lenguaje utilizado en la descripción como la representación en el plano de objetos y situaciones.

6. Reconocer en el entorno inmediato objetos y espacios con formas rectangulares, triangulares, circulares, cúbicas y esféricas.

Este criterio pretende valorar la capacidad de reconocer en el entorno las formas geométricas planas o espaciales más elementales. Es importante valorar la capacidad de recibir y emitir informaciones de modo oral o escrito sobre los espacios familiares, utilizando con propiedad los términos geométricos propios del ciclo.

7. Realizar interpretaciones elementales de los datos presentados en gráficas de barras. Formular y resolver sencillos problemas en los que intervenga la lectura de gráficos.

Con este criterio se trata de valorar la capacidad de interpretar gráficos sencillos de situaciones familiares y verificar la habilidad para reconocer gráficamente informaciones cuantificables. También se pretende evaluar si los niños y las niñas están familiarizados con conceptos y términos básicos sobre el azar: seguro, posible, imposible...



8. Resolver problemas sencillos relacionados con objetos, hechos y situaciones de la vida cotidiana, seleccionando las operaciones de suma y resta y utilizando los algoritmos básicos correspondientes u otros procedimientos de resolución. Explicar oralmente el proceso seguido para resolver un problema.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de seleccionar y aplicar la operación adecuada a la situación problemática a resolver. Es asimismo importante observar la capacidad de emplear más de un procedimiento y la madurez que se manifiesta en la expresión oral y escrita del proceso de resolución.

### **Lengua extranjera**

1. Participar en interacciones orales muy dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación fácilmente predecibles.

Con este criterio se evalúa la capacidad de responder de manera sencilla a peticiones, instrucciones o de dar informaciones. Las interacciones tratarán sobre temas conocidos, trabajados previamente o relacionados con necesidades de comunicación inmediatas como saludar y despedirse, presentarse, hablar de gustos, en situaciones comunicativas conocidas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula, representaciones, recitaciones o canciones. Se valorará también la capacidad de participación activa en las actividades de aula.

2. Captar la idea global e identificar algunos elementos específicos en textos orales, con ayuda de elementos lingüísticos y no lingüísticos del contexto.

Con este criterio se evalúa si son capaces de captar progresivamente la idea global de un mensaje oral, en situaciones de comunicación cara a cara, con apoyo gestual y mímico y con las repeticiones necesarias y reconocer y comprender palabras clave y expresiones básicas, relacionadas con actividades de aula o del contexto escolar.

3. Leer e identificar palabras y frases sencillas presentadas previamente de forma oral, sobre temas familiares y de interés.

Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, y comprender palabras y frases conocidas oralmente a partir de todo tipo de actividades. La lectura se apoyará en elementos visuales y verbales referidos al contexto en que aparecen estas expresiones y formará parte de actividades lúdicas y comunicativas.

4. Escribir palabras, expresiones conocidas y frases a partir de modelos y con una finalidad específica.

En este criterio se evalúa si son capaces de escribir palabras y frases sencillas utilizadas oralmente y de forma frecuente y repetitiva en actividades variadas. La escritura debe partir de la observación de un modelo y ha de formar parte de la realización de una tarea concreta y con funcionalidad determinada como escribir una nota, hacer un cartel, felicitar un cumpleaños o completar una canción o un poema.

5. Reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación de expresiones que aparecen en contextos comunicativos habituales.

Este criterio trata de evaluar si reconocen y son capaces de reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente escuchando, repitiendo y anticipando expresiones y en actividades de lectura en voz alta y siempre a partir de modelos.

6. Usar estrategias básicas para aprender a aprender, como pedir ayuda, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales e identificar algunos aspectos personales que le ayuden a aprender mejor.

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios visuales y la valoración aunque sea muy elemental de sus progresos.

7. Mostrar interés y curiosidad por aprender la lengua extranjera y reconocer la diversidad lingüística como elemento enriquecedor.

Con este criterio se evalúa si participan, se esfuerzan y muestran interés en aprender la lengua extranjera. Asimismo se valorará si van tomando conciencia de la importancia de conocer lenguas para comunicarnos con personas de lugares diferentes y si aprecian la diversidad lingüística como un elemento enriquecedor para todos.

### **Conocimiento del medio natural, social y cultural**

1. Poner ejemplos de elementos y recursos fundamentales del medio físico (sol, agua, aire), y su relación con la vida de las personas, tomando conciencia de la necesidad de su uso responsable.

Este criterio de evaluación pretende conocer la capacidad para observar, describir y explicar algunos elementos del medio físico así como de los recursos vitales para los seres vivos (aire, agua, tierra). Se apreciará también su capacidad para valorar la importancia de la adopción de medidas de protección del medio por parte de todas las personas y de los organismos locales.

2. Reconocer y clasificar con criterios elementales los animales y plantas más relevantes de su entorno así como algunas otras especies conocidas por la información obtenida a través de diversos medios.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para establecer criterios elementales de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse) e identificar animales y plantas por su pertenencia a alguno de los grupos establecidos. La utilización de diversas fuentes sobre todo las obtenidas a partir de medios tecnológicos, deberá ser muy dirigida por el docente pero requerirá que el niño o la niña sea capaz de integrar la información para su clasificación, independientemente de la fuente utilizada.

3. Poner ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.

Con este criterio se trata de comprobar que conocen y valoran la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada (identificando alimentos como frutas y verduras o cereales), higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario de ocho

a nueve horas.

4. Reconocer, identificar y poner ejemplos sencillos sobre las principales profesiones y responsabilidades que desempeñan las personas del entorno.

A través de este criterio se trata de evaluar el grado de conocimiento sobre los trabajos de las personas del entorno, también se observará si valora positivamente la importancia de las diferentes profesiones, su contribución social, la responsabilidad que todas ellas requieren, evitando estereotipos sexistas.

5. Reconocer algunas manifestaciones culturales presentes en el ámbito escolar, local y autonómico, valorando su diversidad y riqueza.

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las principales manifestaciones culturales de la propia localidad y del ámbito autonómico, así como la percepción del valor cultural de la diversidad, el interés y el respeto ante la presencia de otras lenguas y otras realidades culturales presentes en el medio escolar.

6. Identificar los medios de transporte más comunes en el entorno y conocer las normas básicas como peatones y usuarios de los medios de locomoción.

Este criterio permitirá evaluar el grado de conocimiento sobre medios de transporte que se utilizan en el entorno próximo, así como la valoración que hacen de su utilidad. También se evaluará si conocen y respetan las normas básicas como peatones y usuarios (semáforos, mirar antes de cruzar o abrocharse el cinturón de seguridad).

7. Ordenar temporalmente algunos hechos relevantes de la vida familiar o del entorno próximo.

Por medio de este criterio se pretende medir la capacidad para describir aspectos característicos de la vida familiar, utilizando métodos sencillos de observación y nociones y unidades de medida temporales básicas.

8. Identificar diferencias en las propiedades elementales de los materiales, relacionando algunas de ellas con sus usos, y reconocer efectos visibles de las fuerzas sobre los objetos.

Este criterio evalúa si son capaces de identificar propiedades físicas observables como olor, sabor, textura, peso/masa, color, dureza, estado o capacidad de disolución en agua, así como de explicar con ejemplos concretos y familiares la relación entre las características de algunos materiales y los usos a los que se destinan.

También se valorará si captan intuitivamente la idea de fuerzas en relación con el movimiento. Deberán poner ejemplos de qué ocurre cuando se aplican fuerzas de la misma dirección y cuando se trata de fuerzas en contacto o a distancia.

9. Montar y desmontar objetos y aparatos simples y describir su funcionamiento y la forma de utilizarlos con precaución.

Este criterio evalúa si han desarrollado habilidades manuales para montar y desmontar máquinas y objetos simples (balanza, bicicleta, tijeras...), explicar cómo funcionan, para qué sirve cada parte y

qué medidas de seguridad se deben tomar para no correr riesgos tanto en el uso como en el montaje y desmontaje.

10. Realizar preguntas adecuadas para obtener información de una observación, utilizar algunos instrumentos y hacer registros claros.

Este criterio trata de evaluar la competencia para enfrentarse a una observación planteándose, previamente y durante la misma, interrogantes que le permitan obtener información relevante. Se valorará también el uso de algunos instrumentos, como la lupa, y la realización de textos escritos básicos a partir de modelos.

### **Educación artística**

1. Describir cualidades y características de materiales, objetos e instrumentos presentes en el entorno natural y artificial.

Este criterio trata de comprobar si, después de realizar una manipulación y exploración sensorial de materiales, objetos e instrumentos son capaces de dar nombre a sus principales características y cualidades (forma, color, peso, textura, altura, intensidad, timbre, duración), verbalizar sus impresiones y describir lo descubierto.

2. Usar términos sencillos para comentar las obras plásticas y musicales observadas y escuchadas.

Este criterio pretende valorar la capacidad para identificar y describir algunas de las características más evidentes en distintas obras plásticas y musicales y para expresar las ideas y sentimientos que las mismas suscitan.

3. Identificar y expresar a través de diferentes lenguajes algunos de los elementos (timbre, velocidad, intensidad, carácter) de una obra musical.

Con este criterio se trata de comprobar si reconocen en una obra musical algunos de los contenidos trabajados en el aula (tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad, etcétera) y representarlos a través del movimiento, la elaboración de dibujos o el lenguaje verbal.

4. Reproducir esquemas rítmicos y melódicos con la voz, el cuerpo y los instrumentos y patrones de movimiento.

Con este criterio se valora la capacidad de atención y retención a corto plazo de mensajes sonoros y corporales y la utilización de las técnicas necesarias para su interpretación.

5. Seleccionar y combinar sonidos producidos por la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos para sonorizar relatos o imágenes.

Se trata de comprobar si son capaces de usar los datos obtenidos en la exploración sonora para recrear con sonidos una imagen o situación seleccionando los sonidos más adecuados y combinándolos de forma apropiada para lograr el efecto deseado.

6. Identificar diferentes formas de representación del espacio.

Con este criterio se comprobará si han interiorizado que el espacio (explorado en recorridos, apreciación de distancias, comprobación de la situación de objetos o personas desde distintas posiciones) puede ser representado y reconocen que las diversas formas que se utilizan están ligadas a necesidades de comunicación e información.

7. Probar en producciones propias, las posibilidades que adoptan las formas, texturas y colores.

Se trata de comprobar, en el contexto de una expresión espontánea, el interés y la curiosidad que manifiestan por incorporar a sus producciones lo percibido en la exploración sensorial de materiales, objetos e instrumentos y en la observación efectuada de imágenes de su entorno próximo.

8. Realizar composiciones plásticas que representen el mundo imaginario, afectivo y social.

Con este criterio se atenderá a comprobar si, en un clima de confianza acerca de sus posibilidades de creación, se sirven de la representación plástica para plasmar sus vivencias, supuestos ideales o situaciones de la vida cotidiana y si en ello comienzan a percibir que la elaboración plástica les es útil tanto para expresarse, como para comunicarse con los demás.

## **Educación física**

1. Reaccionar corporalmente ante estímulos visuales, auditivos y táctiles, dando respuestas motrices que se adapten a las características de dichos estímulos.

Este criterio pretende evaluar la respuesta discriminada a estímulos que pueden condicionar la acción motriz. Se comprobará que sepan reconocer objetos y texturas habituales con el tacto, que puedan descubrir e identificar la procedencia de sonidos cotidianos, así como seguir e interpretar las trayectorias de objetos y móviles. También se evaluará la capacidad de recordar experiencias auditivas y visuales cuando ha desaparecido el estímulo, es decir, la memoria auditiva y visual.

2. Desplazarse y saltar de forma diversa, variando puntos de apoyo, amplitudes y frecuencias, con coordinación y buena orientación en el espacio.

Con este criterio se evalúa la capacidad de desplazarse y saltar de formas diferentes y orientándose en espacios de un entorno próximo. Se tendrá en cuenta la disponibilidad del alumnado de explorar sus posibilidades variando las posiciones corporales y la dirección y sentido de los desplazamientos. Se prestará especial atención a la capacidad de adaptar los desplazamientos y saltos a las condiciones de los juegos y otras situaciones motrices.

3. Realizar lanzamientos y recepciones y otras habilidades que impliquen manejo de objetos, con coordinación de los segmentos corporales y situando el cuerpo de forma apropiada.

En las habilidades que implican manejo de objetos es importante comprobar la coordinación en el gesto y la utilización que se hace en las situaciones de juego. También es importante observar que el cuerpo se coloque y se oriente de forma apropiada para facilitar el gesto. No se incluyen aspectos relativos a la fuerza y la precisión.

4. Equilibrar el cuerpo adoptando diferentes posturas, con control de la tensión, la relajación y la respiración.

El alumnado, en este ciclo, debe conseguir un cierto control del tono muscular y debe poder aplicar las tensiones necesarias en los diferentes segmentos corporales para equilibrarse. Las posturas deberán diversificarse lo que permitirá comprobar la reacción frente a los diferentes estímulos que condicionan el equilibrio. En la evaluación no debe de buscarse la imitación de modelos, sino la iniciativa del alumnado de adoptar posturas diferentes.

5. Participar y disfrutar en juegos ajustando su actuación, tanto en lo que se refiere a aspectos motores como a aspectos de relación con los compañeros y compañeras.

Se observará la participación activa en el juego en lo que se refiere a los desplazamientos, los cambios de dirección, la orientación en el espacio, la discriminación de estímulos, etc. Sobre todo, se tendrán en cuenta aquellos aspectos que permiten la construcción de buenas relaciones con compañeros y compañeras como pueden ser el respeto por las normas y la aceptación de distintos roles así como la ausencia de discriminaciones de cualquier tipo entre las personas participantes.

6. Reproducir corporalmente o con instrumentos una estructura rítmica.

Se trata de comprobar si los alumnos y alumnas son capaces de reproducir una estructura rítmica sencilla. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (desplazamientos, saltos, palmas, golpeos, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión.

7. Simbolizar personajes y situaciones mediante el cuerpo y el movimiento con desinhibición y soltura en la actividad.

Es importante que sean capaces de experimentar con el propio cuerpo y tomar conciencia de sus posibilidades expresivas a través del gesto y el movimiento. Se valorará la aportación espontánea y el esfuerzo para encontrar nuevas formas expresivas que se alejen de situaciones estereotipadas. Así mismo, se tendrá en cuenta el esfuerzo personal para implicarse en las propuestas y sentirse “dentro del personaje”, aceptando el papel que toque representar sin prejuicios de ninguna índole.

8. Mostrar interés por cumplir las normas referentes al cuidado del cuerpo con relación a la higiene y a la conciencia del riesgo en la actividad física.

La predisposición hacia la adquisición de hábitos relacionados con la salud y el bienestar será lo que guiará a este criterio. Se trata de constatar si son conscientes de la necesidad de alimentarse antes de realizar actividad física, de mantener la higiene del cuerpo, de utilizar un calzado adecuado, etc. y si manifiestan cierto grado de autonomía. También es preciso que identifiquen y tengan presentes, los riesgos individuales y colectivos que van asociados a determinadas actividades físicas.

## **Religión**

- Sabe que la Creación y la vida son un regalo de Dios a los hombres.
- Descubre, a través de la observación de la naturaleza y de su cuerpo, la obra de Dios en la Tierra.
- Observa y recoge datos relacionados con la religiosidad de su entorno.
- Toma conciencia de la realidad de Dios como padre para los hombres, estableciendo un paralelismo con la paternidad/maternidad y fraternidad humanas.
- Identifica y aprecia las principales fiestas cristianas sobre Jesús y María.
- Sitúa y describe relatos evangélicos sobre el nacimiento de Jesús, su vida, muerte, resurrección, a través de los elementos religiosos que aparecen en su entorno.
- Sitúa y describe relatos evangélicos sobre la vida de la Virgen María a través de los elementos religiosos que aparecen en su entorno.
- Reconoce en las figuras de Jesús y de María como modelos ejemplares de vida.
- Sabe que la Iglesia es la gran familia de Dios, observando los elementos que la constituyen.
- Toma conciencia del fundamento cristiano de la celebración de la Navidad.
- Conoce el sentido cristiano de la Semana Santa.
- Reconoce la revelación de Dios en la Biblia como padre, creador y misericordioso.
- Expresa el amor que Dios muestra en la historia del pueblo de Israel.
- Indica la importancia para los cristianos de la música y la canción religiosas.
- Señala algunas de las principales enseñanzas de Jesús en los Evangelios y en las parábolas.
- Reconoce algunas expresiones a través de las cuales las personas manifiestan su amor a Dios.
- Identifica la oración cristiana como relación con Dios.
- Indica los principales acontecimientos de la pasión y muerte de Jesús en relación con la Semana Santa.
- Reconoce el acontecimiento de la resurrección de Jesús.
- Relaciona al Espíritu Santo con el Espíritu de Dios y con el Espíritu de Jesús.
- Identifica el concepto de cielo en relación con la fe cristiana en la vida eterna.
- Relaciona los Diez Mandamientos con la convivencia diaria.
- Reconoce los principales tiempos del año litúrgico de la Iglesia.

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2º CICLO**

### **OBJETIVOS**

Los objetivos establecen las capacidades que los alumnos y las alumnas deben conseguir al finalizar el proceso educativo, refiriéndose, como mínimo, a cinco grandes tipos de capacidades humanas: cognitivas o intelectuales, psicomotrices, afectivas, de relación interpersonal y de actuación e inserción social.

A continuación se presentan los objetivos a alcanzar en cada una de las áreas, de acuerdo con el Anexo II del RD 1513/2006, de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

## **LENGUA**

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los siguientes objetivos:

Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.

3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.

5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.

6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.

9. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.

10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

11.- Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

12.- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variables.

## **MATEMÁTICAS**

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

1 Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para



otros campos de conocimiento.

2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.

4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.

5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.

6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.

7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

9. Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

## **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL**

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

1.- Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, características, e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez complejos.

2.- Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (sexo, edad, características físicas, personalidad).

- 3.- Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
- 4.- Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando la diferencia con otros grupos y la necesidad del respeto de los Derechos Humanos.
- 5.- Analizar algunas de las manifestaciones de la intervención humana en el medio valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
- 6.- Reconocer en el medio natural, cultural y social, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.
11. Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- 12.- Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma.
- 13.- Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía partiendo del conocimiento y la comprensión de Andalucía como comunidad de encuentros de culturas.

### **ARTÍSTICA**

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos y las alumnas alcancen los siguientes objetivos:

- 1 Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
- 10.-Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

### **EDUCACIÓN FÍSICA**

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que el alumno y la alumna alcancen los objetivos siguientes:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Apreciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.
- 9.- Desarrollar la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

## **RELIGIÓN**

Al finalizar el segundo ciclo los alumnos y las alumnas deben haber alcanzado los siguientes objetivos en el área de Religión y Moral Católica.

1. Comparar las principales características del judaísmo, del cristianismo y del islamismo.
2. Investigar las principales claves y características del Nuevo Testamento.
3. Reconocer las principales características de la Biblia como Palabra de Dios y su relación con los demás.
4. Conocer el Dios Creador de la Biblia y de la fe cristiana, en relación con algún relato de la Antigüedad sobre el origen del mundo.
5. Conocer y aplicar los comportamientos y actitudes necesarios para relacionarse personalmente con Jesucristo como el mejor amigo.

6. Tomar conciencia de la revelación y acción salvadora de Dios a través de Moisés y los acontecimientos y personajes del pueblo de Israel.
7. Valorar la acción salvadora de Dios en los patriarcas del pueblo de Israel.
8. Conocer los principales hechos de la vida de Jesús de Nazaret y su significado cristiano.
9. Descubrir el significado profundo de los milagros de Jesús en relación con su vida y su mensaje de salvación.
10. Reconocer a Jesucristo como verdadero hombre y verdadero Dios.
11. Descubrir la importancia que tiene la Virgen María para la fe cristiana y en la Iglesia católica.
12. Tomar conciencia de la importancia de la oración cristiana para el desarrollo personal integral y la práctica de la fe cristiana.
13. Comprender las características del pecado en relación con la interpretación de la Iglesia y el mal en el mundo actual.
14. Valorar la importancia del perdón, especialmente del perdón de Dios y su misericordia.
15. Comprender el verdadero significado de la celebración de la Semana Santa para los cristianos.
16. Investigar los principales hechos y personajes que constituyen el nacimiento de la Iglesia.
17. Comprender las características y la liturgia de la celebración del sacramento del Perdón.
18. Identificar las características y la liturgia de la celebración del sacramento de la Confirmación.
19. Conocer las características y la liturgia de la celebración del sacramento de la Eucaristía.
20. Reconocer las principales características de los sacramentos de la Iglesia católica, especialmente del sacramento del Bautismo.
21. Investigar los mensajes verdaderos y cristianos de la celebración de la Navidad.
22. Descubrir los verdaderos motivos cristianos y características del tiempo litúrgico de la Navidad.
23. Aprender la aportación del Mandamiento del Amor de Jesús para mejorar la convivencia en el mundo actual.
24. Aprender los comportamientos y normas que propone el cristianismo para mejorar la convivencia y el mundo actual.
25. Descubrir críticamente a Jesús de Nazaret como el modelo más ejemplar y único de vida para los cristianos.
26. Identificar las principales y originales características de la fe cristiana en relación con Jesucristo y la fe antropológica.
27. Interpretar y aplicar las principales claves y características del arte religioso, especialmente el arte cristiano.
28. Comprender las principales verdades y terminología de la fe cristiana en la vida eterna.

## **INGLÉS**

Al finalizar el segundo ciclo de Educación Primaria, se pretende que los alumnos alcancen los siguientes objetivos:

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.

4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.

6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.

7. Manifestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.

8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.

9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

### **LAS COMPETENCIAS BÁSICAS**

Las competencias básicas se conciben como el conjunto de habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales que pueden y deben ser alcanzadas a lo largo de la enseñanza obligatoria por todo el alumnado, respetando las características individuales. Estas competencias son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

El desarrollo de las competencias básicas debe permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos, utilizar esos contenidos de manera efectiva cuando resulten necesarios y aplicarlos en diferentes situaciones y contextos.

Se han establecido ocho competencias básicas:

- Competencia en comunicación lingüística.

- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

De acuerdo con el Anexo I del RD 1513/2006, de 7 de diciembre y el 230/2007 de 31 de Julio, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias básicas que deben alcanzarse en cada una de las áreas son:

## **LENGUA**

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Utilizar la lengua en diferentes contextos comunicativos.
- Utilizar el lenguaje como medio de comunicación oral y escrita.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general
- Basar el aprendizaje de la lengua extranjera en el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Desarrollar el interés por la claridad, el orden y la limpieza en sus producciones escritas.
- Aplicar las estrategias comunicativas al uso del lenguaje en general y no al uso de una lengua determinada.
- Dialogar en grupo para fomentar la expresión oral y la escucha.
- Fomentar el interés por la práctica de juegos lingüísticos como elemento de diversión.
- Comprender y expresar de forma oral y escrita el sentido global de un texto.
- Fomentar la valoración del texto escrito como fuente de información enriquecimiento y diversión.
- Fomentar el uso de las reglas ortográficas aprendidas.
- Fomentar el gusto por la lectura.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Realizar observaciones para desarrollar la curiosidad.
- Utilizar la lengua para obtener y comprender información.
- Contribuir, a través de la lengua, a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Contribuir, a través del lenguaje, a cuidar el medio ambiente.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.

#### **Competencia matemática**

- Utilizar el lenguaje para poner en práctica procesos de razonamiento.
- Utilizar tablas para hacer clasificaciones.

#### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Utilizar soportes electrónicos en la composición de textos.
- Obtener conocimientos y destrezas para buscar e interpretar una información concreta.
- Comprender la información, su estructura y su utilización en la producción oral y escrita.
- Concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco del intercambio comunicativo

#### **Competencia social y ciudadana**

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aprender a comunicarse con los demás y comprender lo que estos transmiten.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Utilizar la lengua para desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Practicar el diálogo y la negociación como forma de resolver conflictos.
- Acabar con los usos discriminatorios del lenguaje.

#### **Competencia cultural y artística**

- Leer, comprender y valorar las obras literarias.
- Fomentar el gusto por la lectura de poemas.
- Comprender, apreciar y valorar las manifestaciones culturales y artísticas.



- Apreciar la creatividad a través de los diferentes medios artísticos.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Comprender, analizar y resolver un problema.
- Acceder a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje.
- Utilizar la lengua para analizar problemas de la vida cotidiana, elaborar planes y tomar decisiones.
- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Emplear el lenguaje para comunicar afectos.
- Utilizar la lengua para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Emplear el lenguaje para comunicar afectos y emociones.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás.
- Utilizar el lenguaje como medio de representación del mundo.
- Utilizar la lengua para elegir con criterio propio entre dos opciones.
- Utilizar el lenguaje para expresar gustos y preferencias.
- Favorecer la creatividad a través del lenguaje.

## **MATEMÁTICAS**

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Comprender e interpretar una información escrita y con imágenes.
- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas comunicativas.
- Incorporar el lenguaje matemático a la expresión habitual.
- Comprender y utilizar distintos tipos de textos para trabajar conceptos matemáticos: crucigramas, sopas de letras y adivinanzas.
- Comprender e interpretar otros lenguajes.
- Incidir en los contenidos asociados en la descripción verbal de los razonamientos.

- Desarrollar la comprensión y mejorar las destrezas lingüísticas.
- Escuchar, exponer y dialogar.
- Expresar pensamientos y opiniones.
- Leer, comprender e interpretar información.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Conocer la realidad a través de los conceptos básicos de medida.
- Utilizar representaciones gráficas para interpretar información.
- Incorporar habilidades para interpretar el medio que le rodea y desenvolverse con autonomía e iniciativa personal.
- Conocer la realidad a través de la medida..

### **Competencia matemática**

- Utilizar en situaciones fuera del aula los contenidos estudiados.
- Poner en práctica procesos de razonamiento y de desarrollo de la atención.
- Adquirir conocimientos y destrezas matemáticas.
- Mostrar interés por utilizar modos matemáticos de pensamiento.
- Reconocer distintos usos de los números y utilizar códigos numéricos para identificar objetos, situaciones...
- Reconocer la utilidad de las operaciones para resolver problemas.
- Apreciar la noción de cantidad en lo cotidiano.
- Aplicar los conceptos matemáticos aprendidos en situaciones cotidianas.
- Seleccionar las operaciones adecuadas para resolver un problema.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Fomentar el interés por expresar la información de forma numérica.
- Utilizar unidades de medida no convencionales en la vida cotidiana.
- Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana.
- Manejar adecuadamente las monedas de euro en situaciones reales.

- Comprender, interpretar y realizar gráficos de barras.
- Interpretar y expresar informaciones, datos y argumentaciones.
- Interpretar y aplicar una información.

#### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Facilitar la comprensión de informaciones que incorporen cantidades y medidas.
- Iniciarse en el uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Iniciarse en el uso de cronómetros y relojes digitales para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos.
- Utilizar Internet como recurso para la búsqueda de información y para la obtención de figuras y representaciones geométricas
- Utilizar el lenguaje gráfico y estadístico para interpretar la información sobre la realidad.

#### **Competencia social y ciudadana**

- Utilizar las matemáticas como destreza para la convivencia y el respeto.
- Trabajar en equipo, aprendiendo a aceptar otros puntos de vista distintos del propio.
- Desarrollar habilidades sociales, como el diálogo y el trabajo en equipo.

#### **Competencia cultural y artística**

- Valorar el conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de los pueblos.
- Reconocer las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de producciones artísticas.
- Utilizar los envases de deshecho para realizar producciones artísticas.
- Utilizar algunas obras de arte para trabajar contenidos matemáticos.

#### **Competencia para aprender a aprender**

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Comprender, analizar y resolver problemas.
- Utilizar herramientas matemáticas básicas para realizar cualquier aprendizaje.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Utilizar las matemáticas para fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.
- Saber tomar decisiones ante un problema.

### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL**

#### **Competencia en comunicación lingüística**

- Aumentar la riqueza en el vocabulario específico.
- Ser riguroso en el empleo de los términos.
- Saber estructurar los discursos.
- Expresar adecuadamente pensamientos, ideas y emociones.
- Leer, comprender e interpretar instrucciones.
- Comprender textos informativos, explicativos y argumentativos.
- Descifrar mensajes ocultos siguiendo unas instrucciones e interpretando unos códigos.
- Obtener e interpretar información.

#### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Interpretar el mundo físico a través de los conceptos aprendidos.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Interpretar un plano sencillo de una casa.
- Contribuir a conservar un entorno físico agradable y saludable.
- Realizar observaciones.
- Obtener e interpretar información acerca del medio físico que les rodea.
- Valorar la importancia de conservar el medio ambiente.
- Fomentar la importancia de tener un consumo de agua racional y responsable.
- Adoptar una disposición para una vida saludable.
- Fomentar la importancia de conservar el hábitat de los animales.

#### **Competencia matemática**

- Utilizar tablas de doble entrada para trabajar conceptos aprendidos.
- Emplear el cálculo para resolver enigmas o problemas.
- Interpretar y expresar informaciones con números.
- Poner en práctica procesos de razonamiento.

#### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Iniciarse en el uso del ordenador.
- Saber buscar en internet de forma guiada.

#### **Competencia social y ciudadana**

- Conocer sentimientos y emociones en relación con los demás.
- Aceptar normas de convivencia.
- Utilizar la lengua como destreza para la convivencia, el respeto y el entendimiento.
- Comprender la realidad social en la que se vive.
- Desarrollar unos hábitos de comportamiento responsables.
- Desarrollar actitudes de diálogo y de resolución de conflictos.

#### **Competencia cultural y artística**

- Conocer las manifestaciones culturales.
- Valorar la diversidad cultural.
- Reconocer las manifestaciones culturales que forman parte del patrimonio cultural.

#### **Competencia para aprender a aprender**

- Verbalizar el proceso seguido en el aprendizaje: reflexionar sobre qué y cómo se ha aprendido.
- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información.
- Hacer resúmenes, esquemas o mapas mentales.

#### **Autonomía e iniciativa personal**

- Fomentar la adquisición y la interiorización de buenos hábitos.

- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, cooperación y trabajo en equipo.
- Elegir con criterio propio.
- Fomentar el desarrollo de una actitud crítica ante los anuncios publicitarios de la televisión y el control del tiempo dedicado a ella.

- Expresar gustos y preferencias.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Valorar la obra artística.
- Buscar la originalidad narrativa y formal.
- Obtener información relevante y suficiente a partir de la observación.
- Describir procesos de trabajo y argumentación de soluciones.
- Desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción y la articulación.
- Adquirir un vocabulario específico del área.
- Generar intercambios comunicativos.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Aprovechar la información gestual ofrecida por el entorno humano y modélico.
- Utilizar con fruición las técnicas plásticas.
- Explorar sensorialmente los espacios.
- Tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.
- Utilizar el medio como pretexto para la creación artística.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.
- Apreciar el entorno a través de colores, formas, sonidos, texturas, etc., presentes en la naturaleza y en las obras realizadas por el hombre.

### **Competencia matemática**

- Representar geoméricamente los esquemas de dibujo, y formas de seres y objetos cotidianos.

- Poner en práctica procesos de razonamiento e identificar la validez de los mismos.
- Valorar el grado de certeza de los resultados derivados del razonamiento.
- Seleccionar las técnicas adecuadas para calcular los pulsos.

#### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Transmitir información mediante técnicas plásticas.
- Analizar la imagen y el mensaje que transmite.
- Usar la tecnología para el tratamiento de imágenes visuales.
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Buscar, seleccionar e intercambiar información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute.
- Usar la tecnología para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales.

#### **Competencia social y ciudadana**

- Indagar y planificar procesos.
- Cuidar y conservar materiales e instrumentos.
- Tener flexibilidad ante un mismo supuesto.
- Trabajar en equipo cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Aplicar técnicas concretas y utilizar los espacios de manera apropiada.
- Seguir las normas y las instrucciones dadas.
- Expresarse buscando el acuerdo con actitud de respeto, de aceptación y de entendimiento.

#### **Competencia cultural y artística**

- Tener interés por el conocimiento de los materiales.
- Experimentar con técnicas y materiales.
- Explorar los materiales cromáticos y disfrutar con los resultados obtenidos.
- Intercambiar información sobre imágenes de cualquier época y cultura.
- Representar formas presentes en el espacio natural.
- Conocer diferentes códigos artísticos y utilizar las técnicas y los recursos que les son propios.
- Facilitar la expresión y la comunicación.

- Conocer, valorar y mantener una actitud crítica ante las manifestaciones culturales y artísticas.
- Promover la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apoyar y apreciar las iniciativas y las contribuciones ajenas.

#### **Competencia para aprender a aprender**

- Tener curiosidad respecto del resultado final de una actividad manipulativa.
- Valorar el potencial creativo contenido en las formas sencillas.
- Indagar y planificar procesos.
- Esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Reflexionar sobre el proceso de iluminación.
- Observar con el objeto de adquirir información relevante y suficiente.
- Reflexionar sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas y espacios.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.

#### **Autonomía e iniciativa personal**

- Manipular materiales y adquirir bagaje plástico expresivo.
- Experimentar y disfrutar con el uso de técnicas y materiales.
- Desarrollar iniciativas y soluciones diversas.
- Favorecer la creatividad llevando a cabo iniciativas y barajando diferentes posibilidades.
- Fomentar la originalidad y la búsqueda de nuevas formas innovadoras en el proceso creativo.
- Elegir los recursos teniendo en cuenta la intencionalidad expresiva de lo que se desea lograr.
- Planificar el proceso creativo y esforzarse por alcanzar resultados originales.
- Adquirir conocimientos y buscar soluciones a partir de la exploración y la indagación.

### **EDUCACIÓN FÍSICA**

#### **Competencia en comunicación lingüística**

- Utilizar el lenguaje corporal como medio de comunicación oral y escrita.
- Comprender, componer y utilizar los textos.



- Expresarse de forma adecuada.
- Conocer el vocabulario específico del área.
- Obtener gran variedad de intercambios comunicativos en las actividades físicas lúdicas.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Valorar el conocimiento del cuerpo y de sus capacidades motrices y expresivas.
- Entender y valorar la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud.
- Adquirir el hábito de practicar actividad física de forma regular.
- Adquirir hábitos saludables de alimentación, de higiene y de cuidado del cuerpo.
- Comprender la relación entre alimentación y actividad física.
- Desarrollar actitudes críticas ante el fenómeno del sedentarismo.
- Explorar sensorialmente el espacio, aplicando la información obtenida a sus actividades motrices.
- Desarrollar el sentido de la orientación y saber utilizar diferentes recursos para orientarse.
- Tener habilidad para interactuar con el espacio circundante.
- Manipular aparatos para realizar actividades físicas.
- Apreciar la naturaleza y percibir su valor como fuente de información.
- Mostrar actitudes de respeto hacia los demás y hacia uno mismo.

### **Competencia matemática**

- Realizar mediciones.

### **Tratamiento de la información y competencia digital**

- Transformar la información en conocimiento.
- Transmitir información a través del lenguaje corporal.
- Analizar la expresividad corporal y entender los mensajes que a través de ella se transmiten.
- Utilizar la información recibida a través de los gestos y las posturas para la elaboración de estrategias de juego en las actividades físicas lúdico-recreativas.

### **Competencia social y ciudadana**

- Utilizar la actividad física para facilitar la relación, la integración y el respeto.
- Aceptar y respetar las reglas del juego acordadas entre todos.
- Asumir las diferencias en la actividad física, así como las posibilidades propias y ajenas.
- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Trabajar en equipo, cooperando y asumiendo responsabilidades.
- Valorar el trabajo y las aportaciones de los demás, sin discriminar por razones de sexo, clase, origen o cultura.
- Valorar el esfuerzo y los logros obtenidos por las personas afectadas de discapacidad física o mental en sus actividades físicas, laborales y cotidianas.
- Habitarse a cuidar y a mantener el orden en sus pertenencias y en su entorno.
- Cuidar y conservar los materiales.
- Comprender y valorar la importancia de respetar las normas de tráfico.

### **Competencia cultural y artística**

- Expresar ideas, sensaciones y sentimientos utilizando como recursos el cuerpo y el movimiento.
- Apreciar las manifestaciones culturales de la motricidad humana (juegos tradicionales, danza).
- Experimentar con el lenguaje del cuerpo.
- Experimentar formas de comunicación a través de la danza expresiva.
- Interesarse por las formas de comunicación no verbal.
- Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Apreciar las iniciativas y las aportaciones de los demás.
- Utilizar las manifestaciones artísticas como fuentes de enriquecimiento y disfrute.
- Conocer la riqueza cultural mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Conocerse a sí mismo, las propias posibilidades y carencias a través de las actividades físicas y expresivas.
- Desarrollar el sentimiento de competencia o eficacia personal.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

- Ser consciente de lo que puede hacer por sí mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de los demás.
- Adquirir recursos de cooperación en actividades físicas comunes.
- Facilitar la adquisición de recursos de cooperación en actividades expresivas (danza, mimodrama).
- Manejar de forma eficaz los recursos y las técnicas adquiridas en el desarrollo de sus habilidades motrices.
- Utilizar los conocimientos adquiridos en situaciones diferentes.
- Afrontar la toma de decisiones de manera racional.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Organizar de forma individual y colectiva actividades físicas lúdicas y actividades expresivas.
- Desarrollar los valores personales de la responsabilidad y la perseverancia.
- Desarrollar las habilidades sociales del respeto a los demás, la cooperación y el trabajo en equipo.
- Ser capaz de buscar soluciones a los problemas planteados y de llevarlas a la práctica.
- Desarrollar la iniciativa y la creatividad.
- Esforzarse por alcanzar resultados creativos, originales y sinceros en su expresividad.
- Tener una visión estratégica de los retos para cumplir los objetivos de los juegos y otras actividades físicas, y motivarse para lograr el éxito.
- Utilizar las actividades físicas y el lenguaje corporal para ampliar y mejorar sus relaciones sociales.

## **RELIGIÓN Y MORAL CATÓLICA**

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

### **Competencia social y ciudadana**

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

### **Competencia cultural y artística**

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Expresarse mediante elementos plásticos a través de la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
- Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como colectivas.

### **Autonomía e iniciativa personal**

- Desarrollar valores personales como la responsabilidad, la colaboración, la ayuda a los demás, la perseverancia, etc.
- Afrontar los problemas y encontrar soluciones para ellos.
- Elegir con criterio propio y llevar adelante iniciativas en el ámbito personal.
- Desarrollar habilidades sociales como respeto a los demás, diálogo, agradecimiento, cooperación y trabajo en equipo.

## **INGLÉS**

### **Comunicación lingüística**

- Completar y enriquecer la capacidad comunicativa general.
- Basar el aprendizaje de la lengua extranjera en el desarrollo de habilidades comunicativas.

### **Aprender a aprender y Autonomía e iniciativa personal**

- Mejorar la capacidad comunicativa general.
- Reflexionar sobre el propio aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo de la autonomía.

### **Información y competencia digital**

- Poder comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo.
- Acceder de manera sencilla e inmediata a un flujo incesante de información.
- Utilizar la lengua extranjera en contextos reales y funcionales de comunicación.

### **Social y ciudadana**

- Entender la lengua como vehículo de comunicación y transmisión cultural.
- Conocer los aspectos culturales vinculados a las comunidades hablantes de una misma lengua.
- Mostrar interés por otras culturas y por relacionarse con otras personas.
- Mejorar la comprensión y la valoración de la propia lengua y la propia cultura.
- Favorecer el respeto y la tolerancia a partir de la aceptación de las diferencias culturales.

### **Cultural y artística**

- Elaborar producciones lingüísticas con componente cultural.

El currículo de la educación primaria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el Anexo I del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, al menos, las siguientes competencias básicas que están incluidas en el decreto 230/2007 de 31 de julio por el que se establecen la ordenación de las

enseñanzas de E. Primaria en Andalucía.

a) Competencia en comunicación lingüística, referida a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, tanto en lengua española como en lengua extranjera.

b) Competencia de razonamiento matemático, entendida como la habilidad para utilizar números y operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión del razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico y natural, que recogerá la habilidad para la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad sobre el estado de salud de las personas y la sostenibilidad medioambiental.

d) Competencia digital y tratamiento de la información, entendida como la habilidad para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

e) Competencia social y ciudadana, entendida como aquélla que permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática.

f) Competencia cultural y artística, que supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos.

g) Competencia y actitudes para seguir aprendiendo de forma autónoma a lo largo de la vida.

h) Competencia para la autonomía e iniciativa personal, que incluye la posibilidad de optar con criterio propio y espíritu crítico y llevar a cabo las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y evaluar un proyecto

## **CONTENIDOS**

De acuerdo con el Anexo II del RD 1513/2006, de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, los contenidos son los que se detallan a continuación:

### **LENGUA**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Lengua Castellana y Literatura, son los siguientes:

#### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar**

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas habituales (informaciones, conversaciones reguladoras de la convivencia, discusiones o instrucciones) con valoración y respeto

de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).

- Comprensión y valoración de textos orales procedentes de la radio, la televisión o Internet con especial incidencia en la noticia, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos.

- Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (las exposiciones de clase).

- Uso de documentos audiovisuales para obtener, seleccionar y relacionar informaciones relevantes (identificación, clasificación, comparación).

- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

## **Bloque 2. Leer y escribir**

- Comprensión de textos escritos

- Comprensión de la información relevante en textos propios de situaciones cotidianas de relación social, como correspondencia escolar, normas de clase o reglas de juegos. - Comprensión de información general en textos procedentes de medios de comunicación social (incluidas webs infantiles) con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, localizando informaciones destacadas en titulares, entradillas, portadas...

- Comprensión de información relevante en textos para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano (folletos, descripciones, instrucciones y explicaciones).

- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender y contrastar información (identificación, clasificación, comparación, interpretación).

- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación y de las bibliotecas para obtener información y modelos para la composición escrita.

- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

Composición de textos escritos

- Composición, de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia escolar, normas de convivencia, avisos, solicitudes...) de acuerdo con las características propias de estos géneros.

- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre acontecimientos significativos, con especial incidencia en la noticia y en las cartas al director, en situaciones simuladas o reales.

- Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información (cuestionarios, resúmenes, informes sencillos, descripciones, explicaciones...)

- Utilización de elementos gráficos y paratextuales, con grado creciente de dificultad, para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos y tipografía).

- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.

- Utilización guiada de programas informáticos de procesamiento de texto.

- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

### **Bloque 3. Educación literaria**

- Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.

- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.

- Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.

- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, y como recurso de disfrute personal.

- Conocimiento del funcionamiento de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.

- Comprensión, memorización y recitado de poemas, con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.

- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.

- Dramatización de situaciones y textos literarios.

### **Bloque 4. Conocimiento de la lengua**

- Reconocimiento de los elementos del contexto comunicativo como factores que inciden en la selección de las formas orales o escritas del intercambio comunicativo.



- Identificación de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas sencillas para la comprensión y composición.

- Reconocimiento de las diferencias más relevantes entre la lengua oral y escrita.

- Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.

- Conciencia positiva de la variedad lingüística existente en el contexto escolar y social.

## **MATEMÁTICAS**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Matemáticas, son los siguientes:

### **Bloque 1. Números y operaciones**

-Números naturales y fracciones

- Sistema de numeración decimal. Valor de posición de las cifras. Su uso en situaciones reales.

- Orden y relación entre los números. Notación.

- Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales, utilización del vocabulario apropiado.

- Comparación entre fracciones sencillas: mediante ordenación y representación gráfica.  
Operaciones

- Utilización en situaciones familiares de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios.

- Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar.

- Interés para la utilización de los números y el cálculo numérico para resolver problemas en situaciones reales, explicando oralmente y por escrito los procesos de resolución y los resultados obtenidos.

- Estrategias de cálculo

- Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar.

- Utilización de los algoritmos estándar, en contextos de resolución de problemas, de suma, resta, multiplicación y división por una cifra.

- Utilización de estrategias personales de cálculo mental.

- Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable.

- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas de la vida cotidiana, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
- Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar informaciones, manifestando iniciativa personal en los procesos de resolución de problemas de la vida cotidiana.
- Interés por la presentación limpia, ordenada y clara de los cálculos y de sus resultados.
- Disposición para desarrollar aprendizajes autónomos en relación con los números, sus relaciones y operaciones.

### **Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes**

- Longitud, peso/masa y capacidad
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos.
- Unidades de medida convencionales: múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano, utilización en contextos reales. Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
- Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud.
- Elaboración y utilización de estrategias personales para medir.
- Estimación de medidas de objetos de la vida cotidiana.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en la medición.
- Interés por conocer y utilizar la medida y por expresar los resultados numéricos de las mediciones manifestando las unidades utilizadas y explicando oralmente y por escrito el proceso seguido.
- Medida del tiempo
- Unidades de medida del tiempo: lectura en el reloj analógico y digital.
- Confianza en las propias posibilidades y por compartir con los demás los procesos que utilizan la medida para obtener y expresar informaciones y para resolver problemas en situaciones reales.
- Interés por la presentación limpia y ordenada del proceso y la expresión de medidas.

### **Bloque 3. Geometría**

- La situación en el espacio, distancias, ángulos y giros
- Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico.

- Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas.
- Formas planas y espaciales
- Identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana.
- Clasificación de polígonos. Lados y vértices.
- La circunferencia y el círculo.
- Los cuerpos geométricos: cubos, esferas, prismas, pirámides y cilindros. --Aristas y caras.
- Descripción de la forma de objetos utilizando el vocabulario geométrico básico.
- Construcción de figuras geométricas planas a partir de datos y de cuerpos geométricos a partir de un desarrollo. Exploración de formas geométricas elementales.
- Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos utilizando diversos criterios.
- Comparación y clasificación de ángulos.

#### Regularidades y simetrías

- Transformaciones métricas: traslaciones y simetrías.
- Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de las construcciones geométricas.
- Gusto por compartir los procesos de resolución y los resultados obtenidos. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo.
- Confianza en las propias posibilidades y constancia para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales.

#### **Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad**

- Gráficos y tablas
- Tablas de datos. Iniciación al uso de estrategias eficaces de recuento de datos.
- Recogida y registro de datos sobre objetos, fenómenos y situaciones familiares utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Lectura e interpretación de tablas de doble entrada de uso habitual en la vida cotidiana.
- Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.
- Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Valoración de los resultados de experiencias en las que interviene el azar, para apreciar que hay sucesos más o menos probables y la imposibilidad de predecir un resultado concreto.
- Introducción al lenguaje del azar.
- Confianza en las propias posibilidades,

### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, son los siguientes:

#### **Bloque 1. El entorno y su conservación**

- Orientación en el espacio: los puntos cardinales.
- Uso de planos del barrio o de la localidad.
- Movimientos de la tierra y fases de la luna. Las estaciones del año.
- Variables meteorológicas: temperatura, humedad, viento, precipitaciones. Uso de aparatos meteorológicos e iniciación a los registros y representaciones gráficas del tiempo atmosférico.
- Identificación y clasificación elemental de rocas.
- La atmósfera. Actuaciones para evitar su contaminación.
- El ciclo del agua. - Formas de relieve y accidentes geográficos. Localización de los más relevantes en el entorno próximo y en España.
- Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración.
- Observación y descripción de distintos tipos de paisaje: interacción de naturaleza y seres humanos.
- Respeto, defensa y mejora del medio ambiente.

#### **Bloque 2. La diversidad de los seres vivos**

- Animales vertebrados e invertebrados. Aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios. Características básicas, reconocimiento y clasificación.
- Plantas: hierbas, arbustos y árboles. Características, reconocimiento y clasificación.
- La nutrición, relación y reproducción de animales y plantas. Clasificación de animales y plantas en relación con las funciones vitales.
- Observación directa de seres vivos, con instrumentos apropiados y a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos.
- La agricultura. Estudio de algunos cultivos.
- La ganadería. Estudio de la cría de algunas especies.
- Interés por la observación y el estudio de todos los seres vivos.
- Comportamiento activo en la conservación y el cuidado de plantas y animales.

#### **Bloque 3. La salud y el desarrollo personal**

- Conocimiento de la morfología externa del propio cuerpo. Los cambios en las diferentes etapas de la vida.

- Los sentidos, descripción de su papel e importancia de su cuidado habitual. La relación con otros seres humanos y con el mundo.

- Identificación y adopción de hábitos de higiene, de descanso y de alimentación sana. Dietas equilibradas. Prevención y detección de riesgos para la salud.

- Actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud.

- Identificación y descripción de emociones y sentimientos.

- Planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales o colectivas.

#### **Bloque 4. Personas, culturas y organización social**

- Estructuras familiares. Adquisición de responsabilidades en la familia.

- Organización de la comunidad educativa y participación en las actividades del centro.

- Diferentes formas de relación de los miembros de una comunidad (amistad, vecindad, etc.)

- Las normas de convivencia y su cumplimiento. Valoración de la cooperación y el diálogo como forma de evitar y resolver conflictos.

- Observación, identificación y descripción de algunos rasgos demográficos y económicos de entornos rurales y urbanos.

- Identificación de las manifestaciones culturales populares que conviven en el entorno, reconocimiento de su evolución en el tiempo y valoración como elementos de cohesión social.

- Bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Descripción del origen, transformación y comercialización de algún producto o servicio básico.

- Responsabilidad en el cumplimiento de las normas como peatones y usuarios de transportes y de otros servicios.

- Las Administraciones como garantes de los servicios públicos. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones.

- Obtención de información a través de las tecnologías de la información y la comunicación, valorando su contenido.

- Análisis de algunos mensajes publicitarios y desarrollo de actitudes de consumo responsable.

- La organización territorial del Estado español. Las Comunidades Autónomas.

#### **Bloque 5. Cambios en el tiempo**

- Utilización de unidades de medida temporal (década, siglo) e iniciación al manejo de las nociones de sucesión, ordenación y simultaneidad.

- Uso de técnicas de registro y representación del pasado familiar y próximo.

- Aproximación a sociedades de algunas épocas históricas a partir del conocimiento de aspectos de la vida cotidiana.

- Evolución en un tiempo largo de algún aspecto de la vida cotidiana; relación con algunos hechos históricos relevantes.

- Reconocimiento y valoración del significado de algunas huellas antiguas en el entorno (tradiciones, edificios, objetos).

- Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos.

- Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia.

### **Bloque 6. Materia y energía**

- Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso/masa, estado, volumen, color, textura, olor, atracción magnética) y posibilidades de uso.

- Identificación de fuerzas conocidas que hacen que los objetos se muevan o se deformen. Fuerzas de atracción o repulsión.

- Energía y los cambios. Fuentes y usos de la energía. Observación de la intervención de la energía en los cambios de la vida cotidiana.

- Valoración del uso responsable de las fuentes de energía en el planeta.

- Producción de residuos, la contaminación y el impacto ambiental.

- Responsabilidad individual en el ahorro energético.

- Identificación de mezclas.

- Comportamiento de los cuerpos en función de la luz. La reflexión de la luz y la descomposición de la luz blanca.

- Planificación y realización de experiencias sencillas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante cambios energéticos, haciendo predicciones explicativas sobre resultados.

- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

### **Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías**

- Identificación y descripción de oficios en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan.

- Identificación de las fuentes de energía con las que funcionan las máquinas.

- Planificación y realización de algún objeto o máquina de construcción sencilla.

- Conocimiento de algunos operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, etc.) y de la función que realizan independientemente de la máquina en que se encuentren.

- Reconocimiento de la importancia del uso de aplicaciones tecnológicas respetuosas con el medio ambiente.

- Relevancia de algunos de los grandes inventos y valoración de su contribución a la mejora de las condiciones de vida.

- Apreciación de la importancia de las habilidades manuales implicadas en el manejo de herramientas, aparatos y máquinas superando estereotipos sexistas.

- Elaboración de textos instructivos y explicativos para la comunicación, oral y escrita, del desarrollo de un proyecto.

- Utilización básica de tratamiento de textos: titulación, formato, archivo y recuperación de un texto, cambios, sustituciones e impresión.

- Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital.
- Seguimiento de una secuencia dada para encontrar una información en Internet.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Educación Artística, son los siguientes:

### **Bloque 1. Observación plástica**

- Clasificación de texturas y tonalidades y apreciación de formas naturales y artificiales exploradas desde diferentes ángulos y posiciones.
- Establecimiento de un orden o pauta para seguir el procedimiento de observación y su comunicación oral o escrita.
- Observación de los materiales empleados en las obras plásticas.
- Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el patrimonio cultural, de las producciones propias y de las de los demás.
- Interés por buscar información sobre producciones artísticas y por comentarlas.
- Interpretación y valoración de la información que proporcionan las imágenes en el contexto social y comunicación de las apreciaciones obtenidas.
- Observación de elementos del entorno para el estudio de las escalas y proporciones entre los objetos.
- Indagación sobre diferentes maneras de representar el espacio.

### **Bloque 2. Expresión y creación plástica**

- Experimentación con líneas diversas y formas en diferentes posiciones. - Búsqueda de las posibilidades del color en contrastes, variaciones y combinaciones, apreciando los resultados sobre diferentes soportes.
- Indagación sobre las cualidades de los materiales, tratamientos no convencionales de los mismos y uso que puede hacerse de las texturas en la representación.
- Elaboración de imágenes usando utilizando técnicas y recursos diversos.
- Construcción de estructuras sencillas o creaciones plásticas para la representación teatral.
- Realización de fotografías: enfoque y planos.
- Utilización de recursos digitales para la elaboración de producciones artísticas.
- Aplicación, en producciones propias, de aspectos observados en obras artísticas.

- Valoración del conocimiento de diferentes códigos artísticos como medios de expresión de sentimientos e ideas

- Interés por ajustar el proceso de creación, individual o en grupo, a las intenciones previstas, seleccionando apropiadamente los materiales según sus posibilidades plásticas, usando responsablemente instrumentos, materiales y espacios, asumiendo las tareas y respetando las normas que, en su caso, el grupo establezca.

### **Bloque 3. Escucha**

- Discriminación auditiva, denominación y representación gráfica de las cualidades de los sonidos.

- Audición activa de una selección de piezas instrumentales y vocales de distintos estilos y culturas y reconocimiento de algunos rasgos característicos.

- Reconocimiento visual y auditivo y clasificación por familias de algunos instrumentos de la orquesta, de la música popular y de la de otras culturas, e identificación de distintas agrupaciones vocales.

- Identificación de frases musicales y de partes que se repiten, contrastan y retornan.

- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

- Interés por el descubrimiento de obras musicales de distintas características.

- Actitud atenta y silenciosa y respeto a las normas de comportamiento durante la audición de música.

### **Bloque 4. Interpretación y creación musical**

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los instrumentos.

- Hábitos de cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

- Interpretación y memorización de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas.

- Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental.

- Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados.

- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías.

- Interés y responsabilidad en las actividades de interpretación y creación.



- Improvisación de esquemas rítmicos y melódicos sobre bases musicales dadas.
- Creación de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Creación de piezas musicales a partir de la combinación de elementos dados.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales breves.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

Los contenidos propuestos para este ciclo, en el Área de Educación Física, son los siguientes:

### **Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción**

- Posibilidades perceptivas. Exploración de las capacidades perceptivas y su relación con el movimiento.
- Descubrimiento de los elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conciencia y control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación y la respiración.
- Representación del propio cuerpo y del de los demás.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices.
- Consolidación de la lateralidad y su proyección en el espacio.
- Equilibrio estático y dinámico
- Organización espacio-temporal.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y de la de las demás personas.

### **Bloque 2. Habilidades motrices**

- Formas y posibilidades del movimiento. Ajuste y consolidación de los elementos fundamentales en la ejecución de las habilidades motrices básicas.
- Utilización eficaz de las habilidades básicas en medios y situaciones estables y conocidas.
- Control motor y dominio corporal.
- Mejora de las cualidades físicas básicas de forma genérica y orientada a la ejecución motriz.
- Interés por mejorar la competencia motriz.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad.

### **Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas**

- El cuerpo y el movimiento como instrumentos de expresión y comunicación.

- Adecuación del movimiento a estructuras espacio-temporales y ejecución de bailes y coreografías simples.
- Expresión de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Recreación de personajes reales y ficticios y sus contextos dramáticos.
- Utilización de los objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión.
- Disfrute mediante la expresión y comunicación a través del propio cuerpo.
- Participación en situaciones que supongan comunicación corporal. Valoración de las diferencias en el modo de expresarse.

#### **Bloque 4. Actividad física y salud**

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables relacionados con la actividad física y consolidación de hábitos de higiene corporal.
- Relación de la actividad física con la salud y el bienestar. Reconocimiento de los beneficios de la actividad física en la salud. Mejora de forma genérica de la condición física orientada a la salud.
- Actitud favorable hacia la actividad física con relación a la salud.
- Seguridad en la propia práctica de la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y relajación.
- Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.

#### **Bloque 5. Juegos y actividades deportivas**

- El juego y el deporte como elementos de la realidad social.
- Participación en juegos e iniciación a la práctica de actividades deportivas.
- Descubrimiento de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Respeto hacia las personas que participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales.
- Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas de juego y actitud responsable con relación a las estrategias establecidas.
- Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio y del esfuerzo en los juegos y actividades deportivas.

#### **RELIGIÓN**

En el segundo ciclo de Educación Primaria, se proponen, para el área de Religión y Moral Católica, los siguientes contenidos:

- Enseñanzas de la Biblia.
- El Nuevo Testamento.
- Cómo ser amigo de Jesús de Nazaret.
- Jesús de Nazaret, modelo de vida cristiana.
- Comportamientos y normas cristianas.
- Mensajes cristianos de la Navidad.
- Los sacramentos y el sacramento del Bautismo. La salvación de Dios a través de los sacramentos de la Iglesia.
- El sacramento de la Eucaristía, origen y meta de la vida cristiana.
- El sacramento de la Confirmación.
- El sacramento del Perdón.
- La Pascua cristiana. La victoria sobre el pecado y la muerte. Jesucristo, el Mesías, el Salvador, ha resucitado y vive para siempre.
- El mal y el pecado.
- El perdón de Dios y su misericordia.
- La fe cristiana en la vida eterna.
- Los fundadores de las religiones monoteístas. Sentido salvífico y compromiso con el ser humano en el judaísmo, cristianismo e Islam.
- El arte de las religiones monoteístas.

### **INGLÉS**

En este segundo ciclo de Educación Primaria, se propone para el área de Lengua extranjera-Inglés, los siguientes contenidos:

#### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar**

- Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático para extraer información global y alguna específica.

- Interacción oral en situaciones reales o simuladas dando respuestas verbales y no verbales que exijan elección entre un repertorio limitado de posibilidades, en contextos progresivamente menos dirigidos.

- Producción de textos orales conocidos previamente mediante la participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, interacciones dirigidas... o bien preparados mediante un trabajo previo con ayudas y modelos, mostrando interés por expresarse oralmente en actividades individuales y de grupo.

- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.

- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

## **Bloque 2. Leer y escribir**

- Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o para disfrutar de la lectura.

- Uso guiado de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas.

- Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas próximas a la experiencia como invitaciones, felicitaciones, notas, avisos, folletos...

- Composición a partir de modelos, de diferentes textos sencillos, utilizando expresiones y frases muy conocidas oralmente, para transmitir información, o con diversas intenciones comunicativas.

- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para leer, escribir y transmitir información.

- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

## **Bloque 3. Conocimiento de la lengua**

- Conocimientos lingüísticos

- Identificación de aspectos fonéticos, del ritmo, acentuación y entonación de la lengua extranjera y su uso como aspectos fundamentales de la comprensión y producción de breves textos orales.

- Reconocimiento y uso de léxico, formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.

- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas y establecimiento de relaciones analíticas grafía-sonido.

- Iniciación al conocimiento y uso de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos muy estructurados.

- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas.

- Reflexión sobre el aprendizaje

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.

- Reflexión sobre el propio aprendizaje y aceptación del error como parte del proceso.

- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.

- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

#### **Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural**

- Interés por conocer información sobre las personas y la cultura de los países donde se habla la lengua extranjera.

- Conocimiento de algunas similitudes y diferencias en las costumbres cotidianas y uso de las formas básicas de relación social entre los países donde se habla la lengua extranjera y el nuestro.

- Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

#### **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**

Los principios en los que se basa la propuesta son las orientaciones generales que alumbrarán todas y cada de las intervenciones en el ámbito de la enseñanza de los aprendizajes escolares. Están basados en el R.D. 1513/2006 y en el decreto 230/2007 y la orden de 10 de agosto del 2007, que desarrolla el currículo en Andalucía.

#### **Desde la perspectiva psicológica:**

- a. Partir del nivel de desarrollo del alumnado.

- b. Asegurar aprendizajes constructivos y significativos.
- c. Favorecer el aprendizaje autónomo.
- d. Potenciar la actividad.
- e. Partir de la evaluación inicial, específica y global.
- f. Motivar adecuadamente.
- g. Analizar los esquemas previos de conocimiento.
- h. Fomentar la zona de desarrollo potencial en la adquisición de los nuevos conocimientos.
- i. Partir del diagnóstico inicial de las relaciones sociales que se dan en el aula, como microsociedad viva, germen de las futuras relaciones de la vida real.
- j. Formar grupos en los que se favorezcan las relaciones humanas y la modelación de los roles más adecuados.
- k. Vitalizar los grupos con el ejercicio constante de experiencias enriquecedoras.

### **Agrupamiento de los alumnos**

El agrupamiento de los alumnos es una exigencia de la diversidad y un indicador de la autonomía del centro y tiene como finalidad garantizar que todos los alumnos aprendan y consigan los objetivos educativos marcados.

La diversidad de agrupamientos proporciona una mejor explotación de las actividades escolares y constituye un instrumento de adecuación metodológica a las necesidades de los alumnos. El agrupamiento de alumnos no tiene porque limitarse a un único modelo, ya que supone limitar el potencial enriquecedor del proceso educativo. Establecer diferentes agrupamientos facilita el aprendizaje entre iguales, la cooperación y el trabajo colaborativo, la cohesión del grupo, el trabajo por proyectos, la atención a la diversidad, la pertenencia al centro, la mediación en conflictos y la relación con el entorno y con los servicios de la comunidad. Según las características y necesidades del alumnado, y según la naturaleza disciplinar de la actividad o área, los tipos de agrupamientos más empleados son:

- Aula.
- Gran grupo.
- Pequeño grupo.
- Etc.

### **Organización de los espacios**

Podemos diferenciar.

#### **- *Espacios propios del grupo (aula).***

Cada tutor organizará el espacio en su aula como crea conveniente para el desarrollo de la actividad lectiva; será conveniente tener en cuenta variables como edad y agrupamiento de alumnos, mobiliario, iluminación, temperatura, materiales existentes en el aula, etc. Si en un aula imparten actividades lectivas otros maestros además del tutor, se preocuparán, al concluir la clase, de que material y espacios se hallen en la distribución planificada por éste.

#### **- *Espacios compartidos por los alumnos.***

- Biblioteca.

- Laboratorio.
- Sala de informática.
- Sala de usos múltiples.
- Zona de recreo.

### **Organización de los tiempos**

Las previsiones de trabajo en el aula y en el centro escolar deben ajustarse realmente al tiempo disponible. Por ello, es necesario realizar una temporalización que incluya la elaboración de un horario general, con el correspondiente desarrollo de las áreas, y de un horario de actividad docente, en el que se tendrán en cuenta las restantes actividades organizativas del centro.

Existe una gran coordinación entre niveles a la hora de la programación tanto de las distintas unidades didácticas como para la realización de diversas actividades que se han realizado o se irán a realizar. Se programa de forma conjunta en horario, normalmente de lunes por la tarde.

Las reuniones de ciclo se realizan con bastante asiduidad y se informa de los diversos temas que se traten a nivel de E.T.C.P. O de cualquier otra comisión que se asista por parte del coordinador.

## **LA EVALUACIÓN**

### **Modalidades**

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.

- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa.

- **Evaluación sumativa**, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.

### **Evaluación del proceso de enseñanza**

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumno, sino también el proceso de enseñanza. En este sentido a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos será necesario añadir otros datos referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación de la propia práctica docente del profesorado, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo docente, se revela como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios adecuados en el momento oportuno. Sin embargo, dadas las características de los diferentes elementos del proceso y de los documentos en que se plasman, podría decirse que hay momentos especialmente indicados para recoger la información.

Los instrumentos de evaluación deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y de contenidos curriculares.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar sin introducir variables que distorsionen los datos.
- Utilizar distintos códigos (verbales, icónicos, gráficos, numéricos, audiovisuales,...) de modo que se adecuen a las distintas aptitudes sin que el código obstaculice el contenido que se pretende evaluar.
- Ser aplicables en situaciones estructuradas de la actividad escolar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que han adquirido, comprobando así su funcionalidad.

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria. (B.O.E. 8-12-2006)

ORDEN de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 23-8-2007)

De conformidad con lo establecido en el artículo 11.3 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. En todo caso, **los criterios de evaluación de las áreas serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.**

#### **Lengua castellana y literatura**

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, escuchar, exponer con claridad, entonar adecuadamente. Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias tienen una estrecha relación con la capacidad para



observar las situaciones comunicativas –finalidad, número de participantes, lugar donde se produce el intercambio...- y para determinar sus características de forma cada vez más consciente y proceder de manera adecuada a cada contexto. En el mismo sentido se valorará si se es capaz de establecer relaciones armónicas con los demás, incluyendo la habilidad para iniciar y sostener una conversación.

2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias.

Este criterio debe evaluar la competencia para expresarse de forma coherente en diversas situaciones y para utilizar la lengua como instrumento de aprendizaje y de regulación de la conducta. Se observará si pueden comunicar conocimientos y opiniones, usando el léxico, las formulas lingüísticas, la entonación y la pronunciación adecuados.

3. Captar el sentido de textos orales de uso habitual, reconociendo las ideas principales y secundarias.

Con este criterio se quiere evaluar la competencia para obtener, seleccionar y relacionar información relevante procedente de situaciones habituales en el aula, que se producen tanto para relacionarse como para aprender, y las que se dan en el entorno social (familia, radio, TV...)

Este criterio quiere evaluar, también, si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y sobre la utilidad para aprender a aprender que la reflexión sobre los procedimientos utilizados comporta.

4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias directas en la lectura de textos.

Con este criterio se pretende valorar si son capaces de detectar y entender información o ideas relevantes explícitas en los textos –cartas en el ámbito escolar, normas de clase, reglas de juego, noticias, cartas al director, textos escolares- así como trascender el significado superficial para extraer inferencias directas basadas en el texto: acontecimientos predecibles, deducir el propósito de los textos o identificar algunas generalizaciones efectuadas en el texto.

En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas - cuando están indicadas expresamente-, la capacidad para reconocer el conflicto en un cuento, la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias -cuando no aparecen de manera explícita- o la anticipación de algunos acontecimientos. También se debe evaluar las destrezas para utilizar determinados aspectos no estrictamente textuales que ayuden a la identificación de las ideas principales: tipografía en titulares o entradillas, en portadas; subrayados, negritas en epígrafes y otros lugares destacados de los textos; etc.

5. Interpretar e integrar las ideas propias con la información contenida en los textos de uso escolar y social, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.

Con este criterio se quiere comprobar si los niños y niñas utilizan sus experiencias y conocimientos para establecer relaciones entre las ideas y la información del texto. Han de ser capaces de utilizar estrategias de comprensión (ser consciente del propósito de la lectura, utilizar indicadores textuales

y contextuales para formular y probar conjeturas...) y estrategias para resolver las dudas que se presenten (avanzar y retroceder, consultar un diccionario o buscar información complementaria).

También se evalúa la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse ya con cierta seguridad, sin titubeos, repeticiones o saltos de palabras. Es importante asegurar en este ciclo que la decodificación se realiza adecuadamente y de forma fluida.

6. Redactar, reescribir y resumir diferentes textos significativos en situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, utilizando la planificación y revisión de los textos, cuidando las normas gramaticales y ortográficas y los aspectos formales, tanto en soporte papel como digital.

Se trata de evaluar la capacidad para redactar los textos propios de las relaciones interpersonales en el aula –cartas, normas de convivencia, avisos, solicitudes-, así como otros propios de los medios de comunicación social, referidos a hechos próximos a su experiencia. De manera especial se debe evaluar la capacidad para elaborar textos que permiten progresar en la autonomía para aprender – resúmenes, descripciones o explicaciones-.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear, imitar poemas o relatos utilizando determinados recursos como la rima o el ritmo, de manera intuitiva, en los poemas. Este criterio ha de verificar que la producción de textos escritos se realiza de acuerdo con los pasos propios de este proceso (planificación, escritura del texto, revisión) y que valoran la utilidad de seguirlos para lograr un texto más completo y adecuado a la intención comunicativa.

En todos los escritos, se evaluará el uso de las normas ortográficas básicas, así como la presentación clara, limpia y ordenada. En estos procesos, conviene evaluar la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y la presentación de textos.

7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características básicas de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma cada vez más autónoma con textos literarios adecuados a la edad e intereses del ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario y la rima.

Hay que evaluar igualmente la actitud positiva hacia la lectura como actividad propia de la vida cotidiana.

Se valorará la capacidad de explorar recursos expresivos y creativos simples, siguiendo modelos, en tareas de dramatización, recreación

8. Usar la biblioteca del aula y del centro, conocer los mecanismos de su organización y de su funcionamiento y las posibilidades que ofrece.

Este criterio debe evaluar la participación en las actividades de lectura en las bibliotecas, la autonomía de uso, el conocimiento de los procedimientos básicos y mecanismos de organización y selección de los diferentes materiales así como las posibilidades que le ofrece cada uno de ellos.

También se valorará la adquisición de hábitos de lectura por placer, de respeto por las normas de uso y la actitud colaboradora en el buen funcionamiento de la biblioteca.

9. Identificar algunos cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición, producen en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora de dichas actividades.

Dichos procedimientos de análisis deben permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido y evaluarlo; considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el oficio del autor.

10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística propia del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.

Este criterio trata de comprobar que han adquirido los conocimientos gramaticales básicos y saben utilizar la terminología apropiada para referirse a ellos (denominaciones de los textos, tiempos del verbo - presente, futuro, pasado-, determinantes, artículo, cuantificadores, prefijos, sufijos, palabras derivadas, sinónimos y antónimos, etc.).

## **Matemáticas**

1. Utilizar en contextos cotidianos, la lectura y la escritura de números naturales de hasta seis cifras, interpretando el valor posicional de cada una de ellas y comparando y ordenando números por el valor posicional y en la recta numérica.

Este criterio pretende comprobar el manejo, en situaciones reales, de la representación de cantidades de hasta seis cifras, partiendo del concepto de valor de posición. Igualmente se trata de verificar, en contextos de la vida cotidiana, la capacidad de interpretar y expresar situaciones con cantidades de la mencionada magnitud, de dominar la organización de la serie escrita de las cifras de un número y de situarlo en la recta.

2. Realizar cálculos numéricos con números naturales, utilizando el conocimiento del sistema de numeración decimal y las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de utilizar en los cálculos la estructura del sistema decimal de numeración y las propiedades de las operaciones, mostrando flexibilidad a la hora de elegir el procedimiento más adecuado, si bien debe prestarse especial atención al dominio de los algoritmos escritos.

3. Utilizar estrategias personales de cálculo mental en cálculos relativos a la suma, resta, multiplicación y división simples.

Se trata de valorar la capacidad para utilizar con cierta agilidad estrategias personales de cálculo mental en situaciones de cálculo sencillas. Se atenderá especialmente a la explicación que hacen sobre las estrategias aplicadas. No se trata tanto de valorar la rapidez en el cálculo como de apreciar si llegan a resultados válidos, que serán exactos o estimados en función de los números que intervienen y de la situación en que el cálculo se produce.

4. Realizar, en contextos reales, estimaciones y mediciones escogiendo, entre las unidades e instrumentos de medida usuales, los que mejor se ajusten al tamaño y naturaleza del objeto a medir.

Este criterio trata de valorar la competencia para elegir tanto el instrumento como la unidad de medida más adecuados para efectuar mediciones, en función de lo que se vaya a medir. Igualmente se desea apreciar la capacidad de estimación a partir de previsiones más o menos razonables. También se pretende comprobar

si se utilizan en situaciones de la vida cotidiana las unidades de medida propias del ciclo, convertir unas en otras y que los resultados de las mediciones se expresan en la unidad de medida más adecuada. Asimismo, se valorará la capacidad de explicar oralmente y por escrito los razonamientos seguidos.

5. Obtener información puntual y describir una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de una pista...) tomando como referencia objetos familiares y utilizar las nociones básicas de movimientos geométricos, para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana y para valorar expresiones artísticas.

Este criterio pretende evaluar capacidades de orientación y representación espacial, teniendo en cuenta tanto el lenguaje utilizado como la representación en el plano de objetos y contextos cercanos, valorando la utilización de propiedades geométricas (alineamiento, paralelismo, perpendicularidad...) como elementos de referencia para describir situaciones espaciales. Asimismo, se pretende apreciar la adecuada utilización de los movimientos en el plano tanto para emitir y recibir informaciones sobre situaciones cotidianas, como para identificar y reproducir manifestaciones artísticas que incluyan simetrías y traslaciones.

6. Reconocer y describir formas y cuerpos geométricos del espacio (polígonos, círculos, cubos, prismas, cilindros, esferas).

Este criterio pretende valorar si conocen las propiedades básicas de cuerpos y figuras planas. Para ello es importante apreciar la capacidad para clasificar tanto figuras como cuerpos, atendiendo a diversos criterios. En especial, se pondrá el énfasis en las clasificaciones realizadas de acuerdo a criterios libremente elegidos.

7. Recoger datos sobre hechos y objetos de la vida cotidiana utilizando técnicas sencillas de recuento, ordenar estos datos atendiendo a un criterio de clasificación y expresar el resultado de forma de tabla o gráfica.

Este criterio trata de valorar la capacidad para realizar un efectivo recuento de datos y representar el resultado utilizando los gráficos estadísticos más adecuados a la situación. Es asimismo motivo de

evaluación la capacidad para describir e interpretar gráficos sencillos relativos a situaciones familiares.

8. Resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, así como los contenidos básicos de geometría o tratamiento de la información y utilizando estrategias personales de resolución.

Este criterio trata de comprobar la capacidad para utilizar estrategias personales para la resolución de problemas y para aplicar los conocimientos adquiridos. Es asimismo importante observar la facultad de emplear más de un procedimiento y la perseverancia en la búsqueda de soluciones, y la expresión, oral y escrita, de forma ordenada el proceso seguido.

### **Lengua extranjera**

1. Participar en interacciones orales dirigidas sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.

Con este criterio se evalúa la capacidad de expresar necesidades inmediatas como pedir permiso, pedir en préstamo objetos cotidianos, localizar objetos o personas, hablar sobre el tiempo atmosférico o sobre gustos o habilidades. Se valorará su participación en situaciones cotidianas como rutinas, hábitos, lenguaje de aula o en simulaciones, representaciones, canciones o recitaciones. También se evalúa con este criterio la actitud con la que participa en los intercambios y si manifiesta interés por las intervenciones de las demás personas.

2. Captar el sentido global, e identificar información específica en textos orales sobre temas familiares y de interés.

Este criterio quiere evaluar si son capaces de captar el sentido global de un mensaje oral apoyándose en elementos lingüísticos y no lingüísticos presentes en la situación de comunicación. También se refiere a la capacidad de reconocer y extraer palabras y expresiones conocidas que aparecen en expresiones más extensas aunque el texto no se comprenda en su totalidad.

3. Leer y captar el sentido global y algunas informaciones específicas de textos sencillos sobre temas conocidos y con una finalidad concreta.

Este criterio evalúa si son capaces de leer, también en voz alta, diferentes textos, adecuados a su competencia comunicativa como notas, normas de aula, cartas, carteles o cuentos, que contengan vocabulario y expresiones conocidas, para extraer información global y específica, con ayuda de estrategias fundamentales de comprensión escrita como usar elementos del contexto lingüístico y no lingüístico, y transferir conocimientos de las lenguas que conoce.

4. Escribir frases y textos cortos significativos en situaciones cotidianas y escolares a partir de modelos con una finalidad determinada y con un formato establecido, tanto en soporte papel como digital.

Este criterio intenta valorar la capacidad para escribir textos diversos como notas, instrucciones o normas, cartas, carteles, folletos, cómics o descripciones sencillas. Se evaluará la capacidad de utilizar el modelo para producir un texto con cierto grado de autonomía, se evaluará la corrección ortográfica adquirida a partir de la observación de modelos y del conocimiento de las relaciones entre sonido y grafía.

5. Usar formas y estructuras propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de los niños y niñas de reconocer y reproducir aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente escuchando, repitiendo y anticipando expresiones en actividades de lectura en voz alta y siempre a partir de modelos.

6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como pedir aclaraciones, acompañar la comunicación con gestos, utilizar diccionarios visuales y bilingües, recuperar, buscar y recopilar información sobre temas conocidos en diferentes soportes e identificar algunos aspectos personales que le ayudan a aprender mejor.

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso cada vez más autónomo de diccionarios bilingües y de algunos medios tecnológicos básicos. También se evaluará la capacidad de ir valorando sus progresos, de poner ejemplos sobre estrategias que usa para aprender mejor y la adquisición de cierta autonomía en el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas.

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

Con este criterio se evalúa si tienen una actitud de curiosidad hacia quienes hablan la lengua extranjera u otras lenguas diferentes a la propia, también se observará la capacidad de valorar la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad y de apreciar las particularidades socioculturales de los hablantes de otras lenguas.

8. Identificar algunos aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera y compararlos con los propios.

Se evalúa con este criterio la capacidad de observar e identificar algunas diferencias y similitudes sobre aspectos de la vida cotidiana de los países donde se habla la lengua extranjera en lo referido a horarios, comidas, tradiciones, festividades y formas de relacionarse de las personas y formas de relacionarse de las personas.

### **Conocimiento del medio natural, social y cultural**

1. Reconocer y explicar, recogiendo datos y utilizando aparatos de medida, las relaciones entre algunos factores del medio físico (relieve, suelo, clima, vegetación...) y las formas de vida y

actuaciones de las personas, valorando la adopción de actitudes de respeto por el equilibrio ecológico.

Con este criterio se trata de conocer si son capaces de apreciar relaciones como las que se dan entre tipo de vivienda, cultivos, paisaje, vestimenta, etc. con el clima, el relieve, la presencia de determinadas especies animales y vegetales, etc., como aproximación al concepto de hábitat. Asimismo se valorará si reconocen la importancia de la sostenibilidad del equilibrio ecológico y la necesidad de adoptar actitudes respetuosas con el medio, la necesidad de conservar estos recursos, especialmente con respecto al uso del agua.

## 2. Identificar y clasificar animales, plantas y rocas, según criterios científicos.

Con este criterio de evaluación se trata de saber si conocen criterios científicos para clasificar seres vivos o inertes; como su régimen alimentario, su forma de reproducirse, o su morfología en seres vivos, o su dureza, exfoliación o brillo en rocas y minerales. La evaluación supone que puedan activar los conocimientos necesarios para reconocer la especie de que se trata, aún con la ayuda de claves o pautas sencillas.

## 3. Identificar y explicar las consecuencias para la salud y el desarrollo personal de determinados hábitos de alimentación, higiene, ejercicio físico y descanso.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para discernir actividades que perjudican y que favorecen la salud y el desarrollo equilibrado de su personalidad, como la ingesta de golosinas, el exceso de peso de su mochila, los desplazamientos andando, el uso limitado de televisión, videoconsolas o juegos de ordenador, etc. Así mismo se valorará si van definiendo un estilo de vida propio adecuado a su edad y constitución, en el que también se contemple su capacidad para resolver conflictos, su autonomía, el conocimiento de sí mismo, o su capacidad de decisión en la adopción de conductas saludables en su tiempo libre.

## 4. Identificar, a partir de ejemplos de la vida diaria, algunos de los principales usos que las personas hacen de los recursos naturales, señalando ventajas e inconvenientes y analizar el proceso seguido por algún bien o servicio, desde su origen hasta el consumidor.

Con este criterio se quiere evaluar el conocimiento de los elementos fundamentales del medio físico, su relación con la vida de las personas, así como el equilibrio existente entre los diferentes elementos del medio físico y las consecuencias derivadas del uso inadecuado del medio y de los recursos. De la misma manera, se evaluará el grado de conocimiento de algunos procesos de producción de alimentos, de las técnicas y procedimientos de conservación de los mismos y de su comercialización. Así mismo se valorará si sabe poner ejemplos de la relevancia que tiene para la economía mundial la introducción de las tecnologías para el desarrollo de la sociedad del bienestar.

## 5. Señalar algunas funciones de las administraciones y de organizaciones diversas y su contribución al funcionamiento de la sociedad, valorando la importancia de la participación personal en las responsabilidades colectivas.

Se quiere evaluar con este criterio si conocen el funcionamiento general de los órganos de algunas organizaciones cercanas, el papel de las administraciones como garantes de los servicios públicos más importantes para mejorar la vida de los ciudadanos. Así mismo se valorarán los comportamientos de participación y asunción de responsabilidades para favorecer la convivencia en el aula y la participación en el centro.

6. Utilizar las nociones espaciales y la referencia a los puntos cardinales para situarse en el entorno, para localizar y describir la situación de los objetos en espacios delimitados, y utilizar planos y mapas con escala gráfica para desplazarse.

Con este criterio de evaluación se trata de comprobar si han interiorizado las nociones espaciales, si saben localizar la situación de los puntos cardinales y pueden situarse y desplazarse en el espacio haciendo referencia a ellos y utilizando planos y mapas con escala gráfica.

7. Explicar con ejemplos concretos, la evolución de algún aspecto de la vida cotidiana relacionado con hechos históricos relevantes, identificando las nociones de duración, sucesión y simultaneidad.

Con este criterio se trata de comprobar el grado de adquisición de las nociones básicas de tiempo histórico: presente-pasado-futuro, anterior-posterior, duración y simultaneidad (antes de, después de, al mismo tiempo que, mientras...) El alumnado deberá situar correctamente, siguiendo los referidos criterios de sucesión, duración y simultaneidad hechos históricos relevantes relacionados con las formas de subsistencia y de organización social y otros relativos a la evolución de aspectos de la vida cotidiana tales como los diferentes tipos y formas de realizar el trabajo, distintos tipos de vivienda, diferentes medios de comunicación y de transporte, así como sociedades del pasado.

8. Identificar fuentes de energía comunes y procedimientos y máquinas para obtenerla, poner ejemplos de usos prácticos de la energía y valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta.

Con este criterio se pretende evaluar si son capaces de identificar las fuentes de energía más comunes (viento, sol, combustibles, etc.) y si relacionan la energía con usos habituales en su vida cotidiana (la batidora, el secador, la calefacción, el aire acondicionado, etc.), si reconocen el calor como transferencia de energía en procesos físicos observables, si describen transformaciones simples de energía (la combustión en un motor para mover un coche, la energía eléctrica para que funcione una lámpara, etc.)

Así mismo deberán poner ejemplos de comportamientos individuales y colectivos para utilizar de forma responsable las fuentes de energía.

9. Analizar las partes principales de objetos y máquinas, las funciones de cada una de ellas y planificar y realizar un proceso sencillo de construcción de algún objeto mostrando actitudes de cooperación en el trabajo en equipo y el cuidado por la seguridad.

Este criterio evalúa si conocen y saben explicar las partes de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes...) y cuál es su función. Así mismo se valorará si saben aplicar esos conocimientos a la construcción de algún objeto o aparato, por ejemplo un coche que rueda, aplicando correctamente las operaciones matemáticas básicas en el cálculo previo, y las tecnológicas: unir,



cortar, decorar, etc., sabiendo relacionar los efectos con las causas. Es básico valorar el trabajo cooperativo y su desenvolvura manual, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, el cuidado de las herramientas y el uso ajustado de los materiales.

10. Obtener información relevante sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, hacer predicciones sobre sucesos naturales y sociales, integrando datos de observación directa e indirecta a partir de la consulta de fuentes básicas y comunicar los resultados.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para establecer conjeturas tanto respecto de sucesos que ocurren de una forma natural como sobre los que ocurren cuando se provocan, a través de un experimento o una experiencia, valorándose más la coherencia de los razonamientos que el acierto.

Asimismo hay que valorar si son capaces de reconocer cuándo una idea es falsa. Se prestará especial atención a la comunicación oral y escrita de resultados que debe acompañarse de imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes, etc.

### **Educación artística**

1. Describir las características de elementos presentes en el entorno y las sensaciones que las obras artísticas provocan.

Se quiere comprobar con este criterio si son capaces de mostrar los conocimientos adquiridos en la observación por medio de descripciones e informaciones relevantes sobre elementos del lenguaje visual y musical presentes en las manifestaciones artísticas y en el entorno y de expresar oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico.

2. Usar adecuadamente algunos de los términos propios del lenguaje plástico y musical en contextos precisos, intercambios comunicativos, descripción de procesos y argumentaciones.

Se trata de comprobar si el alumnado ha incorporado algunos de los términos técnicos propios de los lenguajes artísticos en sus explicaciones y descripciones, si los emplea en las situaciones apropiadas y si puede trasladar esos conocimientos a otros contextos en los que le pueden ser útiles.

3. Utilizar distintos recursos gráficos durante la audición de una pieza musical.

Este criterio permite evaluar si son capaces de establecer una relación entre lo que oyen y lo representado en musicogramas o partituras sencillas con distintos tipos de grafías, así como de representar gráficamente (mediante dibujos o utilizando signos gráficos que conocen o inventan) los rasgos característicos de la música escuchada.

4. Memorizar e interpretar un repertorio básico de canciones, piezas instrumentales y danzas.

A través de este criterio se pretende valorar en qué medida el alumnado ha memorizado y es capaz de recordar algunas de las canciones, piezas instrumentales y danzas aprendidas por imitación en el contexto del aula.

5. Explorar, seleccionar, combinar y organizar ideas musicales dentro de estructuras musicales sencillas.

Con este criterio se intenta valorar si son capaces de seguir un proceso ordenado y de utilizar criterios adecuados para crear una pieza musical a partir de la selección, combinación y organización de una serie de elementos dados.

6. Interpretar el contenido de imágenes y representaciones del espacio presentes en el entorno.

Se trata de comprobar si el alumnado puede explicar la información que contienen las señales, los signos, los símbolos y los tipos de planos que se utilizan más habitualmente en su medio, la relación que existe entre dichas representaciones y la función expresiva, comunicativa o informativa que las caracteriza, con la finalidad de elaborar mensajes propios que transmitan una información básica.

7. Clasificar texturas, formas y colores atendiendo a criterios de similitud o diferencia.

Se trata de comprobar si en la observación y manipulación de materiales han obtenido datos suficientes para establecer alguna pauta sobre sus características, si pueden especificarlas y organizar clasificaciones elementales bien sea por semejanza, bien por oposición.

8. Utilizar instrumentos, técnicas y materiales adecuados al producto artístico que se pretende.

Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de servirse de los datos obtenidos en la exploración de instrumentos, técnicas y materiales para realizar una obra personal, no estereotipada. Se valorará la diversidad de soluciones dadas en diferentes contextos, la variedad de soportes utilizados y la originalidad en el uso de los materiales, así como la intencionalidad en función del destinatario a que se dirija.

### **Educación física**

1. Desplazarse y saltar, combinado ambas habilidades de forma coordinada y equilibrada, ajustando los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de la actividad.

Se evalúa con este criterio la mejora cualitativa de la capacidad de desplazarse y saltar de distintas maneras y con velocidades variables, con cambios de dirección y sentido y franqueando pequeños obstáculos. Se observará la capacidad de reequilibrarse al combinar diferentes tipos de desplazamientos o saltos. Se prestará especial atención a la capacidad para resolver problemas motores y para orientarse en el espacio con el fin de adaptar los desplazamientos y saltos a nuevas condiciones.

2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos, adecuando los movimientos a las trayectorias.

Con este criterio se pretende comprobar la coordinación en las habilidades que impliquen manejo de objetos y la utilización que se hace en las situaciones de juego. Se tendrá en cuenta la adecuación de las trayectorias en los pases, lanzamientos, conducciones e impactos. Se observará la orientación del cuerpo en las recepciones y paradas. No se incluyen aspectos relativos a la fuerza.

3. Girar sobre el eje longitudinal y transversal, diversificando las posiciones segmentarias y mejorando las respuestas motrices en las prácticas corporales que lo requieran.

Con relación a los giros corporales, se tratará de comprobar la capacidad que tienen de utilizarlos en las actividades cotidianas. Los giros sobre el eje longitudinal podrán estar asociados con desplazamientos y saltos, cambios de dirección y sentido. En la evaluación no debe buscarse la imitación de modelos predeterminados, sino el uso que se hace de los giros para lograr mejores respuestas motrices, evitando en todo momento el riesgo.

4. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo.

Este criterio pretende evaluar si son capaces de interaccionar adecuadamente en situaciones de juego, realizando acciones de ayuda entre los miembros de un mismo equipo. También se debe observar si, en situaciones de oposición, los jugadores y jugadoras ocupan posiciones en el terreno que faciliten el juego, como por ejemplo ocupar espacios libres u orientarse en la dirección de juego.

5. Participar del juego y las actividades deportivas con conocimiento de las normas y mostrando una actitud de aceptación hacia las demás personas.

La plena participación en el juego vendrá condicionada por un conjunto de habilidades motrices y sociales.

Por un lado, se observará el grado de eficacia motriz y la capacidad de esforzarse y aprovechar la condición física para implicarse plenamente en el juego. Por otro, se atenderá a las habilidades sociales (respetar las normas, tener en cuenta a las demás personas, evitar discriminaciones y actitudes de rivalidad fundamentadas en estereotipos y prejuicios, etc.) que favorecen las buenas relaciones entre los participantes.

6. Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.

Con este criterio se quiere evaluar si los niños y niñas son capaces de inventar y reproducir una estructura rítmica sencilla, bien por la combinación de elementos de estructuras que ya conoce, bien por la aportación de elementos nuevos. La reproducción puede hacerse mediante el movimiento corporal (desplazamientos, saltos, palmas, golpes, balanceos, giros) o con instrumentos de percusión.

7. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo e implicarse en el grupo para la comunicación de ideas, sentimientos y representación de personajes e historias, reales o imaginarias.

La implicación del alumnado en su grupo es importante en la producción de pequeñas secuencias expresivas. Con este criterio se valorará la predisposición al diálogo y la responsabilidad en la organización y la preparación de la propuesta creativa. En la puesta en escena, se observará la producción de gestos significativos y también la capacidad para prestar atención en la expresión de los demás, recibir el mensaje y seguir la acción respetando el hilo argumental.

8. Mantener conductas activas acordes con el valor del ejercicio físico para la salud, mostrando interés en el cuidado del cuerpo.

Este criterio pretende evaluar si el alumnado va tomando conciencia de los efectos saludables de la actividad física, el cuidado del cuerpo y las actitudes que permiten evitar los riesgos innecesarios en la práctica de juegos y actividades. Además, pretende valorar si se van desarrollando las capacidades físicas, a partir de sucesivas observaciones que permitan comparar los resultados y observar los progresos, sin perder de vista que la intención va encaminada a mantener una buena condición física con relación a la salud.

## RELIGIÓN

1. Enumera las principales características de la Biblia.
2. Expresa las principales características del Dios Creador de la Biblia.
3. Señala hechos y enseñanzas de Dios relacionados con Abraham y los patriarcas de la Biblia.
4. Reconoce la acción salvadora de Dios en Moisés y en los profetas del pueblo judío.
5. Expresa los verdaderos motivos cristianos de la celebración de la Navidad y del tiempo litúrgico de la Navidad.
6. Enumera los principales hechos de la vida de Jesús de Nazaret y su significado cristiano.
7. Resume el significado profundo del mensaje y los milagros de Jesús de Nazaret.
8. Identifica el Mandamiento del Amor de Jesús de Nazaret.
9. Reconoce a Jesucristo como verdadero hombre y verdadero Dios.
10. Sintetiza el verdadero significado cristiano y litúrgico de la celebración de la Semana Santa.
11. Reconoce los principales hechos y personajes que constituyen el nacimiento de la Iglesia.
12. Identifica las principales notas y características de la Iglesia católica.
13. Expresa la importancia de la Virgen María para la fe cristiana y para la Iglesia católica.
14. Enumera las principales características de la fe cristiana.
15. Describe las características de la oración cristiana.
16. Expresa las principales características del Nuevo Testamento.
17. Enumera medios para descubrir y relacionarse personalmente con Jesucristo.
18. Señala a Jesús de Nazaret como modelo de vida para los cristianos.
19. Enumera los principales comportamientos y normas que debe practicar el cristiano.
20. Resume los principales mensajes cristianos de la Navidad.
21. Describe las principales características de los sacramentos y del sacramento del Bautismo.
22. Identifica las principales características y la liturgia del sacramento de la Eucaristía.
23. Expresa las principales características y la liturgia del sacramento de la Confirmación.
24. Resume las principales características y la liturgia del sacramento del Perdón.
25. Sintetiza el verdadero significado cristiano y litúrgico de la celebración de la Pascua cristiana.
26. Enumera las características y consecuencias del mal moral y del pecado.
27. Describe las características del Perdón de Dios y su misericordia.
28. Indica las principales verdades de la fe cristiana sobre la vida eterna.
29. Describe a los fundadores de las religiones monoteístas y sus principales semejanzas y diferencias en su relación con Dios y su compromiso con la salvación de las personas.
30. Indica las características del arte religioso de las religiones monoteístas.

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL 3º CICLO

Esta programación didáctica ha sido planificada para su desarrollo en el 3<sup>er</sup> ciclo de Primaria del C.E.I.P. La Inmaculada. Lo primero que debe tenerse en cuenta es el alumnado a quien se dirige esta propuesta. Se trata de una programación adaptada al perfil de nuestro alumnado, que viene exigida por sus características, motivaciones e intereses, que describimos a continuación, y está dirigida a que estos alumnos y alumnas alcancen las competencias básicas a las que se aspira en este ciclo de la etapa escolar.

Aunque no debemos perder la imprescindible individualización en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es cierto que el alumnado de este ciclo comparte, en general, las características referidas al entorno socio-cultural del que provienen sus miembros, así como a su nivel académico y situación escolar.

Nuestro planteamiento pretende tanto alcanzar la consecución de unos objetivos y unos aprendizajes marcados desde el currículo, así como la motivación y la creación de unos hábitos de trabajos en el alumnado que los capacite para enfrentarse con garantías a un futuro académico y profesional posterior. Todo ello en el marco del Reglamento Orgánico del Centro, y siguiendo de modo coherente la línea pedagógica de nuestro colegio. Y todo ello encaminado al logro de unos objetivos generales, entre los que sobresalen dos principios establecidos en el Preámbulo de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE): la *educación de calidad*, que nos guiará en la intención de que todos los alumnos y alumnas alcancen el máximo desarrollo posible de todas sus capacidades, individuales y sociales, intelectuales, culturales y emocionales; y el *esfuerzo compartido*, que nos

plantea la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado) colaboren para conseguir este objetivo tan ambicioso.

En una sociedad diversa y multicultural, por tanto, estos objetivos no podrán ser alcanzados si nuestra actividad educativa no se encuentra gobernada por la *atención a la diversidad*, que en el artículo 1 de la LOE se establece como uno de los principios básicos de la educación, y también en el artículo 4 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA). Todo ello justifica que en nuestra programación tengamos siempre en cuenta las capacidades, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, convirtiéndolos así en el verdadero pilar sobre el que se sustentarán nuestras actuaciones en el aula.

## **1. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivos de ciclo**

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiera, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
- i) Iniciarse en la utilización para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

### ***Áreas de educación primaria.***

#### MATEMÁTICAS

Las matemáticas son un conjunto de saberes asociados en una primera aproximación a los números y las formas, que se van progresivamente completando hasta constituir un modo valioso de analizar de situaciones variadas. Permiten estructurar el conocimiento que se obtiene de la realidad, analizarla y lograr una información nueva para conocerla mejor, valorarla y tomar decisiones. La mayor complejidad de las herramientas matemáticas que se sea capaz de utilizar permite, a su vez, el tratamiento de una gran variedad de situaciones y una información más rica. Por ello, a lo largo de la escolaridad básica, el aprendizaje de las matemáticas ha de ir dirigido a enriquecer sus posibilidades de utilización.

Se entienden así las matemáticas como un conjunto de ideas y formas de actuar que conllevan no sólo utilizar cantidades y formas geométricas, sino, y sobre todo, hacerse preguntas, obtener modelos e identificar relaciones y estructuras, de modo que, al analizar los fenómenos y situaciones que se presentan en la realidad, se puedan obtener informaciones y conclusiones que inicialmente no estaban explícitas. Concebidas de esta forma, las matemáticas incorporan las características que les han sido tradicionalmente asignadas y que se identifican con la deducción, la precisión, el rigor, la seguridad, etc., pero son y aportan mucho más de lo que se deduce de estos términos. También son inducción, estimación, aproximación, probabilidad y tentativa, y mejoran la capacidad de enfrentarse a situaciones abiertas, sin solución única y cerrada.

Todo ello se refleja en la doble función que se viene dando al aprendizaje escolar de las matemáticas y que mantiene su validez, aunque con una interpretación más amplia: se aprende matemáticas porque son útiles en otros ámbitos (en la vida cotidiana, en el mundo laboral, para aprender otras cosas...) y, también, por lo que su aprendizaje aporta a la formación intelectual general, en concreto las destrezas susceptibles de ser utilizadas en una amplia gama de casos particulares, y que contribuyen, por sí mismas, a potenciar capacidades cognitivas de niños y niñas.

En la Educación primaria se busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones, permitiendo obtener información efectiva, directamente o a través de la comparación, la estimación y el cálculo mental o escrito. Es importante resaltar que para lograr una verdadera alfabetización numérica no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito, se precisa también, y principalmente, actuar con confianza ante los números y las cantidades, utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos.

El sentido de esta área en la Educación primaria es eminentemente experiencial; los contenidos de aprendizaje toman como referencia lo que resulta familiar y cercano al alumnado, y se abordan en contextos de resolución de problemas y de contraste de puntos de vista. Los niños y las niñas deben aprender matemáticas utilizándolas en contextos funcionales relacionados con situaciones de la vida

diaria, para adquirir progresivamente conocimientos más complejos a partir de las experiencias y los conocimientos previos.

Los procesos de resolución de problemas constituyen uno de los ejes principales de la actividad matemática y deben ser fuente y soporte principal del aprendizaje matemático a lo largo de la etapa, puesto que constituyen la piedra angular de la educación matemática. En la resolución de un problema se requieren y se utilizan muchas de las capacidades básicas: leer comprensivamente, reflexionar, establecer un plan de trabajo que se va revisando durante la resolución, modificar el plan si es necesario, comprobar la solución si se ha encontrado, hasta la comunicación de los resultados.

Los contenidos se han organizado en cuatro bloques que responden al tipo de objetos matemáticos que se manejan en cada uno de ellos: Números y operaciones, Medida, Geometría y Tratamiento de la información, azar y probabilidad. Es preciso advertir que esta agrupación es sólo una forma de organizar los contenidos, que habrán de abordarse de manera relacionada. La enseñanza de las Matemáticas atenderá a la configuración cíclica de los contenidos que están siempre relacionados y se construyen unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje vertebrador que recorre transversalmente todos los bloques y por ello se incluye con especial relevancia en cada uno de ellos.

*El bloque 1, Números y operaciones*, pretende esencialmente el desarrollo del sentido numérico, entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se puede expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar la estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar mentalmente cálculos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario frente a la destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

*El contenido del bloque 2, La medida: estimación y cálculo de magnitudes*, busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niños y niñas deben llegar a interpretar correctamente. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuarla: elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. Se puede partir para ello de unidades corporales (palmo, pie...), arbitrarias (cuerdas, varas...) para pasar a las medidas normalizadas, que surgen como superación de las anteriores.

A través del estudio de *los contenidos del bloque 3, Geometría*, el alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas. Todo ello se logra, estableciendo relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a la parte manipulativa a través del uso de materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para



llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría dinámica.

Los contenidos del bloque 4, *Tratamiento de la información, azar y probabilidad*, adquieren su pleno significado cuando se presentan en conexión con actividades que implican a otras áreas de conocimiento. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras áreas. Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

#### *Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas*

Los contenidos del área se orientan de manera prioritaria a garantizar el mejor desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos, lo que incluye la mayor parte de los conocimientos y de las destrezas imprescindibles para ello. Es necesario remarcar, sin embargo, que la contribución a la competencia matemática se logra en la medida en que el aprendizaje de dichos contenidos va dirigido precisamente a su utilidad para enfrentarse a las múltiples ocasiones en las que niños y niñas emplean las matemáticas fuera del aula.

El desarrollo del pensamiento matemático contribuye a la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico porque hace posible una mejor comprensión y una descripción más ajustada del entorno. En primer lugar, con el desarrollo de la visualización (concepción espacial), los niños y las niñas mejoran su capacidad para hacer construcciones y manipular mentalmente figuras en el plano y en el espacio, lo que les será de gran utilidad en el empleo de mapas, planificación de rutas, diseño de planos, elaboración de dibujos, etc. En segundo lugar, a través de la medida se logra un mejor conocimiento de la realidad y se aumentan las posibilidades de interactuar con ella y de transmitir informaciones cada vez más precisas sobre aspectos cuantificables del entorno. Por último, la destreza en la utilización de representaciones gráficas para interpretar la información aporta una herramienta muy valiosa para conocer y analizar mejor la realidad.

Las Matemáticas contribuyen a la adquisición de la competencia en tratamiento de la información y competencia digital, en varios sentidos. Por una parte porque proporcionan destrezas asociadas al uso de los números, tales como la comparación, la aproximación o las relaciones entre las diferentes formas de expresarlos, facilitando así la comprensión de informaciones que incorporan cantidades o medidas. Por otra parte, a través de los contenidos del bloque cuyo nombre es precisamente tratamiento de la información se contribuye a la utilización de los lenguajes gráfico y estadístico, esenciales para interpretar la información sobre la realidad. En menor escala, la iniciación al uso de calculadoras y de herramientas tecnológicas para facilitar la comprensión de contenidos matemáticos, está también unida al desarrollo de la competencia digital.

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde el área se puede hacer a la autonomía e iniciativa personal. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la gestión de los recursos y la valoración de los resultados. La planificación está aquí asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones; la gestión de los recursos incluye la optimización

de los procesos de resolución; por su parte, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas, verdaderos problemas, se mejorará la contribución del área a esta competencia. Actitudes asociadas con la confianza en la propia capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, están incorporadas a través de diferentes contenidos del currículo.

El carácter instrumental de una parte importante de los contenidos del área proporciona valor para el desarrollo de la competencia para aprender a aprender. A menudo es un requisito para el aprendizaje la posibilidad de utilizar las herramientas matemáticas básicas o comprender informaciones que utilizan soportes matemáticos. Para el desarrollo de esta competencia es también necesario incidir desde el área en los contenidos relacionados con la autonomía, la perseverancia y el esfuerzo para abordar situaciones de creciente complejidad, la sistematización, la mirada crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por último, la verbalización del proceso seguido en el aprendizaje, contenido que aparece con frecuencia en este currículo, ayuda a la reflexión sobre qué se ha aprendido, qué falta por aprender, cómo y para qué, lo que potencia el desarrollo de estrategias que facilitan el aprender a aprender.

Para fomentar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística desde el área de Matemáticas se debe insistir en dos aspectos. Por una parte la incorporación de lo esencial del lenguaje matemático a la expresión habitual y la adecuada precisión en su uso. Por otra parte, es necesario incidir en los contenidos asociados a la descripción verbal de los razonamientos y de los procesos. Se trata tanto de facilitar la expresión como de propiciar la escucha de las explicaciones de los demás, lo que desarrolla la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas.

Las Matemáticas contribuyen a la competencia en expresión cultural y artística desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

La aportación a la competencia social y ciudadana se refiere, como en otras áreas, al trabajo en equipo que en Matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar otros puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas.

## **Objetivos**

La enseñanza de las Matemáticas en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el conocimiento matemático para comprender, valorar y producir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
2. Reconocer situaciones de su medio habitual para cuya comprensión o tratamiento se requieran operaciones elementales de cálculo, formularlas mediante formas sencillas de expresión matemática o resolverlas utilizando los algoritmos correspondientes, valorar el sentido de los resultados y explicar oralmente y por escrito los procesos seguidos.

3. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de actitudes como la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
4. Conocer, valorar y adquirir seguridad en las propias habilidades matemáticas para afrontar situaciones diversas, que permitan disfrutar de los aspectos creativos, estéticos o utilitarios y confiar en sus posibilidades de uso.
5. Elaborar y utilizar instrumentos y estrategias personales de cálculo mental y medida, así como procedimientos de orientación espacial, en contextos de resolución de problemas, decidiendo, en cada caso, las ventajas de su uso y valorando la coherencia de los resultados.
6. Utilizar de forma adecuada los medios tecnológicos tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas.
7. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
8. Utilizar técnicas elementales de recogida de datos para obtener información sobre fenómenos y situaciones de su entorno; representarla de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

## Contenidos

### Bloque 1. Números y operaciones

#### Números enteros, decimales y fracciones

- Uso en situaciones reales del nombre y grafía de los números de más de seis cifras.
- Múltiplos y divisores.
- Números positivos y negativos. Utilización en contextos reales.
- Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes.
- Números decimales. Valor de posición y equivalencias. Uso de los números decimales en la vida cotidiana.
- Ordenación de números enteros, de decimales y de fracciones por comparación y representación gráfica.
- Expresión de partes utilizando porcentajes. Correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes.
- Sistemas de numeración en culturas anteriores e influencias en la actualidad.

#### Operaciones

- Potencia como producto de factores iguales. Cuadrados y cubos.
- Jerarquía de las operaciones y usos del paréntesis.

#### Estrategias de cálculo

- Utilización de operaciones de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en situaciones cotidianas y en contextos de resolución de problemas.
- Utilización de la tabla de multiplicar para identificar múltiplos y divisores.
- Cálculo de tantos por ciento básicos en situaciones reales.
- Estimación del resultado de un cálculo y valoración de respuestas numéricas razonables.

- Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Utilización de la calculadora en la resolución de problemas, decidiendo sobre la conveniencia de usarla en función de la complejidad de los cálculos.
- Capacidad para formular razonamientos y para argumentar sobre la validez de una solución identificando, en su caso, los errores.
- Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo, manifestando iniciativa para resolver problemas que implican la aplicación de los contenidos estudiados.

## Bloque 2. La medida: estimación y cálculo de magnitudes

### Longitud, peso/masa, capacidad y superficie

- Desarrollo de estrategias personales para medir figuras de manera exacta y aproximada.
- Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales.
- Equivalencias entre unidades de una misma magnitud.
- Estimación de longitudes, superficies, pesos y capacidades de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida.
- Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en mediciones y estimaciones.
- Utilización de unidades de superficie.
- Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.

### Medida del tiempo

- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. La precisión con los minutos y los segundos.
- Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos, en situaciones reales.

### Medida de ángulos

- El ángulo como medida de un giro o abertura. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos.
- Utilización de la medición y las medidas para resolver problemas y comprender y transmitir informaciones.
- Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y herramientas tecnológicas, y por emplear unidades adecuadas.

## Bloque 3. Geometría

### La situación en el plano y en el espacio, distancias, ángulos y giros.

- Ángulos en distintas posiciones.
- Sistema de coordenadas cartesianas. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros...
- La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas.
- Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas.

## Formas planas y espaciales

- Relaciones entre lados y entre ángulos de un triángulo.
- Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.
- Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas.

## Regularidades y simetrías

- Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos.
- Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado.
- Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones.
- Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas y los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales.
- Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos.

## Bloque 4. Tratamiento de la información, azar y probabilidad

### Gráficos y parámetros estadísticos

- Recogida y registro de datos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición.
- Distintas formas de representar la información. Tipos de gráficos estadísticos.
- Valoración de la importancia de analizar críticamente las informaciones que se presentan a través de gráficos estadísticos.
- La media aritmética, la moda y el rango, aplicación a situaciones familiares.
- Disposición a la elaboración y presentación de gráficos y tablas de forma ordenada y clara.
- Obtención y utilización de información para la realización de gráficos.

### Carácter aleatorio de algunas experiencias

- Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso.
- Valoración de la necesidad de reflexión, razonamiento y perseverancia para superar las dificultades implícitas en la resolución de problemas.
- Confianza en las propias posibilidades e interés por utilizar las herramientas tecnológicas en la comprensión de los contenidos funcionales.

### **Criterios de evaluación**

1. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas).

Con este criterio se pretende comprobar el manejo, en situaciones tomadas de la vida real, de diferentes tipos de números, interpretando su valor y siendo capaces de comparar e intercalar números escritos de diferentes maneras.

2. Realización de operaciones y cálculos numéricos sencillos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, que hagan referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.

Se trata de comprobar la capacidad de operar con los números y el conocimiento sobre la jerarquía de las operaciones. Igualmente, se trata de apreciar la utilización de las propiedades de las operaciones, las estrategias personales y los diferentes procedimientos que se utilizan según la naturaleza del cálculo que se ha de realizar (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora), decidiendo sobre el uso más adecuado.

3. Utilizar los números decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana.

Con este criterio se pretende comprobar la utilización de los diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, y la capacidad de identificarlos y utilizarlos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas.

4. Seleccionar, en contextos reales, los más adecuados entre los instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y expresar con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad y tiempo.

Con este criterio se pretende detectar la capacidad de escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, y de estimar la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo haciendo previsiones razonables. También se quiere comprobar la capacidad de utilizar con corrección las unidades de medida más usuales, convertir unas unidades en otras de la misma magnitud, y que los resultados de las mediciones que se realizan se expresan en las unidades de medida más adecuadas. Así mismo, se valorará la capacidad de explicar oralmente y por escrito, con progresiva autonomía, los razonamientos.

5. Utilizar las nociones geométricas de paralelismo, perpendicularidad, simetría, perímetro y superficie para describir y comprender situaciones de la vida cotidiana.

En este criterio es importante detectar que los estudiantes han aprendido estas nociones y saben utilizar los términos correspondientes para dar y pedir información. Se evaluará si dichos contenidos son utilizados con propiedad para comprender y emitir informaciones diversas, en particular si son utilizados en la resolución de problemas geométricos del entorno.

6. Interpretar una representación espacial (croquis de un itinerario, plano de casas y maquetas) realizada a partir de un sistema de referencia y de objetos o situaciones familiares.

Este criterio pretende evaluar el desarrollo de capacidades espaciales en relación con puntos de referencia, distancias, desplazamientos y, en ciertos casos, ejes de coordenadas, mediante representaciones de espacios familiares.

7. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Hacer estimaciones basadas en la experiencia sobre el resultado (posible, imposible, seguro, más o menos probable) de situaciones sencillas en las que intervenga el azar y comprobar dicho resultado.

Este criterio trata de comprobar la capacidad de recoger y registrar una información que se pueda cuantificar, de utilizar algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, diagramas lineales... y de comprender y comunicar la información así expresada. Además, se comprobará que se empieza a constatar que hay sucesos imposibles, sucesos que con casi toda seguridad se producen, o que se repiten, siendo más o menos probable esta repetición. Estas nociones estarán basadas en la experiencia.

8. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas.

Este criterio está dirigido especialmente a comprobar la capacidad en la resolución de problemas, atendiendo al proceso seguido. Se trata de verificar que ante un problema los alumnos y las alumnas tratan de resolverlo de forma lógica y reflexiva y comprobar que comprenden la importancia que el orden y la claridad tienen en la presentación de los datos y en la búsqueda de la solución correcta, para detectar los posibles errores, para explicar el razonamiento seguido y para argumentar sobre la validez de una solución.

#### ENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Entre las finalidades de la Educación primaria, como etapa de desarrollo integral y armónico de los aspectos intelectuales, afectivos y sociales de la persona, la educación lingüística ocupa un lugar preferente. A lo largo de esta etapa los niños y las niñas deben empezar a adquirir un saber reflexivo sobre las prácticas comunicativas necesarias para vivir en la sociedad del siglo XXI. El área de lengua es el ámbito privilegiado para conseguir estas metas aunque todas las áreas, al emplear el lenguaje como medio de comunicación y de adquisición y transmisión del conocimiento, son responsables del desarrollo de la comunicación lingüística. Así pues, esta área tiene como objeto el desarrollo de las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar y conversar, leer y escribir. También, y de manera específica, pretende acercar a la lectura y comprensión de textos literarios.

Aprender una lengua no es únicamente apropiarse de un sistema de signos, sino también de los significados culturales que éstos transmiten y, con estos significados, de los modos en que las personas entienden o interpretan la realidad. De la misma manera el lenguaje es un poderoso instrumento para regular la convivencia, para expresar ideas, sentimientos y emociones y, en definitiva, para controlar la propia conducta. El lenguaje contribuye así a construir una representación del mundo socialmente compartida y comunicable, al equilibrio afectivo y a la integración social y cultural de las personas.

Situar la enseñanza y el aprendizaje de la lengua en el marco de la competencia comunicativa significa que el currículo se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas, cuyo dominio requiere de procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones: tanto los elementos formales como las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios; la planificación y estructuración de los textos, la articulación de los enunciados mediante procedimientos de cohesión y la organización de las oraciones de acuerdo con reglas léxico-sintácticas.

Aprender lengua significa, por tanto, alcanzar la competencia necesaria para desenvolverse con facilidad y éxito en las diferentes situaciones de la vida, incluida la escolar, en la que los textos académicos para aprender contenidos de otras áreas ocupan en este currículo un lugar destacado.

El punto de partida para la educación lingüística es el uso de la lengua que niños y niñas ya han adquirido al iniciar la etapa. El papel de la Educación primaria será ampliar esta competencia lingüística y comunicativa de modo que sean capaces de interactuar en los diversos ámbitos sociales en los que se van a ver inmersos. De éstos se han seleccionado aquellos que se estiman más apropiados para el trabajo escolar: el de las relaciones sociales, el de los medios de comunicación, el literario y, de manera privilegiada, el ámbito académico. Es en dichos ámbitos donde se interpretan y producen los distintos textos y es en ellos en los que se deben desarrollar las diferentes habilidades lingüísticas.

El currículo se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en los diferentes contextos: privados y públicos, familiares y escolares. En torno a este hilo conductor los contenidos se han organizado en bloques que intentan ordenar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos que aparecen integrados en las situaciones de comunicación y que requieren diferentes estrategias. Esto no significa que la ordenación de los contenidos que se ofrece sea la que corresponde a la actividad docente, ya que existen muchas conexiones entre los distintos bloques y, por ejemplo, las actividades de comprensión y de expresión van siempre unidas.

Los bloques de contenidos referidos a las habilidades lingüísticas, *el bloque 1, Escuchar, hablar y conversar y bloque 2, Leer y escribir*, aparecen en el currículo separados con el fin de abordar de forma específica los aspectos esenciales en cada tipo de discurso. No obstante, el uso oral formal y el escrito tienen muchos aspectos comunes (tema prefijado, planificación del contenido, sintaxis y léxico, sujeción a una norma estándar...) y hay numerosas situaciones de comunicación que combinan varios usos y permiten relacionar ambos aprendizajes y apoyar uno en otro. El aprendizaje de este nivel formal se realiza, obviamente, en las situaciones de interacción comunicativa que ofrece el contexto del aula y del centro escolar.

El uso oral informal -el uso espontáneo entre interlocutores con trato frecuente y familiares objeto de observación y análisis con el fin de reconocer las normas socio-comunicativas que rigen el intercambio, para observar las estrategias que ponen en funcionamiento los hablantes con el fin de lograr una comunicación satisfactoria y para reconocer y criticar estereotipos y prejuicios, tanto sociales como sociolingüísticos, especialmente en el final de la etapa.

En cuanto al uso escrito, el aprendizaje de la lectura y de la composición, presenta progresivamente niveles de complejidad en la planificación y estructuración de los textos y una mayor diversificación en los contextos. Muy especialmente, se ha de consolidar en esta etapa el dominio de las técnicas gráficas, la relación sonido-grafía, las normas ortográficas convencionales y la disposición del texto en la página, teniendo en cuenta que la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación no debe obviar el aprendizaje de los rudimentos de escritura autónomos socialmente relevantes y valorados.

La lectura e interpretación de textos literarios requieren unas competencias específicas para cuyo desarrollo el currículo selecciona los contenidos que agrupa el bloque 3, *Educación Literaria*. La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral, deben contribuir al desarrollo de la competencia



literaria, como integrante de la competencia comunicativa, y como un acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias.

La literatura posee características propias y convenciones específicas que se deben conocer para que el lector pueda crear el contexto adecuado. En esta etapa el currículo se centra en favorecer experiencias placenteras con la lectura y la recreación de textos literarios. Se acerca a niños y niñas a la representación e interpretación simbólica, tanto de la experiencia interior como de la colectiva, para crear hábito lector. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural en el que las obras literarias se han producido, en la medida en que estos datos sean significativos para la interpretación del texto y de acuerdo con las expectativas de un lector de esta etapa escolar.

Por último, el bloque 4, *Conocimiento de la lengua*, integra los contenidos relacionados con la reflexión lingüística. Las actividades de producción de textos orales y escritos implican un uso consciente de las formas, mecanismos y estrategias verbales. Esto supone una reflexión sistemática sobre los factores del contexto a los que se ha de adecuar el discurso, sobre los esquemas textuales convencionales que sirven de modelo tanto para la producción como para la comprensión, sobre el funcionamiento de ciertas unidades lingüísticas como elementos de cohesión del texto y sobre las regularidades léxico-sintácticas de los textos de uso en la etapa.

En la reflexión sistemática sobre el lenguaje y sus condiciones de uso se propone que niños y niñas comiencen a elaborar un sistema conceptual básico y un metalenguaje que facilite la comunicación en el aula durante el proceso de aprendizaje y que sirva de apoyo para el aprendizaje de otras lenguas. La reflexión sobre las unidades del sistema lingüístico, siempre ajustada a los conocimientos y posibilidades de abstracción de estas edades, se plantea en relación con las condiciones de uso y como un requisito imprescindible para incorporar la evaluación y la corrección de las propias producciones orales y escritas, con el fin de favorecer el aprendizaje autónomo. Así pues, los contenidos de este bloque no se plantean de manera autónoma, sino como el inicio de la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultan imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz.

En síntesis, el eje de la educación lingüística en este currículo son los procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades de expresión y comprensión oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria, teniendo en cuenta que un proceso de alfabetización cultural es siempre de larga duración. Por ello, el planteamiento del currículo en esta etapa debe prolongarse en la Educación Secundaria Obligatoria. Las diferencias entre una etapa y otra residen en la selección de los discursos que se analizan y producen, que atiende a la complejidad de éstos en las situaciones de comunicación, en la profundidad de la reflexión lingüística y literaria, en la selección de contenidos de reflexión sobre la lengua y en el grado de sistematización que todo ello debe lograr.

#### *Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas*

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en comunicación lingüística.

Cabe también destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta

lengua, sino al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia, ya que los aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al aprendizaje de otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con las competencias básicas de aprender a aprender, y con la de autonomía e iniciativa personal. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

Al tratamiento de la información y competencia digital, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la competencia social y ciudadana, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.

Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje trasmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la competencia artística y cultural.

## **Objetivos**

La enseñanza de la Lengua castellana y literatura en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender y expresarse oralmente y por escrito de forma adecuada en los diferentes contextos de la actividad social y cultural.

2. Hacer uso de los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para escribir y hablar de forma adecuada, coherente y correcta, y para comprender textos orales y escritos.
3. Utilizar la lengua para relacionarse y expresarse de manera adecuada en la actividad social y cultural, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
4. Utilizar, en situaciones relacionadas con la escuela y su actividad, las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas o privadas.
5. Usar los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, interpretar y valorar informaciones y opiniones diferentes.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar tanto para buscar, recoger y procesar información, como para escribir textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.
8. Comprender textos literarios de géneros diversos adecuados en cuanto a temática y complejidad e iniciarse en los conocimientos de las convenciones específicas del lenguaje literario.
9. Valorar la realidad plurilingüe de España como muestra de riqueza cultural.
10. Reflexionar sobre los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

## Contenidos

### Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar

- Participación y cooperación en situaciones comunicativas de relación social especialmente las destinadas a favorecer la convivencia (debates o dilemas morales destinados a favorecer la convivencia), con valoración y respeto de las normas que rigen la interacción oral (turnos de palabra, papeles diversos en el intercambio, tono de voz, posturas y gestos adecuados).
- Comprensión de textos orales procedentes de la radio, de la televisión o de Internet con especial incidencia en la noticia, la entrevista, el reportaje infantil y los debates y comentarios de actualidad, para obtener información general sobre hechos y acontecimientos que resulten significativos y distinguiendo información de opinión.
- Producción de textos orales propios de los medios de comunicación social mediante simulación o participación para ofrecer y compartir información y opinión.
- Valoración de los medios de comunicación social como instrumento de aprendizaje y de acceso a informaciones y experiencias de otras personas.
- Comprensión y producción de textos orales para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso cotidiano, de carácter informal (conversaciones entre iguales y en el equipo de trabajo) y de un mayor grado de formalización (exposiciones de clase, entrevistas o debates).
- Uso de documentos audiovisuales como medio de obtener, seleccionar y relacionar con progresiva autonomía, informaciones relevantes para aprender (identificación, clasificación, comparación).
- Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas.

- Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás y para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.

## Bloque 2. Leer y escribir

### Comprensión de textos escritos

- Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo o reglamentos.
- Comprensión de textos procedentes de los medios de comunicación social (incluidas webs infantiles y juveniles) con especial incidencia en la noticia, la entrevista y las cartas al director, para obtener información general, localizando informaciones destacadas.
- Comprensión de textos del ámbito escolar, en soporte papel o digital, para aprender y para informarse, tanto los producidos con finalidad didáctica como los de uso social (folletos informativos o publicitarios, prensa, programas, fragmentos literarios).
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.
- Integración de conocimientos e informaciones procedentes de diferentes soportes para aprender (comparación, clasificación, identificación e interpretación) con especial atención a los datos que se transmiten mediante gráficos, esquemas y otras ilustraciones.
- Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.
- Uso de las bibliotecas, incluyendo las virtuales, de forma cada vez más autónoma, para obtener información y modelos para la producción escrita.
- Interés por los textos escritos como fuente de aprendizaje y como medio de comunicación de experiencias y de regulación de la convivencia.

### Composición de textos escritos

- Composición de textos propios de situaciones cotidianas de relación social (correspondencia, normas, programas, convocatorias, planes de trabajo...) de acuerdo con las características propias de dichos géneros.
- Composición de textos de información y opinión propios de los medios de comunicación social sobre hechos y acontecimientos significativos con especial incidencia en la noticia, la entrevista, la reseña de libros o de música..., en situaciones simuladas o reales.
- Composición de textos propios del ámbito académico para obtener, organizar y comunicar información, (cuestionarios, encuestas, resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones...) Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tablas y tipografía).
- Valoración de la escritura como instrumento de relación social, de obtención y reelaboración de la información y de los conocimientos.
- Utilización progresivamente autónoma de programas informáticos de procesamiento de texto.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y respeto por la norma ortográfica.

## Bloque 3. Educación literaria

- Lectura personal, silenciosa y en voz alta, de obras adecuadas a la edad e intereses.

- Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.
- Lectura comentada de poemas, relatos y obras teatrales teniendo en cuenta las convenciones literarias (géneros, figuras...), y la presencia de ciertos temas y motivos recurrentes.
- Desarrollo de la autonomía lectora, de la capacidad de elección de temas y textos y de expresión de las preferencias personales.
- Valoración y aprecio del texto literario como vehículo de comunicación, fuente de conocimiento de otros mundos, tiempos y culturas, como hecho cultural y como recurso de disfrute personal.
- Uso de la biblioteca del centro y participación en actividades literarias.
- Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo, la pronunciación y la entonación adecuados.
- Recreación y composición de poemas y relatos para comunicar sentimientos, emociones, estados de ánimo o recuerdos, reconociendo las características de algunos modelos.
- Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios.

#### Bloque 4. Conocimiento de la lengua

- Identificación de las relaciones entre los elementos del contexto de situación y las formas lingüísticas en que se manifiestan en los discursos orales y escritos.
- Reconocimiento de estructuras narrativas, instructivas, descriptivas y explicativas para la comprensión y composición.
- Conocimiento de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en los escritos.
- Utilización de procedimientos de derivación, comparación, contraste..., para juzgar sobre la corrección de las palabras y generalizar las normas ortográficas.
- Localización de las lenguas de España y valoración positiva de esta riqueza lingüística, evitando los prejuicios sobre las lenguas y sus hablantes.
- Comparación y transformación de enunciados mediante inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, y recomposición, para juzgar sobre la gramaticalidad de los resultados y facilitar el desarrollo de los conceptos lingüísticos y del metalenguaje.
- Reflexión, uso y definición intuitiva de la terminología siguiente en las actividades de producción e interpretación: denominación de los textos trabajados; sílaba tónica y átona; enunciado: frase y oración; tipos de enunciados: declarativo, interrogativo, exclamativo, imperativo; enlaces: preposición y conjunción; grupo de palabras: núcleo y complementos; adjetivo; tiempo verbal (pretérito indefinido, pretérito imperfecto y el pretérito perfecto); persona gramatical; modo imperativo e infinitivo; sujeto y el predicado; complementos del nombre y complementos del verbo.
- Comparación de estructuras sintácticas diversas para observar su equivalencia semántica o posibles alteraciones del significado.
- Inserción y coordinación de oraciones como procedimientos propios de la explicación.
- Exploración y reflexión sobre las posibilidades del uso de diversos enlaces entre oraciones (causa, consecuencia, finalidad, contradicción, condición...) en relación con la composición de textos.
- Identificación de los constituyentes fundamentales de la oración, sujeto y predicado.
- Transformación de oraciones de activa en pasiva y viceversa, con la finalidad de construir los conceptos de agente y objeto para la comprensión de determinados textos.
- Utilización del paso de estilo directo a estilo indirecto en la narración.

## **Criterios de evaluación**

1. Participar en las situaciones de comunicación del aula, respetando las normas del intercambio: guardar el turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.

Con este criterio se trata de evaluar tanto la capacidad para intervenir en las diversas situaciones de intercambio oral que se producen en el aula, como la actitud con la que se participa en ellas. Conviene advertir que dichas competencias requieren capacidad para observar las situaciones comunicativas finalidad, número y características de los participantes, lugar donde se produce el intercambio...y para determinar sus características, de forma consciente, y proceder de manera adecuada a cada contexto. Debe ser también objeto de valoración la habilidad para iniciar, sostener y finalizar conversaciones.

2. Expresarse de forma oral mediante textos que presenten de manera coherente conocimientos, hechos y opiniones.

Este criterio debe evaluar si se expresan de forma organizada y coherente, según el género y la situación de comunicación. Han de ser capaces de seleccionar los contenidos relevantes y expresarlos usando el léxico, las fórmulas adecuadas y los recursos propios de estas situaciones, como tono de voz, postura y gestos apropiados. Se debe valorar la capacidad de producir de forma oral relatos y exposiciones de clase, así como la de explicar en voz alta las reflexiones sobre los aspectos que se aprenden.

3. Captar el sentido de textos orales, reconociendo las ideas principales y secundarias e identificando ideas, opiniones y valores no explícitos.

Se trata de evaluar la competencia para obtener, seleccionar y relacionar informaciones procedentes de los medios de comunicación y del contexto escolar, especialmente las de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica.

Igualmente pretende evaluar si son capaces de aprender más allá del sentido literal del texto y de realizar deducciones e inferencias sobre su contenido, de distinguir información y opinión y de interpretar algunos elementos implícitos como la ironía o el doble sentido. Asimismo, se quiere evaluar si han desarrollado cierta competencia para reflexionar sobre los mecanismos de comprensión de los textos y la utilidad para aprender a aprender que comporta la reflexión sobre los procedimientos utilizados.

4. Localizar y recuperar información explícita y realizar inferencias en la lectura de textos determinando los propósitos principales de éstos e interpretando el doble sentido de algunos

Este criterio quiere evaluar si son capaces de buscar, localizar y seleccionar información o ideas relevantes que aparecen explícitas en los textos -convocatorias, programas de actividades, planes de trabajo actuando de modo acorde a lo que en ellas se indica; informarse sobre hechos próximos a su experiencia en los medios de comunicación, utilizando la lectura rápida de titulares y entradillas para anticipar el contenido global; utilizar del subrayado y otras técnicas para determinar las ideas principales y las secundarias explícitas en los textos escolares.

También se debe evaluar la capacidad para trascender el significado superficial y extraer inferencias directas: inducir acontecimientos predecibles, deducir el propósito de los textos o identificar algunas generalizaciones. Incluso captar el doble sentido o las ironías.

En los textos literarios, se debe evaluar la identificación de las ideas principales de algunos poemas o la capacidad para seguir relatos no lineales, y también la habilidad para comprender las relaciones entre los personajes de las historias, cuando no aparecen explícitos o anticipar determinados acontecimientos

5. Interpretar e integrar las ideas propias con las contenidas en los textos, comparando y contrastando informaciones diversas, y mostrar la comprensión a través de la lectura en voz alta.

Este criterio de evaluación pretende constatar que alumnos y alumnas son capaces de manejar con progresiva autonomía informaciones contenidas en textos diversos, así como de haber incorporado a la actividad lectora estrategias de comprensión como identificar el propósito del escrito, utilizar indicadores textuales, avanzar y retroceder, consultar en diccionarios, o buscar información complementaria).

Este criterio pretende también evaluar tanto la comprensión a través de la lectura en voz alta que debe realizarse ya con fluidez y entonación adecuadas, como la lectura silenciosa, valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.

6. Narrar, explicar, describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada, relacionando los enunciados entre sí, usando de forma habitual los procedimientos de planificación y revisión de los textos así como las normas gramaticales y ortográficas y cuidando los aspectos formales tanto en soporte papel como digital.

Este criterio trata de verificar que son capaces de expresarse por escrito de forma coherente y siguiendo los pasos propios del proceso de producción de un escrito (planificación, escritura del texto, revisión). Deberán ser capaces de producir textos propios de las relaciones interpersonales en el aula -cartas, normas, programas de actividades, convocatorias, planes de trabajo colectivos-, de los medios de comunicación social referidos a hechos próximos a su experiencia -noticia, entrevista, reseña de libros o de música, carta al director-, así como los de uso habitual en otras áreas de aprendizaje. De manera especial, se debe evaluar la capacidad para elaborar los textos que permiten progresar en la autonomía para aprender -resúmenes, esquemas, informes, descripciones, explicaciones-.

En el ámbito literario, se evaluará la capacidad para recrear poemas o relatos utilizando determinados recursos como la rima, o el ritmo en los poemas.

En todos los escritos, tanto en papel como en soporte digital, se evaluará la automatización de las normas ortográficas de aparición frecuente y la resolución de dudas ortográficas mediante la utilización de los apoyos pertinentes (diccionarios, apuntes...)

7. Conocer textos literarios de la tradición oral y de la literatura infantil adecuados al ciclo así como las características de la narración y la poesía, con la finalidad de apoyar la lectura y la escritura de dichos textos.

Este criterio evalúa la capacidad de disfrutar de forma autónoma con los textos literarios adecuados a la edad y al ciclo, de comprender el sentido de éstos gracias a la interpretación de algunas convenciones específicas, como los temas recurrentes, los elementos del relato literario, la rima, la medida, las comparaciones y la metáfora. Hay que evaluar igualmente la iniciativa y la adquisición de una actitud positiva hacia la lectura. Se valorará la capacidad de usar recursos expresivos y creativos, en tareas de dramatización, recreación o memorización de poemas y otros textos.

8. Utilizar las bibliotecas, videotecas, etc. y comprender los mecanismos y procedimientos de organización y selección de obras y otros materiales. Colaborar en el cuidado y mejora de los materiales bibliográficos y otros documentos disponibles en el aula y en el centro.

En este criterio se evalúa si son capaces de usar las bibliotecas a su alcance de forma activa y autónoma, si han desarrollado el gusto por la lectura y las actitudes y procedimientos necesarios para ser usuarios habituales de las mismas. Se debe valorar también el conocimiento del funcionamiento y organización de las bibliotecas, así como la capacidad de colaborar en su mantenimiento y cuidado.

9. Identificar cambios que se producen en las palabras, los enunciados y los textos al realizar segmentaciones, cambios en el orden, supresiones e inserciones que hacen mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita.

Se trata de evaluar la habilidad para observar y reconocer los efectos que inserción, supresión, cambio de orden, segmentación, recomposición, producen en los enunciados y en los textos, de modo que se identifiquen tanto los problemas en la escritura y en la expresión oral como el origen de determinadas dificultades en la comprensión y se utilice esta reflexión en la mejora de dichas actividades.

Dichos procedimientos de análisis deben permitir considerar el texto de manera crítica; reflexionar sobre el contenido del texto y evaluarlo; considerar y evaluar su estructura, el uso del lenguaje, los recursos literarios, o el punto de vista y el oficio del autor.

10. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística básica en las actividades de producción y comprensión de textos.

Este criterio trata de comprobar si se han adquirido los conocimientos gramaticales básicos sobre la lengua. Se pretende constatar que emplean estos aprendizajes en la realización y revisión de sus textos para lograr una mejor comunicación. Asimismo, se valorará el uso de la terminología que permita discutir algunos problemas lingüísticos, ordenar las observaciones realizadas y explicar lo que se ha aprendido. Al final de la etapa estos contenidos incluyen las denominaciones de los textos, los elementos que constituyen los enunciados, el conocimiento de las distintas clases de palabras (nombre, adjetivo, verbo, etc.) y nociones básicas sobre cómo están formadas (variaciones de género y número, de tiempo, número y persona, prefijos y sufijos frecuentes, etc.)

#### CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL.

La noción de medio a que se refiere el área, alude no sólo al conjunto de fenómenos que constituyen el escenario de la existencia humana, sino también a la interacción de los seres humanos con ese conjunto de fenómenos. El medio se ha de entender como el conjunto de elementos, sucesos, factores y procesos diversos que tienen lugar en el entorno de las personas y donde, a su vez, su vida y actuación adquieren significado. El entorno se refiere a aquello que el niño o la niña puede conocer



mejor porque es fruto de sus experiencias sensoriales, directas o indirectas, porque le es familiar y porque está próximo en el tiempo o en el espacio, si bien el uso de las tecnologías de la información y la comunicación hace que esta proximidad dependa cada vez menos de la distancia física.

El currículo de esta área ha de atender al desarrollo evolutivo físico, sensorial y psíquico del alumnado, al pensamiento concreto del niño de seis a doce años, a su amplia capacidad e interés por aprender al establecer relaciones afectivas con los elementos de su entorno y, también, a la necesidad de iniciarlo en el pensamiento abstracto al final de la etapa.

El área de Conocimiento del medio natural, social y cultural, engloba distintos ámbitos del saber, respeta la coherencia de cada uno de ellos, atiende a sus procesos específicos de aprendizaje, y orienta los distintos saberes hacia un propósito coincidente: contribuir a una mejor comprensión y explicación del conjunto de aspectos y dimensiones que constituyen el entorno humano. Por ello, el currículo del área posee un carácter eminentemente interdisciplinar, que establece relaciones orientadas a conseguir que los aprendizajes se apoyen mutuamente y se favorezca un aprendizaje significativo.

La organización del currículo remite a un planteamiento contextualizado e integrado de las interacciones individuo/sociedad, medio físico/medio social, naturaleza viva/inerte, naturaleza/cultura, en sus dimensiones espacial y temporal, que parte de las experiencias directas o indirectas del alumnado. Respecto a las experiencias indirectas es necesario tener en cuenta el enorme peso que tienen, en la concepción personal del medio, tanto las escolares como aquellas que no tienen su origen en la escuela. Por ello, especialmente en esta área, se debe considerar la importancia que adquiere la información que niños y niñas reciben a diario procedente de medios audiovisuales y tecnológicos.

La selección de los contenidos responde, por tanto, a consideraciones de diversa índole. En primer lugar, se han priorizado los contenidos que contribuyen a la consecución de los objetivos generales de la educación primaria y al desarrollo de las competencias básicas, cobrando especial relevancia aspectos como el desarrollo de la autonomía personal y la participación social, la capacidad de interpretar el medio y de intervenir en él de forma activa, crítica e independiente, el desarrollo de las capacidades de indagación, de exploración y la búsqueda de soluciones a problemas relacionados con la experiencia cotidiana o la adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal equilibrado y solidario.

En segundo lugar, el área pretende, además de proporcionar informaciones diversas sobre el mundo, facilitar a niños y niñas los instrumentos necesarios para que sean capaces comprenderlas e interpretarlas. El currículo del área favorece que los estudiantes de estas edades encuentren respuestas válidas a las cuestiones que se formulan, sin olvidar que dichas respuestas han de ser coherentes con criterios científicos actualizados, superando posibles concepciones previas de escasa base científica pero con gran peso experiencial, familiarizándose así con la forma en que se construye el conocimiento científico.

Aunque el área tiene un claro peso conceptual, los conceptos, procedimientos y actitudes se presentan plenamente relacionados, de manera que los conceptos aparecen normalmente asociados a los procedimientos que se requieren para su adquisición y a las actitudes que de ellos se derivan. Los procedimientos en los aprendizajes propios de esta área se vinculan a la observación, a la búsqueda, recogida y organización de la información, a la elaboración y comunicación de dicha información y a la reflexión sobre el proceso de aprendizaje, como base del método científico. Por su

parte, las actitudes se vertebran en torno a la identidad personal, la socialización y la convivencia, la salud y el medio ambiente.

Los contenidos se han agrupado en bloques que permiten una identificación de los principales ámbitos que componen el área. Su organización no obedece a ningún tipo de orden ni jerárquico ni en el tratamiento de los contenidos, por lo que no debe entenderse como una propuesta de organización didáctica.

*El bloque 1, El entorno y su conservación* incluye contenidos que van desde la percepción y representación espacial, pasando por el universo, el clima y su influencia, el agua y su aprovechamiento, así como la capacidad de las personas para actuar sobre la naturaleza. *El bloque 2, La diversidad de los seres vivos* se orienta al conocimiento, respeto y aprecio por los seres vivos. *El bloque 3, La salud y el desarrollo personal* integra conocimientos, habilidades y destrezas para, desde el conocimiento del propio cuerpo, prevenir conductas de riesgo y tomar iniciativas para desarrollar y fortalecer comportamientos responsables y estilos de vida saludables. Por su parte, *el bloque 4, Personas, culturas y organización social* incluye contenidos orientados a la comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir tanto del análisis de organizaciones próximas, como del conocimiento de las instituciones españolas y europeas. *El bloque 5, Cambios en el tiempo inicia el aprendizaje de la Historia*, incluye contenidos relativos a la medida del tiempo y el acercamiento a la conceptualización del tiempo histórico, a través de la caracterización de algunas sociedades de épocas históricas y de hechos y personajes relevantes de la historia de España. *El bloque 6, Materia y energía* incluye contenidos relativos a los fenómenos físicos, las sustancias y los cambios químicos que pondrán los cimientos a aprendizajes posteriores. Por último *el bloque 7, Objetos, máquinas y tecnologías* incluye como novedad los contenidos que se refieren a la alfabetización en las tecnologías de la información y la comunicación, así como otros relacionados con la construcción de aparatos con una finalidad previamente establecida, a partir del conocimiento de las propiedades elementales de sus componentes. La forma de trabajar este bloque procurará también desarrollar la participación igualitaria de niñas y niños en la utilización de objetos, máquinas y tecnologías.

En definitiva, el currículo del área pretende desarrollar en el alumnado de esta etapa capacidades intelectuales, dotarle de conocimientos, habilidades y actitudes para que pueda comprender mejor la sociedad y el mundo de hoy y para que pueda acceder a él con madurez y responsabilidad. Pero además, el área contribuye de manera esencial a la socialización de niños y niñas, al aprendizaje de hábitos democráticos y al desarrollo de la convivencia. Objetivo este último que impregna el conjunto de las áreas pero al que ésta, junto con la Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, contribuye de manera esencial.

#### ***Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas.***

El carácter global del área de Conocimiento del medio natural, social y cultural hace que contribuya en mayor o menor medida, al desarrollo de la mayoría de las competencias básicas.

Respecto de la *competencia social y ciudadana*, dos ámbitos de realización personal atañen directamente al área. Por una parte, el de las relaciones próximas (la familia, los amigos, los compañeros, etc.), que supone el conocimiento de emociones y sentimientos en relación con los demás. Un objetivo del área es el desarrollo de actitudes de diálogo, de resolución de conflictos, de la asertividad que conlleva el uso de habilidades, de modos, de reconocimiento y uso de las convenciones sociales para facilitar la buena comunicación y el buen estar del grupo. Esta área se convierte así en un espacio privilegiado para reflexionar sobre los conflictos, asumir responsabilidades con respecto al grupo, aceptar y elaborar normas de convivencia, tanto en

situaciones reales que hay que resolver diariamente como en las propias del ámbito social en que se vive.

El otro ámbito trasciende las relaciones próximas para abrirse al barrio, el municipio, la Comunidad, el estado, la Unión Europea, etc. Comprender su organización, sus funciones, los mecanismos de participación ciudadana... En este sentido, el currículo va más allá de los aspectos conceptuales, para desarrollar destrezas y habilidades y, sobre todo, actitudes. El Conocimiento del medio, junto con el área de Educación para la ciudadanía y los derechos humanos, pretende asentar las bases de una futura ciudadanía mundial, solidaria, curiosa e informada, participativa y democrata.

Además, el área contribuye a la comprensión de la realidad social en la que se vive al proporcionar un conocimiento del funcionamiento y de los rasgos que la caracterizan así como de la diversidad existente en ella, a la vez que inicia en la comprensión de los cambios que se han producido en el tiempo y de este modo se adquieren pautas para ir acercándose a las raíces históricas de las sociedades actuales.

El área contribuye de forma sustancial a la competencia en el conocimiento y la interacción con el *mundo físico* ya que muchos de los aprendizajes que integra están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el mundo que le rodea. La competencia se va construyendo a través de la apropiación de conceptos que permiten interpretar el mundo físico, así como del acercamiento a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: saber definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar pequeñas investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.

Contribuye también de forma relevante, al *Tratamiento de la información y competencia digital*. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica exige procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación que son objeto prioritario de aprendizaje en esta área. Por otra parte, se incluyen explícitamente en el área los contenidos que conducen a la alfabetización digital, conocimiento cuya aplicación en esta y en el resto de las áreas contribuirá al desarrollo de la competencia digital. La utilización básica del ordenador, el manejo de un procesador de textos y la búsqueda guiada en Internet, contribuyen de forma decisiva al desarrollo de esta competencia.

El peso de la información en esta área singulariza las relaciones existentes entre el *Tratamiento de la información y competencia digital* y la *competencia en comunicación lingüística*. Además de la contribución del área al aumento significativo de la riqueza en vocabulario específico, en la medida en que en los intercambios comunicativos se valore la claridad en la exposición, rigor en el empleo de los términos, la estructuración del discurso, la síntesis, etc., se estará desarrollando esta competencia. En esta área se da necesariamente un acercamiento a textos informativos, explicativos y argumentativos que requerirán una atención específica para que contribuyan a esta competencia.

Para que esta área contribuya al desarrollo de la *competencia para aprender a aprender*, deberá orientarse de manera que se favorezca el desarrollo de técnicas para aprender, para organizar, memorizar y recuperar la información, tales como resúmenes, esquemas o mapas mentales que resultan especialmente útiles en los procesos de aprendizaje de esta área. Por otra parte, la reflexión sobre qué se ha aprendido, cómo y el esfuerzo por contarlos, oralmente y por escrito, contribuirá al desarrollo de esta competencia.

La contribución del área a la *competencia artística y cultural* se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

Esta área incluye contenidos directamente relacionados con el desarrollo de la *autonomía e iniciativa personal*, al enseñar a tomar decisiones desde el conocimiento de uno mismo, tanto en el ámbito escolar como en la planificación de forma autónoma y creativa de actividades de ocio.

El área ofrece, por último, la oportunidad de utilizar herramientas matemáticas en contextos significativos de uso, tales como medidas, escalas, tablas o representaciones gráficas, contribuyendo así al desarrollo de la *competencia matemática*.

### **Objetivos.**

La enseñanza del Conocimiento del medio natural, social y cultural en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
2. Comportarse de acuerdo con los hábitos de salud y cuidado personal que se derivan del conocimiento del cuerpo humano, mostrando una actitud de aceptación y respeto por las diferencias individuales (edad, sexo, características físicas, personalidad).
3. Participar en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático.
4. Reconocer y apreciar la pertenencia a grupos sociales y culturales con características propias, valorando las diferencias con otros grupos y la necesidad del respeto a los Derechos Humanos.
5. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del patrimonio cultural.
6. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos.
7. Interpretar, expresar y representar hechos, conceptos y procesos del medio natural, social y cultural mediante códigos numéricos, gráficos, cartográficos y otros.
8. Identificar, plantearse y resolver interrogantes y problemas relacionados con elementos significativos del entorno, utilizando estrategias de búsqueda y tratamiento de la información, formulación de conjeturas, puesta a prueba de las mismas, exploración de soluciones alternativas y reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje.
9. Planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos con una finalidad previamente establecida, utilizando el conocimiento de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y como instrumento para aprender y compartir conocimientos, valorando su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas.

### **Contenidos**

Bloque 1. El entorno y su conservación

- Percepción y representación a escala de espacios conocidos.
- Utilización e interpretación de diferentes representaciones sobre un mismo espacio (planos, fotografías aéreas, croquis y otros medios tecnológicos).
- El universo. El sistema solar.
- Combinación de elementos climatológicos. Diferencia entre tiempo y clima. Lectura e interpretación del tiempo atmosférico en distintas representaciones.
- Características del clima del lugar en que se vive y de los principales climas. Influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Identificación y clasificación de rocas y minerales.
- El agua en la naturaleza, su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento.
- Identificación y localización en diferentes representaciones cartográficas de elementos relevantes de geografía física y política del mundo.
- Los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza.
- Valoración de la diversidad y riqueza de los paisajes del territorio español e interés por conocer paisajes de otros lugares.

#### Bloque 2. La diversidad de los seres vivos

- La estructura y fisiología de las plantas.
- Uso de claves y guías de identificación de animales y plantas.
- Observación y registro de algún proceso asociado a la vida de los seres vivos. Comunicación oral y escrita de resultados.
- Estructura básica de la célula. Uso de la lupa binocular y de otros medios tecnológicos para su reconocimiento.
- Aproximación a otras formas de vida: bacterias, virus, algas y hongos.
- Búsqueda de información sobre los seres vivos y sus condiciones de vida.
- Sensibilidad por la precisión y el rigor en la observación de animales y plantas y en la elaboración de los trabajos correspondientes.
- Respeto por las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

#### Bloque 3. La salud y el desarrollo personal

- El funcionamiento del cuerpo humano. Anatomía y fisiología. Aparatos y sistemas.
- La nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor).
- La reproducción (aparato reproductor).
- La relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso).
- Conocimiento de primeros auxilios para saber ayudarse y ayudar a los demás.
- Desarrollo de estilos de vida saludables. Reflexión sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos.
- Actitud crítica ante los factores y prácticas sociales que favorecen o entorpecen un desarrollo saludable y comportamiento responsable.
- La identidad personal. Conocimiento personal y autoestima. La autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas. Desarrollo de iniciativa en la toma de decisiones.

#### Bloque 4. Personas, culturas y organización social

- Comprensión del funcionamiento de la sociedad a partir del análisis de situaciones concretas en organizaciones próximas.
- La población en España y en la Unión Europea. Reconocimiento de la importancia demográfica, cultural y económica de las migraciones en el mundo actual.
- Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España.
- Rechazo de estereotipos y de cualquier tipo de discriminación y desarrollo de la empatía con los demás.
- Producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La importancia del sector servicios. Las desigualdades en el consumo.
- El papel de las comunicaciones y los transportes en las actividades personales, económicas y sociales.
- Aproximación a las instituciones de gobierno autonómicas y estatales: algunas de sus responsabilidades para la resolución de problemas sociales, medioambientales, económicos, etc.
- La organización territorial y política de la Unión Europea.
- Recogida de información de distintas fuentes para analizar situaciones y problemas.
- Reconocimiento de la influencia de la publicidad sobre el consumo y actitud crítica ante ella.

#### Bloque 5. Cambios en el tiempo

- Convenciones de datación y de periodización (a.C., d.C.; edad).
- Uso de técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, para percibir la duración, la simultaneidad y la relación entre acontecimientos.
- Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.
- Caracterización de algunas sociedades de épocas históricas: prehistórica, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo en el siglo XX, a través del estudio de los modos de vida.
- Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España.
- Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del patrimonio histórico y cultural.
- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.

#### Bloque 6. Materia y energía

- Estudio y clasificación de algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica).
- Utilización de diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo.
- Explicación de fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. La flotabilidad en un medio líquido.
- Predicción de cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía.
- Fuentes de energía renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo. Responsabilidad individual en su consumo.
- Diferentes formas de energía. Transformaciones simples de energía.
- Separación de componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución.

- Reacciones químicas. Combustión, oxidación y fermentación.
- El calor, percepción y observación sistemática de sus efectos: aumento de temperatura y dilatación. Cambios de estado y su reversibilidad.
- Planificación y realización de experiencias diversas para estudiar las propiedades de materiales de uso común y su comportamiento ante la luz, el sonido, el calor, la humedad y la electricidad. Comunicación oral y escrita del proceso y del resultado.
- Respeto por las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo.

## Bloque 7. Objetos, máquinas y tecnologías

- Relación entre las propiedades de los materiales y su uso en aplicaciones concretas.
- Conocimiento de las aplicaciones de los objetos y las máquinas, y de su utilidad para facilitar las actividades humanas.
- Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas.
- Circuitos eléctricos sencillos. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes.
- Elaboración de un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de conclusiones.
- Valoración de la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo.
- Utilización de recursos sencillos proporcionados por las tecnologías de la información para comunicarse y colaborar.
- Búsqueda guiada de información en la red.
- Uso progresivamente autónomo de tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.) Toma de conciencia de la necesidad de controlar el tiempo de entretenimiento con las tecnologías de la información y la comunicación y de su poder de adicción.

### **Criterios de evaluación**

1. Concretar ejemplos en los que el comportamiento humano influya de manera positiva o negativa sobre el medioambiente; describir algunos efectos de contaminación sobre las personas, animales, plantas y sus entornos, señalando alternativas para prevenirla o reducirla, así como ejemplos de derroche de recursos como el agua con exposición de actitudes conservacionistas.

Este criterio pretende evaluar si al final de la etapa se han adquirido conocimientos relacionados con las ciencias medioambientales, por lo que han de mostrar un conocimiento práctico de la utilización humana de los recursos naturales de la Tierra y poder identificar algunos recursos físicos utilizados en la vida cotidiana y la necesidad de conservar estos recursos, especialmente el agua. Han de poder explicar, oralmente y por escrito, cómo los cambios en el medio ambiente, tanto los producidos por procesos naturales como por la actividad humana, pueden afectar a componentes vivos e inertes y cambiar el equilibrio. Así mismo, se valorará si conocen los efectos de algunos tipos comunes de contaminación y cómo las personas los podemos prevenir o reducir. Se apreciará si son conscientes de que la actividad humana puede afectar al medio ambiente positiva o negativamente, dando ejemplos de ello, con especial atención al uso del agua.

2. Caracterizar los principales paisajes españoles y analizar algunos agentes físicos y humanos que los conforman, y poner ejemplos del impacto de las actividades humanas en el territorio y de la importancia de su conservación.

Este criterio pretende medir el conocimiento sobre los principales paisajes característicos de los diferentes territorios españoles, la capacidad para establecer comparaciones (semejanzas y diferencias) entre paisajes, distinguir los elementos fundamentales, conocer los principales tipos de asentamiento humano en las regiones españolas y comprender la importancia de la intervención humana en la modificación o en la conservación de los paisajes naturales.

3. Identificar y localizar los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano, estableciendo algunas relaciones fundamentales entre ellos y determinados hábitos de salud.

Con este criterio se trata de valorar si poseen una visión completa del funcionamiento del cuerpo humano, en cuanto a células, tejidos, órganos, aparatos, sistemas: su localización, forma, estructura, funciones, cuidados, etc. Del mismo modo se valorará si relacionan determinadas prácticas de vida con el adecuado funcionamiento del cuerpo. Así pues, no se trata sólo de evaluar si adoptan estilos de vida saludables, sino de si saben las repercusiones para su salud de su modo de vida, tanto en la escuela como fuera de ella.

4. Analizar algunos cambios que las comunicaciones y la introducción de nuevas actividades económicas relacionadas con la producción de bienes y servicios, han supuesto para la vida humana y para el entorno, valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por las diferencias en el acceso a bienes y servicios.

El criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para analizar los cambios de todo tipo que las comunicaciones y los transportes han provocado en las actividades personales, económicas y sociales. Se deberán reconocer los cambios que sobre el entorno y la vida de las personas han introducido las nuevas actividades económicas, las diferencias que aún persisten en las formas de vida entre un medio rural y un medio urbano y entre unos países y otros, y la necesidad de superar las desigualdades que el acceso a bienes y servicios provocan.

5. Conocer los principales órganos de gobierno y las funciones del Municipio, de las Comunidades Autónomas, del Estado Español y de la Unión Europea, valorando el interés de la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía y la importancia de la participación democrática.

Este criterio permite evaluar los conocimientos que poseen acerca de los órganos de gobierno de las distintas instancias administrativas públicas, así como si comprenden la importancia de la calidad de la gestión de los servicios públicos para la vida de las personas, poniendo ejemplos concretos.

6. Realizar, interpretar y utilizar planos y mapas teniendo en cuenta los signos convencionales y la escala gráfica.

Este criterio evalúa la competencia para realizar e interpretar representaciones gráficas del espacio. Se deberá evaluar la capacidad para obtener información proporcionada por la representación espacial (fotografía aérea, plano, mapa...), a partir de la interpretación de detalles; y la capacidad para dar una explicación global de la finalidad y posibilidades de uso de las representaciones del espacio con las que se trabaja. Se tendrá en cuenta la capacidad para explicar a los demás, oralmente y por escrito, las observaciones e interpretaciones del trabajo con planos y mapas.

7. Identificar rasgos significativos de los modos de vida de la sociedad española en algunas épocas pasadas -prehistoria, clásica, medieval, de los descubrimientos, del desarrollo industrial y siglo XX-, y situar hechos relevantes utilizando líneas del tiempo.



En este criterio de evaluación se trata de comprobar si el alumnado reconoce determinados restos, usos, costumbres, actividades, herramientas, como indicadores de formas de vida características de determinadas épocas históricas concretas. Se tendrán en cuenta las relaciones que se dan entre algunos hechos y su aparición en el tiempo, es decir, el uso que se hace de los conceptos temporales de simultaneidad y sucesión, situándolos antes o después de una época histórica concreta. Dicha evaluación deberá realizarse sobre los períodos históricos citados teniendo en cuenta que la delimitación de las etapas históricas de la humanidad es el resultado de una convención historiográfica y que, si bien algunas pueden empezar a ser conceptualizadas desde edades tempranas, los criterios que delimitan otras, necesariamente las más próximas en el tiempo, resultan de difícil acceso para el alumnado de primaria.

Puesto que no se pretende la mera asociación, no sería adecuado centrar la evaluación en la adscripción de determinados rasgos a una determinada etapa histórica sino en la explicación sencilla de algunos aspectos de su evolución y, en todo caso, en el razonamiento que podría llevar a dicha adscripción.

8. Planificar y realizar sencillas investigaciones para estudiar el comportamiento de los cuerpos ante la luz, la electricidad, el magnetismo, el calor o el sonido y saber comunicar los resultados.

Este criterio trata de evaluar la aptitud para realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteamiento de problemas, enunciación de hipótesis, selección del material necesario, montaje, realización, extracción de conclusiones, comunicación de resultados, mostrando competencia en cada una de ellas y en la vertebración de las partes, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen estos fenómenos.

9. Planificar la construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas, operadores y materiales apropiados, y realizarla, con la habilidad manual necesaria, combinando el trabajo individual y en equipo.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para planificar y realizar proyectos de construcción de algún objeto o aparato. Se evaluará el conocimiento sobre las diferentes fuentes energéticas así como la capacidad para seleccionar una de ellas por su idoneidad para el funcionamiento de un aparato. Se valorará también el conocimiento de los distintos operadores (rueda, freno, interruptor, biela, engranaje, muelle, polea, etc.), así como si se muestra una actitud cooperativa e igualitaria en el trabajo en equipo, apreciando el cuidado por la seguridad propia y la de los demás.

10. Presentar un informe, utilizando soporte papel y digital, sobre problemas o situaciones sencillas, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), siguiendo un plan de trabajo y expresando conclusiones.

A partir de este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado para recabar, seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, sacar conclusiones, comunicar su experiencia, reflexionar acerca del proceso seguido y comunicarlo oralmente y por escrito. Será también objeto de evaluación la consulta y utilización de documentos escritos, imágenes, gráficos y tablas estadísticas. Se atenderá especialmente a la presentación ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital.

LENGUA EXTRANJERA

La mejora sustancial de los medios de comunicación, junto al desarrollo y extensión de las tecnologías de la información y la comunicación, han propiciado un incremento de las relaciones internacionales sin precedente. Por tanto, en la sociedad del siglo XXI hay que preparar a alumnos y alumnas para vivir en un mundo progresivamente más internacional, multicultural y multilingüe. Además, nuestro país se encuentra comprometido como miembro de la Unión Europea en el fomento del conocimiento de otras lenguas comunitarias. Por su parte, el Consejo de Europa en el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, establece directrices tanto para el aprendizaje de lenguas como para la valoración de la competencia en las diferentes lenguas de un hablante. Estas pautas han sido un referente clave en el currículo del área.

El área de Lengua extranjera tiene como objeto formar personas que puedan utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir, por lo que su uso debe ser el punto de partida desde el inicio del aprendizaje. En la Educación primaria se parte de una competencia todavía muy elemental en la lengua extranjera, por ello, durante toda la etapa, serán de gran importancia los conocimientos, capacidades y experiencias en las lenguas que niños y niñas conocen para comprender y construir significados, estructuras y estrategias durante su participación en actos de comunicación. La comprensión de las diferentes situaciones de comunicación y el conocimiento de la estructura de los textos, les ayudará a identificar y adquirir los elementos lingüísticos concretos presentes en un acto comunicativo determinado.

La escasa presencia de las lenguas extranjeras en el ambiente es un factor condicionante, que hace que la mayoría de las oportunidades de aprendizaje se den sólo en el entorno escolar. Normalmente es la situación concreta de la clase de lengua extranjera el único lugar en el que la comunicación en dicha lengua puede llevarse a cabo y por lo tanto su aprendizaje. Esta circunstancia hace necesaria la inclusión de contenidos que incorporan situaciones de comunicación propias de ámbitos diversos además del académico, especialmente los de las relaciones sociales, los medios de comunicación y, con las lógicas adaptaciones, el literario.

El eje del área de Lengua extranjera en este currículo, lo constituyen los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permita expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

El *Marco común europeo*, define los diferentes estadios del desarrollo de la competencia comunicativa en una determinada lengua, en función de la capacidad del alumnado para llevar a cabo un conjunto de tareas de comunicación que exigen acciones para el cumplimiento de una finalidad comunicativa concreta en un contexto específico. Una actividad comunicativa concreta requiere la utilización del lenguaje oral y escrito y el uso de recursos y estrategias de comunicación, lingüísticas y no lingüísticas, pertinentes al contexto en el que tiene lugar. El objeto del área será pues el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden tener lugar en ámbitos diversos. El alumnado de Educación primaria puede actuar en la mayoría de estos ámbitos en actos de comunicación propios de su edad. De entre estos cabría destacar el ámbito de las relaciones sociales, que incluye las relaciones familiares, las prácticas sociales habituales y las situaciones y acciones cotidianas en el centro escolar; el académico, el relacionado con contenidos del área y de otras áreas del currículo; el de los medios de comunicación y, con las necesarias adaptaciones, el literario. Asimismo, el aprendizaje de una lengua extranjera ha de contribuir al desarrollo de actitudes positivas y receptivas hacia otras lenguas y culturas, y, al mismo tiempo ayudar a comprender y valorar la lengua o lenguas propias.

Los contenidos se han agrupado en bloques que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación a cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: el lenguaje oral; el lenguaje escrito; los elementos constitutivos del sistema lingüístico, su funcionamiento y relaciones; y la dimensión social y cultural de la lengua extranjera.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso, el hablante se apoya en uno u otro indistintamente, cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado. El bloque 1, *Escuchar, hablar y conversar*, adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de lengua extranjera en el contexto social, hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas. Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger en la mayor medida posible, la variación y matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación. De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El bloque 2, *Leer y escribir*, en coherencia con el anterior, pretende la competencia discursiva en el uso escrito. En lengua extranjera los textos escritos son también modelo de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Las lógicas diferencias en la representación gráfica entre las lenguas que se conocen y la lengua extranjera, sugieren el uso y aprendizaje previos de las formas orales. El uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua. Para superar esta falta de seguridad, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y complejidad, de todo tipo de textos.

El contacto con la lengua extranjera y su uso en situaciones de comunicación, permiten elaborar a quienes están aprendiéndola, un sistema conceptual elemental sobre su funcionamiento e incluso sobre las variables contextuales o pragmáticas asociadas a la situación concreta y al contenido comunicativo. Este es el objeto del bloque 3, *Conocimiento de la lengua*, que incluye tanto conocimientos lingüísticos, como contenidos de reflexión sobre el aprendizaje. El punto de partida serán las situaciones de uso que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan a las niñas y niños establecer qué elementos de la lengua extranjera se comportan como en las lenguas que conoce y qué estrategias le ayudan a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades.

Por su parte, los contenidos del bloque 4, *Aspectos socioculturales y conciencia intercultural*, contribuyen a que los niños y las niñas conozcan costumbres, formas de relación social, rasgos y particularidades de los países en los que se habla la lengua extranjera, en definitiva, formas de vida diferentes a las propias. Este conocimiento promoverá la tolerancia y aceptación, acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitará la comunicación intercultural.

#### ***Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas***

El estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de una manera directa, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de aprender a aprender. No obstante, su mayor contribución radica en que el aprendizaje de una lengua extranjera se rentabiliza enormemente si se incluyen contenidos directamente relacionados con la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifiquen cómo aprenden mejor y qué estrategias los hacen más eficaces. Esa es la razón de la introducción en el currículo de un apartado específico de reflexión sobre el propio aprendizaje. A su vez las decisiones que provoca esta reflexión favorecen la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de autonomía e iniciativa personal.

Las competencias citadas están en la actualidad en relación directa con la *competencia en tratamiento de la información* y *competencia digital*. Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

Esta área contribuye en buena medida al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse socialmente, pero también son vehículo de comunicación y transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura y favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, promueve la tolerancia y la integración y ayuda a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

Por último, y aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia *artística y cultural* si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aun con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas con componente cultural.

## **Objetivos**

La enseñanza de la Lengua extranjera en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para la realización de tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.

2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones sencillas y habituales que tengan un contenido y desarrollo conocidos, utilizando procedimientos verbales y no verbales y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
3. Escribir textos diversos con finalidades variadas sobre temas previamente tratados en el aula y con la ayuda de modelos.
4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, extrayendo información general y específica de acuerdo con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Valorar la lengua extranjera, y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje de distintos contenidos.
7. Manifiestar una actitud receptiva y de confianza en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
8. Utilizar los conocimientos y las experiencias previas con otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera y usarlos como elementos básicos de la comunicación.

## **Contenido**

### **Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar**

- Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad, como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático, para obtener información global y específica.
- Interacción oral en situaciones reales o simuladas con progresiva autonomía, eficacia y complejidad de las expresiones utilizadas.
- Producción de textos orales con progresiva autonomía, eficacia y complejidad basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas, mostrando Interés por expresarse oralmente en actividades individuales o de grupo.
- Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.
- Disposición para superar las dificultades que surgen habitualmente en la comunicación, utilizando las estrategias de comunicación de las lenguas que conoce.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.

### **Bloque 2. Leer y escribir**

- Lectura y comprensión de diferentes textos, en soporte papel y digital, adaptados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica, en el desarrollo de una tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.
- Uso progresivamente autónomo de estrategias de lectura (utilización de los elementos del contexto visual y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación, transferidos desde las lenguas que conoce), identificando la información más importante, deduciendo el significado de palabras y expresiones no conocidas, utilizando diccionarios.
- Lectura y escritura de textos propios de situaciones cotidianas de relación social, de medios de comunicación y de textos para aprender y para informarse.

- Composición de textos propios de distintas situaciones de comunicación, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, para transmitir información, con diversas intenciones comunicativas.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para producir textos y presentaciones y para transmitir información.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos, y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y para aprender.

### Bloque 3. Conocimiento de la lengua

#### Conocimientos lingüísticos

- Pronunciación cuidada, ritmo, entonación y acentuación adecuados, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta.
- Reconocimiento del uso y funcionalidad de algunas formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera, previamente utilizadas.
- Asociación de grafía, pronunciación y significado a partir de modelos escritos, expresiones orales conocidas, establecimiento de las relaciones analíticas grafía-sonido y conocimiento de algunas irregularidades relevantes.
- Utilización de las estrategias básicas de la producción de textos (elección del destinatario, propósito, planificación, redacción del borrador, revisión del texto y versión final) a partir de modelos.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma correcta en situaciones variadas de progresiva extensión atendiendo a la corrección y a la adecuación de las expresiones.
- Comparación y reflexión sobre el funcionamiento de la lengua extranjera a partir de las lenguas que conoce.

#### Reflexión sobre el aprendizaje

- Uso de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones con elementos gestuales y visuales, observación de modelos, lectura de textos, utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición de nuevo léxico, formas y estructuras de la lengua.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje, autocorrección y autoevaluación.
- Utilización progresiva de medios gráficos de consulta e información y de las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
- Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y valoración del trabajo cooperativo.

### Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural

- Valoración de la lengua extranjera o de otras lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con compañeros y compañeras de otros países, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vivir diferentes y enriquecedores.
- Conocimiento de costumbres cotidianas y uso de las formas de relación social propias de países donde se habla la lengua extranjera.

- Actitud receptiva y de valoración positiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.
- Interés por establecer contactos y comunicarse con hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas a través de los medios que nos proporcionan las tecnologías de la comunicación.

### **Criterios de evaluación**

1. Mantener conversaciones cotidianas y familiares sobre temas conocidos en situaciones de comunicación predecibles, respetando las normas básicas del intercambio, como escuchar y mirar a quien habla.

Con este criterio se quiere comprobar si son capaces de comunicarse en situaciones habituales sobre temas conocidos o trabajados previamente para expresar necesidades inmediatas como hacer peticiones, organizar la actividad, trabajar en equipo y pedir aclaraciones. Se evalúa la capacidad de utilizar expresiones y frases para hablar en términos sencillos sobre su familia y otras personas, el tiempo atmosférico, la ropa, libros, juegos y sobre contenidos de las diferentes áreas. También se valorará la actitud con la que participa en los intercambios y si manifiesta interés por las intervenciones de los demás.

2. Captar el sentido global e identificar informaciones específicas en textos orales variados emitidos en diferentes situaciones de comunicación.

Este criterio evalúa si son capaces de comprender las expresiones y el vocabulario más frecuente sobre su entorno, información personal y familiar básica, juegos, deportes, contenidos de otras áreas y otros temas de su interés, así como si pueden comprender mensajes, informaciones y conversaciones claras y sencillas.

3. Leer y localizar información explícita y realizar inferencias directas en comprender textos diversos sobre temas de interés.

Este criterio evalúa la capacidad de leer, también en voz alta, diferentes textos con vocabulario cada vez más extenso y expresiones de mayor complejidad, en cuentos y poemas adaptados o auténticos, recetas, menús, folletos, publicidad, normas, cartas... con ayuda de estrategias básicas de comprensión escrita. Se valorará si son capaces de detectar y entender información o ideas relevantes explícitas en los textos, así como si pueden trascender el significado superficial para extraer inferencias directas basadas en el texto. También se evaluará la utilización con cierta autonomía de estrategias fundamentales de comprensión escrita como usar elementos del contexto lingüístico y no lingüístico, y transferir conocimientos de las lenguas que conoce.

4. Elaborar textos escritos atendiendo al destinatario, al tipo de texto y a la finalidad, tanto en soporte papel como digital.

El criterio evalúa la capacidad para producir, a partir de modelos, textos cortos en función de los integrantes de la situación de comunicación. Se trata de evaluar si son capaces de elaborar con ayuda diferentes textos como peticiones, instrucciones, cartas, diarios, descripciones y narraciones breves sobre temas relacionados con sus intereses y de sus conocimientos previos, especialmente de las transferencias de las lenguas primeras. Se valorará especialmente la atención prestada a las fases de producción de un texto: planificación, textualización y revisión.

5. Usar formas y estructuras básicas propias de la lengua extranjera incluyendo aspectos de ritmo, acentuación y entonación en diferentes contextos comunicativos de forma significativa.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad de los niños y niñas de reconocer y reproducir, con mayor corrección, aspectos sonoros, de ritmo, acentuación y entonación cuando participan activamente en actividades diversas como breves exposiciones en público, conversaciones entre iguales o lectura en voz alta, y siempre a partir de modelos.

6. Usar algunas estrategias para aprender a aprender, como hacer preguntas pertinentes para obtener información, pedir aclaraciones, utilizar diccionarios bilingües y monolingües, acompañar la comunicación con gestos, buscar, recopilar y organizar información en diferentes soportes, utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para contrastar y comprobar información, e identificar algunos aspectos que le ayudan a aprender mejor.

Este criterio pretende evaluar la utilización de estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como la utilización de recursos visuales y gestuales, la petición de ayuda y aclaraciones, el uso de diccionarios adaptados monolingües, la búsqueda de información en soporte papel o digital. También se evaluará la capacidad de ir valorando sus progresos, la identificación de recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor y el uso espontáneo de formas y estructuras sencillas y cotidianas.

7. Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación con otras personas, como herramienta de aprendizaje y mostrar curiosidad e interés hacia las personas que hablan la lengua extranjera.

Con este criterio se evalúa la capacidad de valorar la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para comunicarnos. Asimismo se observará si valoran la diversidad lingüística como elemento enriquecedor de la sociedad. También se valorará el esfuerzo por utilizar la lengua para establecer relaciones personales a través de correspondencia escolar utilizando las nuevas tecnologías, tanto en la interacción oral como en la elaboración de comunicaciones escritas.

8. Identificar algunos rasgos, costumbres y tradiciones de países donde se habla la lengua extranjera.

Este criterio pretende evaluar si son capaces de identificar las peculiaridades, las costumbres y tradiciones más conocidas de países donde se habla la lengua extranjera, y relacionar estos elementos socioculturales foráneos con los propios para avanzar en el desarrollo de una conciencia intercultural.

#### EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas. Desde esta perspectiva, el área de Educación artística tiene el propósito de favorecer la percepción y la expresión estética del alumnado y de posibilitar la apropiación de contenidos imprescindibles para su formación general y cultural.

La Educación artística involucra lo sensorial, lo intelectual, lo social, lo emocional, lo afectivo y lo estético, desencadenando mecanismos que permiten desarrollar distintas y complejas capacidades con una proyección educativa que influye directamente en la formación integral del alumnado, ya que favorece el desarrollo de la atención, estimula la percepción, la inteligencia y la memoria a corto



y largo plazo, potencia la imaginación y la creatividad y es una vía para desarrollar el sentido del orden, la participación, la cooperación y la comunicación.

El área está integrada por dos lenguajes: plástico y musical. Ambos se articulan a su vez en dos ejes, percepción y expresión. El primero incluye todos aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de capacidades de reconocimiento sensorial, visual, auditivo y corporal, que ayudan a entender las distintas manifestaciones artísticas, así como el conocimiento y disfrute de producciones plásticas y musicales de diferentes características. El segundo se refiere a la expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de distintos códigos y técnicas artísticas.

En el área, la percepción se refiere a la observación de los elementos plásticos y a la audición musical. La observación debe centrarse en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas, entendida esta última como generadora de objetos y elementos presentes en lo cotidiano y de representación puramente artística. Por su parte, la audición se centra en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva, durante los procesos de interpretación y creación musical así como en los de audición de piezas musicales grabadas o en vivo.

La expresión remite a la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, al tratamiento de los materiales y a las diversas posibilidades de expresar lo percibido y sentido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración. También alude a la interpretación musical desarrollando habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación vocal e instrumental y con la expresión corporal y la danza. A través de uno u otro lenguaje se estimula la invención y la creación de distintas producciones plásticas o musicales.

Tanto el lenguaje plástico como el musical constituyen ámbitos artísticos específicos con características propias, sin embargo, dado que la producción y la comprensión en ambos tienen aspectos comunes, en la etapa de quedan incluidos en una sola área para posibilitar un enfoque globalizado que contemple las estrechas conexiones entre los distintos modos de expresión y representación artística. Por esta misma razón, y a pesar de la especial mención de la música y la expresión plástica, dentro del área se incorporan también contenidos de la danza y el teatro.

A partir de los dos grandes ejes en que se articula el área -Percepción y Expresión- se han distribuido los contenidos en cuatro bloques. El bloque 1, Observación plástica y el Bloque 3, Escucha integran los relativos a la percepción para los lenguajes plástico y musical respectivamente. El bloque 2, Expresión y creación plástica y el bloque 4, Interpretación y creación musical incluye los contenidos relacionados con la expresión en ambos lenguajes.

Esta distribución de contenidos en torno a dos ejes tiene la finalidad de organizar los conocimientos de forma coherente. No existe, por tanto, prioridad de uno sobre otro, ni exigencia por la que se deba partir preferentemente de uno de ellos. La vinculación entre los contenidos de ambos es sumamente estrecha, razón por la que algunos se incluyen tanto en la percepción como en la expresión, caso, por ejemplo, del color, el ritmo o la forma.

Algo similar sucede con los bloques. Enmarcar los contenidos en grupos diferenciados sirve para definir con mayor claridad qué aprendizajes básicos han de abordarse. Esta manera de estructurar el conjunto de contenidos del área no supone que deban desarrollarse independientemente unos de otros, lo que queda de manifiesto al comprobar la interrelación que existe entre ellos.

El bloque Observación plástica se centra en la interpretación, indagación y análisis del entorno natural y de la actividad y creación humanas. Se abordan cuestiones espaciales y otras relativas a la interpretación del significado de las imágenes y al análisis de los mensajes icónicos. Estos mismos contenidos, centrados en la percepción, nutren el bloque Expresión y creación plástica en el que se contiene la exploración de los elementos propios del lenguaje plástico y visual, y el tratamiento de los materiales, y se exponen diversas posibilidades de expresar lo percibido, ajustándose a una planificación en el proceso de elaboración.

En el bloque Escucha, los contenidos se centran en el desarrollo de capacidades de discriminación auditiva y de audición comprensiva mientras que en Interpretación y creación musical se aborda el desarrollo de habilidades técnicas y capacidades vinculadas con la interpretación y se estimula la invención a través de la improvisación y la creación de distintas producciones musicales resultantes de la exploración, la selección y la combinación de movimientos y sonidos. Los elementos de la música y sus referentes culturales nunca se disocian de ella y, por tanto, están implícitos en el repertorio usado en los distintos bloques. Por ello, tanto los contenidos del lenguaje musical como los referidos a la música como expresión cultural, se encuentran de forma transversal en los dos bloques.

En conjunto, la Educación artística en Primaria debe permitir al alumnado percibir e interactuar con los elementos visuales y sonoros de la realidad que le rodea. Surge así la necesidad de abordar los conceptos, los procedimientos y las actitudes desde una perspectiva integrada y no desarticulada. Para facilitar este proceso, en la mayor parte de los procedimientos quedan explicitados los conceptos y las actitudes.

### ***Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas***

El área de Educación artística contribuye a la adquisición de distintas competencias básicas.

A la competencia cultural y artística lo hace directamente en todos los aspectos que la configuran. En esta etapa se pone el énfasis en el conocimiento de diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que les son propios, ayudando al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás. La posibilidad de representar una idea de forma personal, valiéndose de los recursos que los lenguajes artísticos proporcionan, promueve la iniciativa, la imaginación y la creatividad, al tiempo que enseña a respetar otras formas de pensamiento y expresión.

El área, al propiciar el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a los alumnos y alumnas de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

Al hacer de la exploración y la indagación los mecanismos apropiados para definir posibilidades, buscar soluciones y adquirir conocimientos, se promueve de forma relevante la autonomía e iniciativa personal. El proceso que lleva al niño desde la exploración inicial hasta el producto final requiere de una planificación previa y demanda un esfuerzo por alcanzar resultados originales, no estereotipados. Por otra parte, exige la elección de recursos teniendo presente la intencionalidad expresiva del producto que se desea lograr y la revisión constante de lo que se ha hecho en cada fase del proceso con la idea de mejorarlo si fuera preciso.

La creatividad exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas, barajar posibilidades y soluciones diversas. El proceso no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

El área es también un buen vehículo para el desarrollo de la competencia social y ciudadana. En el ámbito de la Educación artística, la interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo. Esta circunstancia exige cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales e instrumentos, aplicación de técnicas concretas y utilización de espacios de manera apropiada. El seguimiento de estos requisitos forma en el compromiso con los demás, en la exigencia que tiene la realización en grupo y en la satisfacción que proporciona un producto que es fruto del esfuerzo común. En definitiva, expresarse buscando el acuerdo, pone en marcha actitudes de respeto, aceptación y entendimiento, lo que sitúa al área como un buen vehículo para el desarrollo de esta competencia.

En lo que se refiere a la competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico, el área contribuye a la apreciación del entorno a través del trabajo perceptivo con sonidos, formas, colores, líneas, texturas, luz o movimiento presentes en los espacios naturales y en las obras y realizaciones humanas. El área se sirve del medio como pretexto para la creación artística, lo explora, lo manipula y lo incorpora recreándolo para darle una dimensión que proporcione disfrute y contribuya al enriquecimiento de la vida de las personas. Asimismo, tiene en cuenta otra dimensión igualmente importante, la que compete a las agresiones que deterioran la calidad de vida, como la contaminación sonora o las soluciones estéticas poco afortunadas de espacios, objetos o edificios, ayudando a los niños y las niñas a tomar conciencia de la importancia de contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

A la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que se favorezca la reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos, la experimentación con técnicas y materiales y la exploración sensorial de sonidos, texturas, formas o espacios, con el fin de que los conocimientos adquiridos doten a niños y niñas de un bagaje suficiente para utilizarlos en situaciones diferentes. El desarrollo de la capacidad de observación plantea la conveniencia de establecer pautas que la guíen, con el objeto de que el ejercicio de observar proporcione información relevante y suficiente. En este sentido, el área hace competente en aprender al proporcionar protocolos de indagación y planificación de procesos susceptibles de ser utilizados en otros aprendizajes.

A la competencia en comunicación lingüística se puede contribuir, como desde todas las áreas, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que el área aporta. De forma específica, canciones o sencillas dramatizaciones son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y para desarrollar capacidades relacionadas con el habla, como la respiración, la dicción o la articulación. Se desarrolla, asimismo, esta competencia en la descripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas o en la valoración de la obra artística.

Al tratamiento de la información y la competencia digital se contribuye a través del uso de la tecnología como herramienta para mostrar procesos relacionados con la música y las artes visuales y para acercar al alumnado a la creación de producciones artísticas y al análisis de la imagen y el sonido y de los mensajes que éstos transmiten. También se desarrolla la competencia en la búsqueda de información sobre manifestaciones artísticas para su conocimiento y disfrute, para seleccionar e intercambiar informaciones referidas a ámbitos culturales del pasado y del presente, próximos o de

otros pueblos. Aunque en menor medida, el área contribuye al desarrollo de la competencia matemática al abordar conceptos y representaciones geométricas presentes en la arquitectura, en el diseño, en el mobiliario, en los objetos cotidianos, en el espacio natural, y en aquellas ocasiones en las que se necesitan referentes para organizar la obra artística en el espacio. Asimismo, cuando en música se trabajan el ritmo o las escalas, se está haciendo una aportación al desarrollo de la competencia matemática.

## **Objetivos**

La enseñanza de la Educación artística en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Indagar en las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación y utilizarlas para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.
2. Explorar y conocer materiales e instrumentos diversos y adquirir códigos y técnicas específicas de los diferentes lenguajes artísticos para utilizarlos con fines expresivos y comunicativos.
3. Aplicar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.
4. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, articulando la percepción, la imaginación, la indagación y la sensibilidad y reflexionando a la hora de realizar y disfrutar de diferentes producciones artísticas.
5. Conocer algunas de las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación en los que intervienen la imagen y el sonido, y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.
6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.
7. Desarrollar una relación de auto-confianza con la producción artística personal, respetando las creaciones propias y las de los otros y sabiendo recibir y expresar críticas y opiniones.
8. Realizar producciones artísticas de forma cooperativa, asumiendo distintas funciones y colaborando en la resolución de los problemas que se presenten para conseguir un producto final satisfactorio.
9. Conocer algunas de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y disfrutando como público en la observación de sus producciones.

## **Contenidos**

### **Bloque 1. Observación plástica**

- Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas.
- Elaboración de protocolos, de forma oral y escrita, para la observación de aspectos, cualidades y características notorias y sutiles de elementos naturales y artificiales.

- Exploración de las características, elementos, técnicas y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas.
- Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
- Valoración y apreciación de la obra artística como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales.
- Análisis y valoración de la intención comunicativa de las imágenes en los medios y tecnologías de la información y comunicación.
- Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio.
- Comparación entre las formas que la representación del espacio adopta en diferentes áreas o ámbitos.

## Bloque 2. Expresión y creación plástica

- Experimentación de formas abiertas y cerradas y de líneas según su forma, dirección y situación espacial.
- Aplicación de colores complementarios, opuestos y tonalidades de forma intencionada.
- Exploración de los cambios que experimentan los volúmenes y espacios por la incidencia de la luz.
- Manipulación de materiales para concretar su adecuación al contenido para el que se proponen e interés por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos.
- Uso de texturas para caracterizar objetos e imágenes.
- Elaboración de obras utilizando técnicas mixtas.
- Construcción de estructuras y transformación de espacios usando nociones métricas y de perspectiva.
- Creación de ambientes para la representación teatral.
- Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación, y para la difusión de los trabajos elaborados.
- Composición de piezas recreando aspectos de obras artísticas analizadas.
- Preparación de documentos propios de la comunicación artística como carteles o guías.
- Disposición a la originalidad, espontaneidad, plasmación de ideas, sentimientos y vivencias de forma personal y autónoma en la creación de una obra artística.
- Constancia y exigencia progresiva en el proceso de realización aplicando estrategias creativas en la composición, asumiendo responsabilidades en el trabajo cooperativo, estableciendo momentos de revisión, respetando las aportaciones de los demás y resolviendo las discrepancias con argumentos.

## Bloque 3. Escucha

- Audición activa y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos.
- Reconocimiento y clasificación de instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales más comunes en la audición de piezas musicales.
- Identificación de formas musicales con repeticiones iguales y temas con variaciones.
- Grabación de la música interpretada en el aula.
- Búsqueda de información, en soporte papel y digital, sobre instrumentos, compositores intérpretes y eventos musicales.
- Comentario y valoración de conciertos y representaciones musicales.

- Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas.
- Identificación de agresiones acústicas y contribución activa a su disminución y al bienestar personal y colectivo.

#### Bloque 4. Interpretación y creación musical

- Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical.
- Interpretación de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.
- Realización de movimientos fijados e inventados utilizando estímulos: visuales, verbales, sonoros y musicales.
- Interpretación de danzas y de coreografías en grupo.
- Lectura e interpretación de canciones y piezas instrumentales en grado creciente de dificultad.
- Asunción de responsabilidades en la interpretación en grupo y respeto a las aportaciones de los demás y a la persona que asuma la dirección.
- Improvisación vocal, instrumental y corporal en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales.
- Creación de introducciones, interludios y codas y de acompañamientos para canciones y piezas instrumentales.
- Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas.
- Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos.
- Utilización de diferentes grafías (convencionales y no convencionales) para registrar y conservar la música inventada.
- Actitud de constancia y de progresiva exigencia en la realización de producciones musicales.

#### **Criterios de evaluación**

1. Buscar, seleccionar y organizar informaciones sobre manifestaciones artísticas del patrimonio cultural propio y de otras culturas, de acontecimientos, creadores y profesionales relacionados con las artes plásticas y la música.

Se trata de que el alumnado se sirva de recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de Internet para obtener información que le sirva para planificar y organizar visitas culturales, formular opiniones, así como para conocer e intercambiar informaciones que contribuyan a la formación personal y al disfrute. Se valorará especialmente la adecuada selección de la información.

2. Formular opiniones acerca de las manifestaciones artísticas a las que se accede demostrando el conocimiento que se tiene de las mismas y una inclinación personal para satisfacer el disfrute y llenar el tiempo de ocio.

Con este criterio se quiere comprobar el conocimiento que los niños y las niñas tienen de las manifestaciones y hechos artísticos tanto del entorno más próximo, como de otros pueblos, su implicación sensible en la observación de la realidad y su capacidad para formar criterios y opiniones.

3. Reconocer músicas del medio social y cultural propio y de otras épocas y culturas.

Con este criterio se pretende evaluar si conocen y son capaces de nombrar y describir algunos de los rasgos característicos de ejemplos de obras musicales de diferentes épocas y culturas.

4. Ajustar la propia acción a la de los otros miembros del grupo en la interpretación de piezas musicales a dos o más partes y de danzas.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumnado para atender y concertar su propia acción con las otras partes del conjunto. No se trata de valorar el nivel técnico alcanzado, sino la actitud con la que se participa en las actividades de interpretación, observando la voluntad de adaptarse al resto del grupo.

5. Registrar la música creada utilizando distintos tipos de grafías.

Este criterio trata de comprobar las relaciones que el alumnado establece entre sonido y símbolo y su capacidad para representar gráficamente los sonidos de una obra musical inventada en el contexto del aula. No se intenta que los signos elegidos sean exactos (especialmente en el caso de la notación tradicional), sino de que constituyan una guía eficaz y funcional para poder recordar y reconstruir la música creada.

6. Realizar representaciones plásticas de forma cooperativa que impliquen organización espacial, uso de materiales diversos y aplicación de diferentes técnicas.

Se trata de evaluar la flexibilidad en los argumentos y la disposición a asumir otras opiniones en la realización de una obra en grupo en la que se comprobará si alumnos y alumnas aplican los conocimientos adquiridos sobre la distribución de los elementos plásticos de la composición y si lo aprendido sobre el comportamiento de los materiales les permite utilizarlos con la técnica adecuada.

7. Comprobar las posibilidades de materiales, texturas, formas y colores aplicados sobre diferentes soportes.

Con este criterio se evaluará la disposición a experimentar e indagar sobre los elementos del lenguaje plástico, las transformaciones que éstos experimentan según la manipulación que se haga de ellos y los resultados que se obtienen cuando son tratados en un soporte u otro. Servirá también para comprobar si se han interiorizado aprendizajes sobre el tratamiento de los materiales y el uso que puede darse a la forma, el color y la textura.

8. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones valiéndose de los recursos que el lenguaje plástico y visual proporciona.

Con este criterio se evaluará la capacidad de autonomía y de expresión con que afrontan la realización plástica, el grado de desarrollo de la capacidad creadora e imaginativa al combinar, suprimir o transformar los elementos artísticos de una producción y su capacidad de representar situaciones vinculadas a su experiencia personal.

9. Utilizar de manera adecuada distintas tecnologías de la información y la comunicación para la creación de producciones plásticas y musicales sencillas.

Se trata de comprobar el grado de autonomía alcanzado por el alumnado a la hora de utilizar algunas aplicaciones básicas para el tratamiento de la imagen y el sonido y para la creación de producciones propias.

## EDUCACIÓN FÍSICA

Esta área, que tiene en el cuerpo y en la motricidad humana los elementos esenciales de su acción educativa se orienta, en primer lugar, al desarrollo de las capacidades vinculadas a la actividad motriz y a la adquisición de elementos de cultura corporal que contribuyan al desarrollo personal y a una mejor calidad de vida.

No obstante, el currículo del área va más allá de la adquisición y el perfeccionamiento de las conductas motrices. El área de Educación física se muestra sensible a los acelerados cambios que experimenta la sociedad y pretende dar respuesta, a través de sus intenciones educativas, a aquellas necesidades, individuales y colectivas, que conduzcan al bienestar personal y a promover una vida saludable, lejos de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo.

La enseñanza de la Educación física en estas edades debe fomentar especialmente la adquisición de capacidades que permitan reflexionar sobre el sentido y los efectos de la actividad física y, a la vez, asumir actitudes y valores adecuados con referencia a la gestión del cuerpo y de la conducta motriz. En este sentido, el área se orienta a crear hábitos de práctica saludable, regular y continuada a lo largo de la vida, así como a sentirse bien con el propio cuerpo, lo que constituye una valiosa ayuda en la mejora de la autoestima. Por otra parte, la inclusión de la vertiente lúdica y de experimentación de nuevas posibilidades motrices puede contribuir a establecer las bases de una adecuada educación para el ocio.

Las relaciones interpersonales que se generan alrededor de la actividad física permiten incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer cotidiano, con la voluntad de encaminar al alumnado a establecer relaciones constructivas con las demás personas en situaciones de igualdad. De la misma manera, las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz potencian la creatividad y el uso de lenguajes corporales para transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal.

De la gran variedad de formas culturales en las que ha derivado la motricidad, el deporte es una de las más aceptadas y difundidas en nuestro entorno social, aun cuando las actividades expresivas, los juegos y los bailes tradicionales siguen gozando de un importante reconocimiento. Con ello, la complejidad del fenómeno deportivo exige en el currículo una selección de aquellos aspectos que motiven y contribuyan a la formación del alumnado, tanto desde la perspectiva del espectador como desde la de quienes los practican.

La estructuración de los contenidos refleja cada uno de los ejes que dan sentido a la Educación física en la enseñanza primaria: el desarrollo de las capacidades cognitivas, físicas, emocionales y relacionales vinculadas a la motricidad; la adquisición de formas sociales y culturales de la motricidad; y la educación en valores y la educación para la salud.

Desde este planteamiento, el área se ha estructurado en cinco bloques. El desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad, se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto, respectivamente.

El bloque 1, *El cuerpo imagen y percepción* corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices. Está especialmente dirigido a adquirir un conocimiento y un



control del propio cuerpo que resulta determinante tanto para el desarrollo de la propia imagen corporal como para la adquisición de posteriores aprendizajes motores.

El bloque 2, *Habilidades motrices* reúne aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia. Se verán implicadas por tanto adquisiciones relativas al dominio y control motor. Destacan los contenidos que facilitan la toma de decisiones para la adaptación del movimiento a nuevas situaciones.

En el bloque 3, *Actividades físicas artístico-expresivas* se hallan incorporados los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento. La comunicación a través del lenguaje corporal se ha tenido también en cuenta en este bloque.

El bloque 4, *Actividad física y salud* está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable. Además, se incorporan contenidos para la adquisición de hábitos de actividad física a lo largo de la vida, como fuente de bienestar. La inclusión de un bloque que reúne los contenidos relativos a la salud corporal desde la perspectiva de la actividad física pretende enfatizar la necesaria adquisición de unos aprendizajes que obviamente se incluyen transversalmente en todos los bloques.

Finalmente, el bloque 5, *Juegos y actividades deportivas*, presenta contenidos relativos al juego y a las actividades deportivas entendidos como manifestaciones culturales de la motricidad humana. Independientemente de que el juego pueda ser utilizado como estrategia metodológica, también se hace necesaria su consideración como contenido por su valor antropológico y cultural. Por otro lado, la importancia que, en este tipo de contenidos, adquieren los aspectos de relación interpersonal hace destacable aquí la propuesta de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y el respeto a las demás personas.

Los diferentes bloques, cuya finalidad no es otra que la de estructurar los conocimientos de la Educación física seleccionados para esta etapa educativa, presentan de forma integrada conceptos, procedimientos y actitudes. Cabe destacar que establecer una prioridad de contenidos en Educación física requiere respetar la doble polarización entre contenidos procedimentales y actitudinales. Los primeros permitirán a niños y niñas sentirse competentes en el plano motor. Los segundos les permitirán afrontar, desde una perspectiva ética, las numerosas y complejas situaciones que envuelven la actividad física y deportiva, así como las relativas a la cultura corporal. Por otra parte, la adquisición de conceptos, aun estando supeditada a los anteriores tipos de contenidos, facilitará la comprensión de la realidad corporal y del entorno físico y social.

### ***Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas***

El área de Educación física contribuye esencialmente al desarrollo de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, mediante la percepción e interacción apropiada del propio cuerpo, en movimiento o en reposo, en un espacio determinado mejorando sus posibilidades motrices. Se contribuye también mediante el conocimiento, la práctica y la valoración de la actividad física como elemento indispensable para preservar la salud. Esta área es clave para que niños y niñas adquieran hábitos saludables y de mejora y mantenimiento de la condición física que les acompañen durante la escolaridad y lo que es más importante, a lo largo de la vida.

En la sociedad actual que progresa hacia la optimización del esfuerzo intelectual y físico, se hace imprescindible la práctica de la actividad física, pero sobre todo su aprendizaje y valoración como

medio de equilibrio psicofísico, como factor de prevención de riesgos derivados del sedentarismo y, también, como alternativa de ocupación del tiempo de ocio.

Asimismo el área contribuye de forma esencial al desarrollo de la competencia social y ciudadana. Las características de la Educación física, sobre todo las relativas al entorno en el que se desarrolla y a la dinámica de las clases, la hacen propicia para la educación de habilidades sociales, cuando la intervención educativa incide en este aspecto. Las actividades físicas y en especial las que se realizan colectivamente son un medio eficaz para facilitar la relación, la integración y el respeto, a la vez que contribuyen al desarrollo de la cooperación y la solidaridad.

La educación física ayuda a aprender a convivir, fundamentalmente en lo que se refiere a la elaboración y aceptación de reglas para el funcionamiento colectivo, desde el respeto a la autonomía personal, la participación y la valoración de la diversidad. Las actividades dirigidas a la adquisición de las habilidades motrices requieren la capacidad de asumir las diferencias así como las posibilidades y limitaciones propias y ajenas. El cumplimiento de las normas que rigen los juegos colabora en la aceptación de códigos de conducta para la convivencia. Las actividades físicas competitivas pueden generar conflictos en los que es necesaria la negociación, basada en el diálogo, como medio para su resolución. Finalmente, cabe destacar que se contribuye a conocer la riqueza cultural, mediante la práctica de diferentes juegos y danzas.

Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la competencia cultural y artística. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.

En otro sentido, el área favorece un acercamiento al fenómeno deportivo como espectáculo mediante el análisis y la reflexión crítica ante la violencia en el deporte u otras situaciones contrarias a la dignidad humana que en él se producen.

La Educación física ayuda a la consecución de la Autonomía e iniciativa personal en la medida en que emplaza al alumnado a tomar decisiones con progresiva autonomía en situaciones en las que debe manifestar autosuperación, perseverancia y actitud positiva, También lo hace, si se le da protagonismo al alumnado en aspectos de organización individual y colectiva de las actividades físicas, deportivas y expresivas.

El área contribuye a la competencia de aprender a aprender mediante el conocimiento de sí mismo y de las propias posibilidades y carencias como punto de partida del aprendizaje motor desarrollando un repertorio variado que facilite su transferencia a tareas motrices más complejas. Ello permite el establecimiento de metas alcanzables cuya consecución genera autoconfianza. Al mismo tiempo, los proyectos comunes en actividades físicas colectivas facilitan la adquisición de recursos de cooperación.

Por otro lado, esta área colabora, desde edades tempranas, a la valoración crítica de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo, procedentes de los medios de información y comunicación, que pueden dañar la propia imagen corporal. Desde esta perspectiva se contribuye en cierta medida a la competencia sobre el tratamiento de la información y la competencia digital.

El área también contribuye, como el resto de los aprendizajes, a la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, ofreciendo gran variedad de intercambios comunicativos, del uso de las normas que los rigen y del vocabulario específico que el área aporta.

## **Objetivos**

La enseñanza de la Educación física en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
2. Apreiciar la actividad física para el bienestar, manifestando una actitud responsable hacia uno mismo y las demás personas y reconociendo los efectos del ejercicio físico, de la higiene, de la alimentación y de los hábitos posturales sobre la salud.
3. Utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
4. Adquirir, elegir y aplicar principios y reglas para resolver problemas motores y actuar de forma eficaz y autónoma en la práctica de actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas.
5. Regular y dosificar el esfuerzo, llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea.
6. Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y el movimiento, de forma estética y creativa, comunicando sensaciones, emociones e ideas.
7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

## **Contenidos**

### **Bloque 1. El cuerpo: imagen y percepción**

- Elementos orgánico-funcionales relacionados con el movimiento.
- Conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento.
- Aplicación del control tónico y de la respiración al control motor.
- Adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma económica y equilibrada.
- Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva.
- Ejecución de movimientos de cierta dificultad con los segmentos corporales no dominantes.
- Equilibrio estático y dinámico en situaciones complejas.
- Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas.
- Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás, mostrando una actitud crítica hacia el modelo estético-corporal socialmente vigente.

## Bloque 2. Habilidades motrices

- Adaptación de la ejecución de las habilidades motrices a contextos de práctica de complejidad creciente, con eficiencia y creatividad.
- Dominio motor y corporal desde un planteamiento previo a la acción.
- Acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices.
- Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor.
- Disposición favorable a participar en actividades diversas aceptando las diferencias en el nivel de habilidad.

## Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas

- El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Elaboración de bailes y coreografías simples.
- Expresión y comunicación de sentimientos y emociones individuales y compartidas a través del cuerpo, el gesto y el movimiento.
- Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Valoración de los usos expresivos y comunicativos del cuerpo.
- Participación y respeto ante situaciones que supongan comunicación corporal.

## Bloque 4. Actividad física y salud

- Adquisición de hábitos posturales y alimentarios saludables y autonomía en la higiene corporal.
- Reconocimiento de los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud e identificación de las prácticas poco saludables.
- Mejora de la condición física orientada a la salud.
- Prevención de lesiones en la actividad física. Calentamiento, dosificación del esfuerzo y recuperación.
- Medidas de seguridad en la práctica de la actividad física, con relación al entorno. Uso correcto y respetuoso de materiales y espacios.
- Valoración de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud.

## Bloque 5. Juegos y actividades deportivas

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales.
- Tipos de juegos y actividades deportivas. Realización de juegos y de actividades deportivas de diversas modalidades y dificultad creciente.
- Uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición.
- Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio.
- Valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios.
- Aprecio del juego y las actividades deportivas como medio de disfrute, de relación y de empleo satisfactorio del tiempo de ocio.

## **Criterios de evaluación**

1. Adaptar los desplazamientos y saltos a diferentes tipos de entornos que puedan ser desconocidos y presenten cierto grado de incertidumbre.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumnado de resolver problemas motores al adaptar las habilidades a nuevas condiciones del entorno cada vez más complejas. Igualmente, se evaluará la capacidad de orientarse en el espacio tomando puntos de referencia, interpretando mapas sencillos para desplazarse de un lugar a otro, escogiendo un camino adecuado.

2. Lanzar, pasar y recibir pelotas u otros móviles, sin perder el control de los mismos en los juegos y actividades motrices que lo requieran, con ajuste correcto a la situación en el terreno de juego, a las distancias y a las trayectorias.

Es preciso comprobar el dominio en el manejo de objetos, pero sobre todo su utilización en situaciones de juego, es decir teniendo en cuenta a los compañeros de equipo y a los oponentes. Por ello, es importante observar la orientación del cuerpo en función de la dirección del móvil. Deberá tenerse en cuenta también la capacidad de anticipación a trayectorias y velocidades.

3. Actuar de forma coordinada y cooperativa para resolver retos o para oponerse a uno o varios adversarios en un juego colectivo, ya sea como atacante o como defensor.

Este criterio pretende evaluar las interacciones en situaciones de juego. Se trata de observar las acciones de ayuda y colaboración entre los miembros de un mismo equipo. Se observarán también acciones de oposición como la interceptación del móvil o dificultar el avance del oponente. También se debe observar si los jugadores y jugadoras ocupan posiciones en el terreno de juego que faciliten las acciones de cooperación y oposición.

4. Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades deportivas, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo y actuar de acuerdo con ellos.

Con este criterio se pretende comprobar si el alumnado sitúa el trabajo en equipo, la satisfacción por el propio esfuerzo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen mediante la práctica de juegos y actividades deportivas, por encima de los resultados de la propia actividad (ganar o perder) y si juega tanto con niños como con niñas de forma integradora.

5. Opinar coherente y críticamente con relación a las situaciones conflictivas surgidas en la práctica de la actividad física y el deporte.

Reflexionar sobre el trabajo realizado, las situaciones surgidas y cuestiones de actualidad relacionadas con el cuerpo, el deporte y sus manifestaciones culturales constituirán el objeto de evaluación de este criterio. Se tendrán en cuenta capacidades relacionadas con la construcción y la expresión de las opiniones, los hábitos para un buen funcionamiento del debate y las que permiten tener un criterio propio, pero a la vez, entender el punto de vista de las demás personas.

6. Mostrar conductas activas para incrementar globalmente la condición física, ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.

Se observará el interés por mantener conductas activas que conduzcan a los alumnos y alumnas a la mejora de su condición física. Simultáneamente se observará si el alumnado ha desarrollado las

capacidades físicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor. Para ello será necesario realizar sucesivas observaciones comparando los resultados y observando los progresos. Así mismo, se tendrá en cuenta la capacidad para dosificar el esfuerzo y adaptar el ejercicio a las propias posibilidades y limitaciones.

7. Construir composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Este criterio pretende valorar la capacidad para trabajar en grupo, compartiendo objetivos, en la elaboración de un pequeño espectáculo. Por otra parte, se observará la capacidad individual y colectiva para comunicar de forma comprensible sensaciones, mensajes, etc., a partir del gesto y el movimiento, y siendo capaz de transmitir los elementos expresivos con suficiente serenidad, desinhibición y estilo propio.

8. Identificar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud y actuar de acuerdo con ellas.

Es preciso comprobar si el alumnado establece relaciones coherentes entre los aspectos conceptuales y las actitudes relacionados con la adquisición de hábitos saludables. Se tendrá en cuenta la predisposición a realizar ejercicio físico, evitando el sedentarismo; a mantener posturas correctas; a alimentarse de manera equilibrada; a hidratarse correctamente; a mostrar la responsabilidad y la precaución necesarias en la realización de actividades físicas, evitando riesgos.

#### EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

La incorporación de esta área por primera vez como materia independiente en el currículo, sitúa la preocupación por la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen los organismos internacionales como las Naciones Unidas o el Consejo de Europa. También la Unión Europea insiste en la necesidad de fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social y una identidad europea común.

El aprendizaje de la ciudadanía responsable, que engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, exige un largo aprendizaje que se inicia cuando niños y niñas establecen relaciones afectivas, adquieren hábitos sociales y aprenden técnicas para desarrollar un pensamiento crítico. Este aprendizaje requiere que se inicien en la participación activa en el centro docente y en su comunidad y, en esa medida, adquieran los rudimentos de la participación democrática.

Desde la educación infantil y a lo largo de la educación primaria, en las diferentes áreas, y especialmente en Conocimiento del medio natural, social y cultural, se han venido trabajando muchos aspectos que son objeto específico de esta nueva área: la propia identidad y la del otro, aprender a escuchar, a guardar el turno, a compartir y cuidar los materiales, a expresarse solo o con los demás, a relacionarse con sus iguales y con los adultos. En definitiva, se han impulsado la autonomía personal, la autoestima, la asunción de hábitos sociales, la manifestación del criterio propio, el respeto a las opiniones ajenas y el respeto a los otros, el diálogo y la negociación en caso de conflicto en el ámbito escolar y familiar.

Por ello, en el último ciclo de la educación primaria, momento en el que se introduce el área, los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender este ámbito y pueden adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

El comienzo de la adolescencia es una etapa de transición en la que se modifican las relaciones afectivas. Los preadolescentes se inician en una socialización más amplia, de participación autónoma en grupos de iguales, asociaciones diversas, etc. Conviene preparar la transición a la enseñanza secundaria y al nuevo sistema de relaciones interpersonales e institucionales que suponen una participación basada en la representación o delegación y que requiere un entrenamiento, y esta área es un ámbito privilegiado para ello.

El aprendizaje de esta área va más allá de la adquisición de conocimientos, para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

Los objetivos y contenidos del área, en sintonía con la Recomendación (2002)<sup>12</sup> del Consejo de Ministros del Consejo de Europa, parten de lo personal y del entorno más próximo: la identidad, las emociones, el bienestar y la autonomía personales, los derechos y responsabilidades individuales, la igualdad de derechos y las diferencias. De la identidad y las relaciones personales se pasa a la convivencia, la participación, la vida en común en los grupos próximos. Finalmente, se abordan la convivencia social que establece la Constitución, y los derechos y las responsabilidades colectivas. Por tanto, el recorrido propuesto va de lo individual a lo social.

Los contenidos se organizan en tres bloques en los que los conceptos, los procedimientos y las actitudes se abordan desde una perspectiva integrada. El bloque 1, *Individuos y relaciones interpersonales y sociales*, trata los aspectos personales: la autonomía y la identidad, el reconocimiento de las emociones propias y de las demás personas. Propone un modelo de relaciones basado en el reconocimiento de la dignidad de todas las personas, del respeto al otro aunque mantenga opiniones y creencias distintas a las propias, de la diversidad y los derechos de las personas. A partir de situaciones cotidianas, se aborda la igualdad de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral. Un aspecto prioritario, relacionado con la autonomía personal, es siempre la asunción de las propias responsabilidades.

El bloque 2, *La vida en comunidad*, trata de la convivencia en las relaciones con el entorno, de los valores cívicos en que se fundamenta la sociedad democrática (respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda mutua, cooperación y cultura de la paz), de la forma de abordar la convivencia y el conflicto en los grupos de pertenencia (familia, centro escolar, amigos, localidad) y del ejercicio de los derechos y deberes que corresponden a cada persona en el seno de esos grupos, identificando la diversidad, rechazando la discriminación y valorando la participación y sus cauces. Asimismo, desde el reconocimiento de la diversidad cultural y religiosa presente en el entorno inmediato y asumiendo la igualdad de todas las mujeres y hombres en cuanto a derechos y deberes, se puede trabajar el respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio y permite

proporcionar elementos para identificar y rechazar situaciones de marginación, discriminación e injusticia social.

Finalmente, el bloque 3, *Vivir en sociedad*, propone un planteamiento social más amplio: la necesidad y el conocimiento de las normas y principios de convivencia establecidos por la Constitución, el conocimiento y la valoración de los servicios públicos y de los bienes comunes, así como las obligaciones de las administraciones públicas y de los ciudadanos en su mantenimiento. Algunos de los servicios públicos y de los bienes comunes reciben un tratamiento específico adecuado a la edad de este alumnado, es el caso de la protección civil, la seguridad, la defensa al servicio de la paz y la educación vial.

### ***Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas***

La Educación para la ciudadanía contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de varias competencias, pero se relaciona directamente con la competencia social y ciudadana. En relación con esta competencia, el área afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Así, el área pretende el desarrollo de niños y niñas como personas dignas e íntegras, lo que exige reforzar la autonomía, la autoestima y la identidad personal, y favorecer el espíritu crítico para ayudar a la construcción de proyectos personales de vida. También se contribuye a la competencia y a mejorar las relaciones interpersonales en la medida que el área favorece la universalización de las propias aspiraciones y derechos para todos los hombres y mujeres, impulsa los vínculos personales basados en sentimientos y ayuda a afrontar las situaciones de conflicto, al proponer la utilización sistemática del diálogo. Para ello, el área incluye contenidos específicos relativos a la convivencia, la participación, al conocimiento de la diversidad y de las situaciones de discriminación e injusticia, que deben permitir consolidar las habilidades sociales, ayudar a generar un sentimiento de identidad compartida, a reconocer, aceptar y usar convenciones y normas sociales e interiorizar los valores de cooperación, solidaridad, compromiso y participación tanto en el ámbito privado, como en la vida social y política, favoreciendo la asimilación de destrezas para convivir.

Asimismo, el área contribuye a la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de las sociedades democráticas, a la valoración de la conquista de los derechos humanos y al rechazo de los conflictos entre los grupos humanos y ante las situaciones de injusticia. Son contenidos específicos del área los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención de los Derechos del Niño y la Constitución española, así como su aplicación por parte de diversas instituciones.

La identificación de los deberes ciudadanos y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos adecuados a su edad en el entorno escolar y social, permitirá que los futuros ciudadanos se inicien en la construcción de sociedades más cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

Al desarrollo de la competencia para aprender a aprender se contribuye en la medida en que el área propone el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, que requiere el desarrollo de un pensamiento propio. La síntesis de las ideas propias y ajenas, la presentación razonada del propio criterio y la confrontación ordenada y crítica de conocimiento, información y opinión favorecen también los aprendizajes posteriores.

Desde el área se favorece la competencia de autonomía e iniciativa personal, en la medida en que se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación, organización y asunción de



responsabilidades. El área entrena en el diálogo y el debate, en la participación, en la aproximación respetuosa a las diferencias sociales, culturales y económicas y en la valoración crítica de estas diferencias así como de las ideas. El currículo atiende desde la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, y a la toma de postura sobre problemas y posibles soluciones. Con ello, se fortalece la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir, desde la confianza en sí mismos y el respeto a las demás personas, así como la disposición a asumir riesgos en las relaciones interpersonales.

A la competencia en comunicación lingüística se contribuye a partir del conocimiento y del uso de términos y conceptos propios del área. Además, el uso sistemático del debate, procedimiento imprescindible en esta área, contribuye específicamente a esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación.

## **Objetivos**

La Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar la autoestima, la afectividad y la autonomía personal en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, los estereotipos y prejuicios.
2. Desarrollar habilidades emocionales, comunicativas y sociales para actuar con autonomía en la vida cotidiana y participar activamente en las relaciones de grupo, mostrando actitudes generosas y constructivas.
3. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y aprender a obrar de acuerdo con ellas.
4. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, mostrar respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia.
5. Conocer, asumir y valorar los principales derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, de la Convención sobre los Derechos del Niño y de la Constitución española.
6. Conocer los mecanismos fundamentales de funcionamiento de las sociedades democráticas, y valorar el papel de las administraciones en la garantía de los servicios públicos y la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento y cumplir sus obligaciones cívicas.
7. Identificar y rechazar situaciones de injusticia y de discriminación, mostrar sensibilidad por las necesidades de las personas y grupos más desfavorecidos y desarrollar comportamientos solidarios y contrarios a la violencia.
8. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del entorno próximo.

## **Contenidos**

### Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales

- Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.
- La dignidad humana. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relaciones entre derechos y deberes.

- Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

## Bloque 2. La vida en comunidad

- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.
- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.
- El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.
- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.
- La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. Identificación de situaciones de marginación, desigualdad, discriminación e injusticia social.

## Bloque 3. Vivir en sociedad

- La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución española.
- Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todos a su mantenimiento a través de los impuestos.
- Hábitos cívicos. La protección civil y la colaboración ciudadana frente a los desastres. La seguridad integral del ciudadano. Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.
- Respeto a las normas de movilidad vial. Identificación de causas y grupos de riesgo en los accidentes de tráfico (peatones, viajeros, ciclistas, etc.)

## Criterios de evaluación

1. Mostrar respeto por las diferencias y características personales propias y de sus compañeros y compañeras, valorar las consecuencias de las propias acciones y responsabilizarse de las mismas.

A través de este criterio de evaluación se trata de valorar si el alumno o la alumna manifiesta en sus comportamientos cotidianos un conocimiento de sus características propias y si ejerce una autorregulación de sus emociones y sentimientos. Asimismo se pretende comprobar si reconoce los sentimientos y emociones en las personas que le rodean, si acepta las diferencias interpersonales y, en definitiva, si se responsabiliza de sus actuaciones y adopta actitudes constructivas y respetuosas ante las conductas de los demás.

2. Argumentar y defender las propias opiniones, escuchar y valorar críticamente las opiniones de los demás, mostrando una actitud de respeto a las personas.

Por medio de este criterio se busca evaluar la capacidad del alumnado, en las situaciones cotidianas del grupo clase, de utilizar el diálogo para superar divergencias y establecer acuerdos, así como de mostrar en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración crítica por todas las personas y los grupos, independientemente de la edad, sexo, raza, opiniones, formación cultural y creencias.

3. Aceptar y practicar las normas de convivencia. Participar en la toma de decisiones del grupo, utilizando el diálogo para favorecer los acuerdos y asumiendo sus obligaciones.

Este criterio valorará el grado de participación individual en las tareas del grupo y el grado de cumplimiento de las tareas que le corresponden. Asimismo, se valorará si en las relaciones personales, con sus iguales y con los adultos, asume y practica las normas de convivencia, el diálogo y el respeto a las demás personas.

4. Conocer algunos de los derechos humanos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño y los principios de convivencia que recoge la Constitución española e identificar los deberes más relevantes asociados a ellos.

Este criterio pretende evaluar si se comprende la necesidad de dotarse de normas para poder convivir armónicamente, y si conoce y valora, aunque sea de manera muy general, los derechos del niño, los derechos humanos y los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española, de forma que reconozca su carácter universal y su importancia como pilar básico de la convivencia. Naturalmente, no se trata de que reproduzcan el texto de ninguna norma, sino de que sepan explicar algunos de los derechos y deberes más significativos y su contribución a una mejor convivencia.

5. Reconocer y rechazar situaciones de discriminación, marginación e injusticia e identificar los factores sociales, económicos, de origen, de género o de cualquier otro tipo que las provocan.

Se trata de valorar con este criterio, si ha desarrollado la capacidad de identificar, reconocer y verbalizar situaciones injustas, tanto en su entorno como a través de la información que proporcionan los medios de comunicación. Asimismo, se valorará si identifica, poniendo ejemplos razonados, los factores que provocan las marginaciones o discriminaciones de ellas derivadas y si rechaza las consecuencias de las mismas.

6. Poner ejemplos de servicios públicos prestados por diferentes instituciones y reconocer la obligación de los ciudadanos de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.

En primer lugar, el criterio permite evaluar los conocimientos que poseen acerca de los servicios públicos que ciudadanos y ciudadanas recibimos de las administraciones. Deberá ilustrar ese conocimiento con ejemplos referidos a servicios que prestan el Ayuntamiento, la Comunidad Autónoma y la Administración central del Estado y con argumentos sobre la importancia de la calidad de la gestión de estos servicios para la vida de las personas. De la misma manera, se pretende valorar si reconocen que los ciudadanos deben ofrecer su contrapartida, colaborando en el mantenimiento de las instituciones y de los servicios que éstas prestan a través de los impuestos.

7. Explicar el papel que cumplen los servicios públicos en la vida de los ciudadanos y mostrar actitudes cívicas en aspectos relativos a la seguridad vial, a la protección civil, a la defensa al servicio de la paz y a la seguridad integral de los ciudadanos.

A partir de este criterio de evaluación se pretende comprobar si reconocen y saben explicar oralmente y por escrito, la importancia que determinados servicios públicos (educación, sanidad,

abastecimiento de agua, transportes, etc.) tienen en el bienestar de los ciudadanos. Asimismo se valorará si asumen la responsabilidad que le corresponde como miembro de la colectividad en situaciones cotidianas o de hipotético riesgo, y muestran actitudes cívicas en aspectos como el cuidado del medio ambiente y del entorno y en el cuidado de los bienes comunes.

## RELIGIÓN

### **OBJETIVOS**

- Investigar expresiones básicas y generales del hecho religioso en la Antigüedad.
- Reconocer los principales componentes que forman el hecho de la religión en general.
- Comparar las principales semejanzas y diferencias de las grandes religiones actuales.
- Conocer y valorar las respuestas a las grandes preguntas del ser humano que dan las religiones monoteístas.
- Conocer y tomar conciencia de la solidaridad de la Iglesia católica y las religiones con el mundo actual.
- Conocer y aplicar las claves de interpretación católica de la Biblia.
- Conocer y comprender la providencia de Dios en relación con la fe cristiana y la vida diaria.
- Descubrir los principales medios y experiencias para encontrarse con Dios.
- Investigar en el Nuevo Testamento los principales relatos y testigos que manifiestan la verdadera humanidad y verdadera divinidad de Jesucristo.
- Conocer la presencia y la importancia de la Virgen María en el Nuevo Testamento y en la Iglesia católica.
- Identificar las principales características y originalidad del Dios cristiano.
- Conocer y valorar el Espíritu Santo en relación con Dios Padre y Dios Hijo, y como ayuda para el desarrollo de valores cristianos y sociales.
- Analizar la Iglesia católica en relación con el mundo actual y sus principales notas.
- Conocer las principales características de los sacramentos del Orden y el Matrimonio.
- Analizar y comprender las principales características del sacramento de la Unción de enfermos.
- Descubrir la originalidad de las fiestas religiosas en relación con el año litúrgico de la Iglesia católica.
- Comprender y valorar la correcta relación que debe existir entre la Iglesia católica y la sociedad.
- Tomar conciencia de la importancia de respetar las creencias religiosas para mejorar la convivencia entre personas de diferentes culturas.

### **CONTENIDOS**

- La estructura de la religión. El concepto de Dios y de hombre. Origen y destino del hombre. Las mediaciones.
- Manifestaciones de la estructura del fenómeno religioso en la antigüedad (Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma).
- Las respuestas a las grandes preguntas del ser humano en el Judaísmo, el Cristianismo y el Islam. El sentido y alcance de la fe y las buenas obras.
- El ser humano, el sentido de su vida y su salvación en el Hinduismo y el Budismo.
- La dignidad del ser humano creado por Dios Padre. Los derechos humanos.

- Relatos del Nuevo Testamento en que los testigos acreditan que Jesucristo es Hijo de Dios y verdadero hombre.
- Jesucristo, Salvador y Redentor del pecado y de la muerte.
- Jesucristo, plenitud del hombre.
- La presencia de la Virgen María en el Evangelio y en los Hechos de los Apóstoles.
- El hombre nuevo y la ley del Espíritu. El amor de Dios y el amor al prójimo.
- El ser humano es responsable de sus actos. El valor de la conciencia, la verdad, la libertad y la voluntad.
- Los sacramentos para el crecimiento y propagación del Pueblo de Dios: Orden sacerdotal y Matrimonio.
- Jesús llama y envía a sus discípulos por todo el mundo para continuar su obra de salvación. La venida y presencia del Espíritu Santo. La expansión de la Iglesia.
- La Iglesia, nuevo Pueblo de Dios. Manifestaciones de la estructura jerárquica de la Iglesia. El Papa, los Obispos, los Sacerdotes, la Vida Consagrada. La Iglesia Universal y la Iglesia diocesana.
- La Iglesia en el mundo actual. Significado y sentido de las notas de la Iglesia. Mapa de las grandes religiones en el mundo de hoy.
- Respeto a las convicciones religiosas como condición mínima para la convivencia.
- Compromiso y solidaridad con el mundo de hoy: manifestaciones en la Iglesia y en otras religiones.
- Las fiestas del pueblo de Dios. Su valor comunitario y conmemorativo. El encuentro con Dios a través de las fiestas.
- Manifestaciones de la presencia de Dios en la cultura cristiana. Valoración de las expresiones artísticas de las religiones presentes en el entorno.
- Dios prepara una tierra nueva donde habitará la justicia. La Unción de los enfermos. Las postrimerías del ser humano.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Indica algunas claves que utiliza la Iglesia católica para la interpretación de la Biblia.
- Expresa las principales características comunes del hecho de la religión en general.
- Reconoce las principales características de las religiones de la Antigüedad de Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma.
- Expresa el principal sentido último que dan a la vida las religiones monoteístas.
- Enumera los principales caminos personales y cristianos para encontrarse con Dios.
- Sintetiza las principales características y originalidad del Dios cristiano.
- Indica los principales testigos del Nuevo Testamento que manifiestan la verdadera humanidad y verdadera divinidad de Jesucristo.
- Resume la relación de la Iglesia católica con el mundo actual y la misión que debe cumplir.
- Expresa la originalidad de las fiestas cristianas y católicas en relación con el ciclo litúrgico de la Iglesia católica.
- Define los sacramentos del Orden y el Matrimonio.
- Describe la solidaridad de la Iglesia católica y las religiones con el mundo actual.
- Señala la correcta relación que debe existir entre la Iglesia católica y la sociedad actual.
- Aporta datos sobre la aportación de la Iglesia Católica y el cristianismo en el desarrollo y práctica de los derechos humanos en el mundo.
- Indica la originalidad de la paz para los cristianos y sus compromisos para desarrollarla en las personas y las sociedades.

- Resume las características del arte religioso y cristiano.
- Enumera las principales semejanzas y diferencias de las grandes religiones actuales.
- Expresa el sentido último que dan a la vida el hinduismo, budismo y cristianismo.
- Argumenta con datos la importancia de respetar las creencias religiosas para mejorar la convivencia.
- Describe a la Iglesia como estructura jerárquica y el nuevo pueblo de Dios.
- Resume la misión de la Iglesia en relación con Jesucristo y el Espíritu Santo.
- Reconoce las principales verdades de la fe cristiana sobre Jesucristo.
- Justifica la importancia de la Virgen María en el Nuevo Testamento y en la Iglesia católica.
- Define el sacramento de la Unción de enfermos.

## **COMPETENCIAS BÁSICAS**

### **Competencia en comunicación lingüística**

- Escuchar, comprender, exponer y dialogar.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita.
- Expresar emociones, vivencias y opiniones.
- Utilizar el lenguaje con versatilidad en función del contexto.

### **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico**

- Cuidar el medio ambiente.
- Consumir de manera racional y responsable.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida.

### **Competencia social y ciudadana**

- Participar, tomar decisiones y comportarse con responsabilidad.
- Dialogar para mejorar la comprensión de la realidad.
- Comunicarse en distintos contextos.
- Crear un sistema de valores propio basado en el respeto, especialmente a los creyentes de otras religiones.
- Comprender la realidad religiosa y social a partir de su análisis.

### **Competencia cultural y artística**

- Cultivar la propia capacidad estética mediante la expresión artística y la expresión plástica.
- Desarrollar habilidades y actitudes que permitan acceder a las distintas manifestaciones.
- Conocer las obras y las manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural cristiano.
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.
- Mantener una actitud respetuosa hacia las expresiones artísticas del patrimonio cristiano.

### **Competencia para aprender a aprender**

- Disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo.
- Perseverar y esforzarse, aceptando los errores y aprendiendo de ellos.
- Favorecer la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.
- Gestionar y controlar de forma eficaz los procesos de aprendizaje.
  - Lograr experiencias de aprendizaje conscientes y gratificantes, tanto individuales como

### **EVALUACIÓN**

- **Evaluación inicial**, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades.
- **Evaluación formativa continua**, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa.
  - I. **Evaluación sumativa**, que estima los méritos al finalizar el currículo (más cuantitativa), en la que se valora, sobre todo, el dominio de las capacidades adquiridas; es decir, evaluación del resultado.

### **Principios a tener en cuenta en la evaluación.**

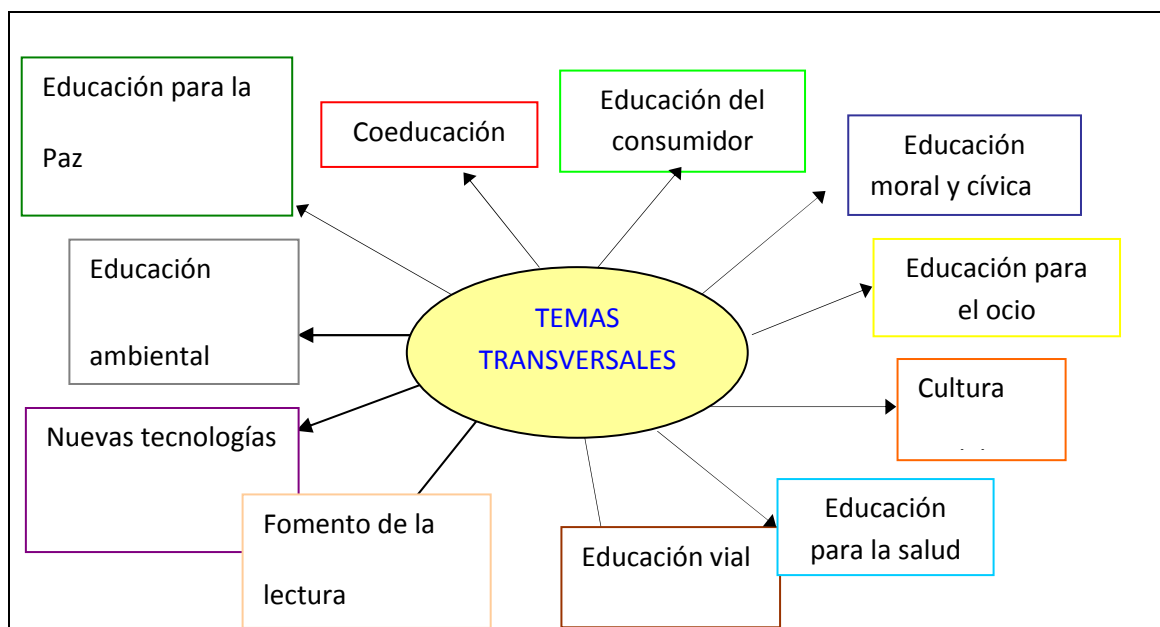
- Que sea un medio, no un fin en sí misma.
- Que constituya un proceso continuo, progresivo y sistemático.
- Que atienda a las diferencias individuales.
- Hay que partir de lo que se quiere evaluar y después evaluarlo.
- Trabajar en equipo a la hora de su diseño.
- Tener flexibilidad al elegir los criterios o pruebas.
- Debe basarse en criterios claros y lo más objetivos posibles.
- Hay que dotarla de un mínimo de requisitos para su realización.
- Debe tratar aspectos cualitativos y cuantitativos.
- Es necesario temporalizarla adecuadamente.
- Debe posibilitar la corrección de los procesos una vez detectadas las deficiencias.
- Tiene que recoger al máximo todos los aspectos de la personalidad.
- Reflejar de manera clara: qué, cómo y cuándo debe realizarse.

- Propiciar a su término el proceso de reorganización específico y global (*feed-back*).

## TEMAS TRANSVERSALES

Las actividades que realizaremos contribuirán al desarrollo de los valores implícitos en los objetivos que nuestro centro se ha propuesto para el presente curso con el fin de lograr la formación completa de nuestros alumnos y alumnas, facilitando su inserción en la sociedad de forma autónoma y solidaria.

En los últimos años la sociedad se ha sensibilizado en algunos aspectos que inciden directamente en la marcha del sistema. Algunos se han tratado siempre en los currículos, otros han sido elaborados como complemento al programa. Son temas de impacto actual y de gran importancia que deben tratarse preceptivamente y por coherencia conjunta o separadamente con el currículo. Son los temas transversales, aspectos que pueden ser tratados por todas las áreas y que forman parte del proyecto curricular de los Centros.



Los temas transversales son contenidos educativos referidos a aspectos de especial relevancia para el desarrollo de sociedad, además constituyen ejes de valores, de contenidos, de objetivos y de principios de construcción de aprendizajes que dan coherencia y solidez al currículo.

Educación del consumidor	Educación para la paz
Es necesario crear en el alumnado actitudes críticas y selectivas que les ayuden a descubrir los peligros de la publicidad otorgando en lo posible criterios de utilización del material y vestimenta exentos de la influencia de modas o marcas.	Los conflictos relacionales son bastante frecuentes por ello es esencial que incidamos en actividades que promuevan el diálogo, solidaridad y la crítica hacia las actitudes de violencia deportiva, etc.



<b>Coeducación.</b>	<b>Educación vial</b>
Se ha de hacer consciente a toda la sociedad de la igualdad entre hombre y mujeres, para ello empezamos en el colegio dando una educación igual para ambos sexos eliminando los estereotipos sexistas.	Tanto por su propia seguridad como la de los suyos se educa a los alumnos/as en el respeto de las normas viales.
<b>Educación ambiental</b>	<b>Educación para la salud</b>
Las actividades en el medio natural son esenciales para un alumnado que vive en el medio urbano, además tienen un gran aprovechamiento didáctico (conocimiento histórico cultural de su entorno). Además se podrá trabajar la importancia del cuidado del medio ambiente y contra la contaminación.	El ejercicio adecuado, programado y estructurado incide positivamente en la salud, además, fomentaremos hábitos de higiene corporal, alimentación, etc.
<b>Educación para el ocio</b>	<b>Educación moral y cívica</b>
Se trata de ayudar al alumnado a aprovechar su tiempo libre lo mejor posible mediante actividades que le produzcan placer como el juego, la lectura o las relaciones sociales.	En el día a día de la formación del niño/a se han de fomentar valores como la colaboración, la solidaridad, el trabajo, la convivencia, etc. El respeto a otros países, pasa por el conocimiento sobre países francófonos y anglófonos.
<b>Fomento de la lectura</b>	
Introducir al alumno/a en el mundo de la lectura favorecerá el desarrollo de la imaginación y la cognición. Siendo esencial para su educación una buena base lectora.	
<b>Cultura Andaluza</b>	<b>Nuevas tecnologías de la Información</b>
Se considera la Cultura Andaluza como otro de los referentes básicos en la educación ( Ley Educativa de Andalucía) . Ya que hay que partir del referente más inmediato que tiene el niño/a para así ir ampliando, poco a poco, su conocimiento sobre el mundo.	La educación ha de beneficiarse de las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías para la búsqueda de informaciones, estudios, relación con el mundo. Tanto en el uso de los docentes como del alumnado, además hemos de aprovechar la dotación que el Centro tiene en aras tecnológicas.

## METODOLOGÍA

\* El enfoque metodológico que organiza la acción didáctica en el aula se centra en los alumnos y alumnas y debe tener en cuenta su estadio de desarrollo y su mundo de intereses, por lo que para este ciclo se propone una **didáctica activa, participativa, lúdica, flexible, funcional y personalizada.**

Conscientes de los diferentes ritmos y modos de aprendizaje de nuestro alumnado, las estrategias metodológicas estarán enfocadas a promover un **aprendizaje constructivista** que tendrá en cuenta los conocimientos previos y las capacidades desarrolladas por los niños y niñas.

\* Damos especial importancia a los **procesos de investigación-acción**, mediante los cuales el alumnado integra de manera significativa los aprendizajes: aprender a cuestionarse, a plantear posibilidades, a buscar información, a organizar datos, a llegar a conclusiones, a exponer y compartir resultados ... todo ello son aprendizajes que se interiorizan a esta edad y que pueden ser aplicados a diferentes contextos y situaciones, desarrollando así las competencias básicas en la realidad cotidiana de sus propios intereses y necesidades.

\* **El trabajo por Unidades Didácticas Integradas** tendrá un especial interés en nuestras programaciones didácticas: el libro de texto no ha de ser siempre el eje del aprendizaje. Puede ser utilizado como un recurso más, como un complemento, como libro de consulta; investigar un tema cercano o que nace de las preguntas y la propia curiosidad siempre será más motivador que seguir un temario ya marcado que, muchas veces, aunque sea interesante, quizá no es el momento más oportuno para trabajarlo, debido al proceso específico, las motivaciones o el ritmo de un grupo determinado.

\* Creación de un **clima de seguridad y confianza** en las relaciones entre el alumnado y con el profesorado siendo la **motivación** pilar y eje de todos los aprendizajes, tanto innata, como sugeridas por nosotros mismos.

\*Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades en las que el alumnado deba **leer, escribir y expresarse de forma oral**.

#### **PROPUESTAS DE FUNCIONAMIENTO BÁSICAS A COMPARTIR**

- ✓ Planificar el proceso de enseñanza asegurando el desarrollo de cada uno de nuestros alumnos/as adecuado a sus capacidades.
- ✓ Realizar un seguimiento de las unidades didácticas como elementos que faciliten la puesta en acción de estrategias de aprendizajes.
- ✓ Llevar a cabo una gradación en las actividades, cuya jerarquización variará según la naturaleza de cada programa y presentando siempre en último lugar, aquellas que requieran un mayor grado de habilidad y autonomía.
- ✓ Potenciar el esfuerzo frente al resultado.
- ✓ Agrupamientos flexibles para determinados objetivos educativos.
- ✓ Atención a la diversidad del alumnado y a la prevención de las dificultades de aprendizaje, actuando tan pronto como éstas se detecten.
- ✓ Trabajos previos y posteriores a las excursiones y visitas: a través de las fotografías realizadas, o de realizar artículos sobre el tema, o mediante murales, etc...
- ✓ Organización de bibliotecas de aula, con responsables rotativos. Los libros pueden ser cedidos por los mismos alumnos y alumnas al principio de curso. Animación a la lectura.
- ✓ Cuadrante de tareas y responsables en cada grupo: encargados/as de repartir el material, de regar las plantas, de moderar la asamblea, de coordinar la correspondencia con el exterior, de orden y limpieza, de la pizarra, etc ...
- ✓ Asambleas de clase con elección de delegado/a y subdelegado/a para gestionar colectivamente el funcionamiento de la clase, ir valorando el proceso del grupo, proponer cosas, críticas constructivas, organización de trabajos grupales, debates, etc
- ✓ Colaboraciones íter grupos: cooperar entre un grupo y otro, previo conocimiento de las necesidades mutuas.

- ✓ Utilización de nuevas tecnologías (TIC) y de recursos audiovisuales, elemento especialmente motivador.
- ✓ Fomentar la sensibilidad por la formación de valores y la convivencia. La evaluación girará en torno a la superación diaria de cada persona.

Todas estas propuestas tienen como finalidad que los alumnos y alumnas de nuestro colegio sean, gradualmente, capaces de **aprender de forma autónoma**.

## **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### ***LENGUA***

Se realizarán pruebas escritas cada dos temas. Para calificar la asignatura utilizaremos los siguientes criterios:

-Controles escritos → 50%

-Esfuerzo y trabajo personal → 30%

-Actitud y comportamiento → 20%

Los alumnos cuentan en su horario con una hora de lectura de la “biblioteca de aula”. Cuando terminen la lectura de algún libro, realizarán una ficha del mismo que será corregida por el profesor para comprobar que la obra ha sido leída. La valoración de dichas lecturas, se incluirá en el apartado 2 (Esfuerzo y trabajo personal).

### ***MATEMÁTICAS***

Para calificar la asignatura usaremos los siguientes criterios:

#### **PRUEBAS ESCRITAS: 50 %**

Queremos dar peso dentro de la calificación global de la asignatura al rendimiento específico demostrado por los alumnos y evidenciado a través de diferentes pruebas de rendimiento realizadas para comprobar tanto el nivel de conocimientos adquiridos como la capacidad de generalización de dichos aprendizajes.

Al resolver los problemas, si el alumno comete errores de cálculo en las operaciones realizadas, el profesor podrá modificar la nota a la baja ya que el resultado obtenido no es el correcto.

### **ESFUERZO Y TRABAJO PERSONAL 30%**

Todos los días, los alumnos tendrán que realizar una serie de tareas de forma individual relacionadas con la asignatura, que deberán realizar en el aula y/o en sus casas. ,

Dichas actividades serán corregidas y revisadas a diario con el fin de desarrollar un hábito diario de trabajo

A su vez, se propondrán una serie de actividades teórico-prácticas individuales y/o grupales relacionadas con la materia impartida y que deberán realizar manteniendo unos parámetros mínimos de dedicación, presentación y rigor.

### **INTERES, ACTITUD Y COMPORTAMIENTO 20%**

No podemos olvidar que la actitud positiva hacia el aprendizaje favorece la adquisición de conocimientos. Es por esto por lo que a los alumnos se les tendrá en cuenta el interés mostrado hacia la asignatura, la actitud y el respeto mostrado hacia los diferentes elementos (personales y materiales) que constituyen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La calificación global de cada asignatura se obtendrá del cálculo de la media ponderada de los aspectos arriba detallados.

### **CONOCIMIENTO DEL MEDIO**

La evaluación constituye un proceso flexible, por lo tanto los procedimientos habrán de ser variados.

En líneas generales, utilizaremos diferentes procedimientos de evaluación:

- La observación de comportamientos.
- Entrevistas.
- La corrección de los cuadernos.
- Pruebas configuradas como síntesis de los contenidos más significativos trabajados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Cuestionarios orales y escritos.

Los datos se recogerán en diversos instrumentos para la evaluación, tanto oficiales como de registro del profesorado.

En el área de conocimiento del medio la nota se calculará como media ponderada, según los siguientes porcentajes:

- Pruebas orales y escritas: 40%
- Trabajo diario, esfuerzo, participación, actitud y comportamiento en clase: 30%

- Cuaderno: 15%
- Realización de tareas para casa: 15%

### ***PLÁSTICA, MUSICA, RELIGION y EDUCACION FISICA***

-Realización de tareas y trabajos→50%

-Actitud y participación→30%

-Buen uso de los materiales del aula→20%

### ***MEDIDAS Y ESTRATEGIAS PARA FOMENTAR EL HÁBITO DE LECTURA EN DIFERENTES ÁREAS***

La lectura es el principal instrumento de aprendizaje y el núcleo central del trabajo diario con el niño lecto-escritor. Además concibe la lectura como el punto de partida de la mayoría de las actividades escolares. Además, constituye un factor clave, dado su carácter instrumental, para hacer posible el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en el marco de una sociedad de la información y del conocimiento. Y ello es así en la medida en que contribuye a la integración y adaptación de las personas a la sociedad, potencia el desarrollo de las competencias básicas y la construcción de los conocimientos de las distintas áreas, que, como es sabido, se articulan fundamentalmente de forma lingüística y simbólica.

Es por ello que, para su buena consecución nos plantearemos distintos objetivos, tanto generales como específicos para cada área. También propondremos distintas actividades para llevar a cabo, tanto a nivel de aula como a nivel de centro.

En cuanto a los objetivos generales señalaríamos:

- 1.-Desarrollar actitudes positivas hacia el uso de la lectura en el tiempo de ocio.
- 2.- Fomentar la lectura a nivel familiar.
- 3.- Motivar la asistencia a bibliotecas.
- 4.- Potenciar el uso de la biblioteca del Centro.
- 5.- Desarrollar habilidades de lectura crítica.

- 6.- Utilizar las nuevas tecnologías como fuente de consulta y como medio de expresión.
- 7.- Leer de forma expresiva y desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas, comprendiendo distintos tipos de textos.
- 8.- Elaborar actividades en todas las materias para fomentar el interés por la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora

Los objetivos y actividades correspondientes según las áreas serían:

- *LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA*

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>Adquirir gusto por la lectura.</p> <p>Fomentar una lectura comprensiva.</p> <p>Desarrollar habilidades de lectura crítica</p> <p>Potenciar el uso de la biblioteca de aula</p>	<p>Selección de una lectura atractiva para los alumnos de esta edad, acompañada de una ficha, que elaborará el profesor, y que trabajarán los alumnos. Dichas lecturas se realizarán durante la media hora diaria destinada a tal efecto.</p> <p>Realización de análisis con sentido crítico de las obras.</p> <p>Seguimiento y exposición de las obras leídas por los alumnos.</p>

*LENGUA EXTRANJERA*

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
<p>Tomar contacto con lecturas en una lengua extranjera y disfrutar con ellas.</p> <p>Leer diferentes tipos de textos de forma comprensiva.</p> <p>Determinar la información relevante en diferentes tipos de textos (narrativos, descriptivos, argumentativos,) reutilizando la información extraída en tareas y situaciones de comunicación</p>	<p>Se facilitarán a los alumnos distintas lecturas, sencillas y adaptadas a su nivel, normalmente acompañadas por un CD con el que podrán seguir dicha lectura. Se realizarán unas actividades sencillas, al final de cada lectura, para incidir en la comprensión de éstas.</p> <p>Se proporciona al alumnado textos adecuados a su nivel e intereses. Se realizan diferentes tipos de actividades en dos momentos distintos, antes y después de leer el texto, cuya finalidad es motivar al alumnado y desarrollar su capacidad.</p>

*MATEMÁTICAS*

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Fomentar la comprensión lectora trabajando el lenguaje propio de la asignatura	Realización de ejercicios matemáticos en los que haya que leer un enunciado y transformarlo en lenguaje algebraico.  Inventarse problemas y resolverlos.

**CONOCIMIENTO DEL MEDIO**

OBJETIVOS	ACTIVIDADES
Motivar la lectura de periódicos y revistas científicas.  Potenciar el uso de la biblioteca de aula.  Buscar información en Internet y saber interpretarla.	Trabajos en pequeños grupos, para buscar información y exponerla en clase.

**MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Partimos de la base de que todas y todos somos diferentes. Por ello, la sociedad, y sobre todo la educación, deben estar abiertas a la aceptación de cada individuo con sus peculiaridades, ofreciendo una real igual de oportunidades.

El alumnado que nos encontramos en nuestra aula también es diverso, por tanto cada alumno/a necesita una respuesta educativa diferente que atienda a sus necesidades, intereses y características. Con el fin de facilitar el acceso al currículum a todo nuestro alumnado, intentaremos llevar a cabo una enseñanza lo más individualizada y flexible posible, introduciendo modificaciones y adaptaciones en cuanto las dificultades de aprendizaje sean detectadas.

La atención al alumnado con dificultades de aprendizaje se lleva a cabo generalmente dentro del aula, con actividades de refuerzo propuestas tanto por los profesores que imparten las asignaturas como por la profesora de refuerzo educativo, así como por otros profesores que les corresponden dar refuerzo en función de sus horarios y según las necesidades de cada grupo. Son de necesaria atención los alumnos/as repetidores/as; aquellos/as que tienen asignaturas pendientes del curso anterior; los que suspendan algún trimestre del curso y todos/as aquellos/as que los tutores/as y/o el equipo educativo del grupo decida.

En los casos en los que es necesaria una adaptación curricular, está se realizará siguiendo los diferentes niveles de concreción del currículum. La tutoría será compartida entre el tutor/a y la profesora de PT del centro y coordinada con todo el Equipo de Ciclo. El profesorado implicado preparará materiales adaptados específicamente para trabajar con dichos alumnos.

Estamos llevando a cabo las medidas oportunas para atender a las características de este alumnado. Las pautas generales a seguir serán las siguientes:

Se prestará especial atención a que se adecue a su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje.  
Se optará por disminuir las exigencias de rapidez y cantidad en el trabajo.

Se adecuarán los tiempos que necesitan para realizar sus tareas, controles, etc.

Hay que establecer prioridades: qué aprendizajes son necesarios y qué otros carecen de sentido en un momento determinado.

Simplificar al máximo, dar pautas concretas.

Anticiparse y prevenir el error.

Corregir de inmediato e informar sobre los resultados del aprendizaje.

Utilizar el refuerzo social, elogiando pero con sinceridad, sin exageración.

Evaluar de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. No comparar sus logros con el rendimiento promedio de la clase.

Luchar contra la pasividad y la desmotivación teniendo al alumno/a siempre informado/a sobre lo que se espera que alcance. Ejemplo, en lugar de decir *¡vamos a hacer este ejercicio...!* decir *¡con este ejercicio vas a aprender a...!*

Asegurar su autoestima.

Respecto a las referencias legislativas que desarrollan la atención a la diversidad, destacamos el **Decreto 147/2002 de 14 de mayo**, que establece la ordenación a la atención educativa al alumnado con necesidades educativas específicas asociadas a sus capacidades personales, la **Ley 9/1999 de 18 de noviembre**, sobre la solidaridad en educación.

Es importante mencionar que la nueva **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación** dedica su **Título II** a la atención a los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo.

Asimismo tendremos en cuenta las directrices del **Decreto 328/2010 de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de los centros.

#### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:**

*Libro guía del profesor*

*Libro de texto del alumno*

*Cuadernillos de actividades del alumno por áreas*

*Láminas por áreas*

*Pizarra tradicional*

*Biblioteca de aula*

*Diccionarios de Español*

*Diccionario bilingüe Inglés-Español*

*Material fotocopiable por áreas*

*Ordenadores portátiles*

*Pizarra digital*

*CDs*

*DVDs*

*Bibliografía de consulta para el profesorado*